



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA  
LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Primeras Planas**



**Se endurece choque por el aplazamiento de revocación**

Morena pide a sus diputados iniciar juicio político a consejeros del INE; opositores no ven fundamento para llevar el caso a la Suprema Corte



**Presionan al INE con Gobernadores**

Firman pronunciamiento 18 Mandatarios de Morena y aliados



**Se atora plan de EU sobre autos “verdes”**

1Quita presión. México y Canadá, con tiempo para cabildear

**EL ECONOMISTA**

**Inversión fija, en su menor nivel de últimos siete años, por la pandemia**

En el 2020 fue el equivalente a 17.3% del PIB



**FGR indaga a hermana y cuñado de Collado por lavado**

Usaron red de empresas del narco



**Desmanteló la Sedena 113 *narcob*laboratorios en tres años de AMLO**

Narcotráfico. Seis de cada 10 instalaciones ilegales para fabricar drogas sintéticas fueron localizadas en Sinaloa, Durango y Sonora, bastiones de la banda de El Chapo



**Gobernadores exigen consulta de revocación**

Envían carta al INE





**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



## CRÓNICA

### **Concretados, los ataques a ciencia e investigación: Red ProCiencia**

La hipótesis se refuerza con la desaparición de 2 institutos más: investigadores de 50 instituciones

## La Razón

### **Descentralización lenta: sólo 5 de 32 dependencias con avances**

Tres años de gobierno y sólo una se mudó al 100%

## El Sol de México

### **Impulsan juicio político contra consejeros del INE**

Movimiento de Regeneración Nacional

## unomásuno

### **Cámara de Diputados consideró violatorio aplazar revocación de mandato**

Sergio Gutiérrez Luna

## LA PRENSA

### **¡Inhumanos!**

Crece tráfico de personas en condiciones deplorables; “polleros” cobran hasta 500 mil pesos por migrante: GN

## OVACIONES

### **Hospitales llenos, casos y muertes en enero: Fauci**

Advierte mayor gravedad en no vacunados

## CONTRERÉPLICA

### **Chocan 4T y opositores; Morena va por juicio político contra consejeros**

Gobernadores acusan a INE de violar derechos







## DESFILAN POLICÍAS Y BOMBEROS

**CDMX.**— Mil 844 elementos de la SSC, FGA y bomberos marcharon del Monumento a la Revolución al Heroicó a Juárez, en el primer Desfile de la Policía de Proximidad y el Heroico Cuerpo de Bomberos. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que sin su labor no habría bajado la incidencia delictiva en 40% en tres años. El jefe de la policía, Omar García Harfuch, aseveró que "no hay grupo criminal que pueda hacer frente" a los cuerpos policíacos de la CDMX. | A37 |

### ENTREVISTA MYRNA GARCÍA

Presidenta de la Cudhem



"Queremos que la primera opción que utilice la fuerza pública sea la fuerza de la razón (...) y luego, solo hasta después, venga el uso de la fuerza"

## "DH, EN RIESGO POR POLICÍAS MUNICIPALES EN EDOMEX"

CLAUDIA GONZÁLEZ  
Corresponsal  
—cgonzalez@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Cudhem) encontró que entre las policías municipales de la entidad hay un uso desproporcionado de la fuerza, abuso de autoridad, falta de protocolos y buena feitura, señaló la ombudsman Myrna Amarel García Morán.

En una revisión con EL UNIVERSAL, la defensora aseguró que "el uso indiscriminado de la fuerza se está volviendo un problema en contra de la sociedad".

| METROPOLI | A14

## BALEAN AUTO DE SENADORA; SALE ILESA

| METROPOLI | A14

## Guanajuato vive violento fin de semana: 39 muertos

Desde el viernes y hasta las 14:00 horas del domingo se habían registrado 39 homicidios dolosos repartidos en 13 municipios de la entidad, la mayoría en León, con 10, y Valle de Santiago, con 7.

| ESTADOS | A18

# Se endurece choque por el aplazamiento de revocación

**Morena pide a sus diputados iniciar Juicio político a consejeros del INE; opositores no ven fundamento para llevar el caso a la Suprema Corte**

**ANTONIO LÓPEZ CRUZ**  
—antonio@eluniversal.com.mx

Tras la decisión del Instituto Electoral Federal (INEF) de suspender, por falta de recursos económicos, la consulta de revocación de mandato, el líder de Morena, María Dolgado, exhortó a los diputados de su partido y aliados impulsar un proceso de juicio político contra los consejeros electorales por violar la Constitución.

"El INEF está yendo contra la Constitución, no tiene competencia para hacer lo que hizo y actúa contra el artículo 28. Es materia suficiente para que la

Cámara de Diputados llame a juicio político a los consejeros; los hacemos un llamado a nuestra función parlamentaria y a movilizados para que actúen a su vez", declaró Dolgado Carrillo en conferencia.

En tanto, bloques de opositores calificaron como "spinalidad" la decisión del presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, de interponer ante la Corte un recurso contra la decisión del INE.

Ayer, los 38 gobernadores de Morena y partidos aliados pidieron al INE reconsiderar la decisión de aplazar la consulta.

| NACIÓN | A4

## LIDERA MORENA ENCUESTA RUMBO A 2024

Según una encuesta de **Guanda & Márquez** para EL UNIVERSAL, Morena es el partido con mayor preferencia de mando a los elecciones presidenciales de 2024. Como posibles candidatos morenistas, Claudia Sheinbaum lidera con 35% la intención de voto, seguida por Marcelo Ebrard, con 27%, y Ricardo Monreal, con 17%. | NACIÓN | A6



## AMÉRICO VILLARREAL MANTIENE VENTAJA EN LAS PREFERENCIAS EN TAMAULIPAS

| A10 |



## BUSCAN ORIGEN DEL UNIVERSO

El 24 de diciembre se lanzará el telescopio James Webb, que estudiará las propiedades de las primeras estrellas. | A34 |

## Guerra de tarjetas de crédito sin comisiones

Banca tradicional y empresas fintech buscan atraer clientes con este producto

**ANTONIO HERNÁNDEZ**  
—antonio@eluniversal.com.mx

Las finanzas tecnológicas (fintech) y la banca tradicional pelean por atraer más clientes a través de tarjetas de crédito que no cobren comisiones, ante un mercado cada vez más familiarizado con teléfonos inteligentes y aplicaciones que buscan reducir costos.

"Este tipo de productos son pensados para competir de igual manera con los jugadores tradicionales", mencionó el director general de Santander México, Héctor Grisel.

La mayoría de tarjetas sin comisiones ofrecen bajas tasas de crédito a quienes las contratan y plantean condiciones, como usarse al menos una vez al mes o mantener un saldo mínimo.

| CARTERA | A39

**PAOLA ROJAS**

Te una historia que se destaca tanto en el cine y el teatro y una artista muy interesante de conocer de manera íntima.

| A30 |



## Muere Carlos Marín, cantante de El Divo

El artista español falleció a la edad de 53 años a causa del Covid 19, su compañero lamenta el deceso. | A30 |

## UD Por el último título del año

| B1 |



## REGRESA IZQUIERDA CON TRIUNFO DE BORIC

Santiago.— Coalición libre promovió "suspender las elecciones locales", torció la mano a la oposición y adelantó que "muchos parlamentarios y líderes requieren acuerdos amplios, y son pebble a pebble". | A22 |

OPINIÓN

**NACIÓN**

- A7 León Kikuchi
- A8 Alejandro Pineda
- A20 Marcela Méndez
- A21 Leonardo Dávalos
- A22 José Antonio Caspe
- A23 Carlos M. López

Año 825  
Número 36117  
Códex 44  
\$21.34  
DOLAR AL MENUDO  
8 771070 100001

**ALERTA MUNDIAL**

3,033,386  
297,858



## MEXICANA EN LA MATRIX

Matrix: Resurrecciones, cuarta película de la franquicia de acción y ciencia ficción, llega este miércoles a los cines con la adición de la actriz Eréndira Ibarra. **GENE**

LUNES 20 / DIC. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO



## Cultura en riesgo

El Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales de la Secretaría de Cultura tendrá un año "apagado", y sus programas están en vilo, advierten analistas de Fómulo. **CULTURA (PÁGINA 16)**



## BLANQUEADOS

Tom Brady se queda en casa por primera vez desde 2006 y Tampa Bay está en esta semana el paso a playoffs.

31	30	13	19	21	6
ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS

# REFORMA

12 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,314 \$ 20.00



## OTRO EJECUTADO A PIE DE PLAYA

A plena luz del día y ante los ojos de turistas, un hombre fue asesinado ayer en la costa Píquid Alemán, de Acapulco. Se trata de la séptima ejecución de turistas a la fecha en zonas turísticas del puerto. **PÁGINA 2**

## Viste y calza a EU maquila mexicana

FRED AGUIRRE

Las dificultades logísticas que se tienen en los envíos de Asia al continente americano y la saturación en varias fábricas chinas provocaron un alza en los pedidos de las maquilas del vestido y calzado mexicanos, con el fin de exportarlos a Estados Unidos.

Esa ya se refleja en la producción.

En los primeros nueve meses de 2021 la producción de calzado creció 24 por ciento respecto al mismo periodo del año previo, al generar 20 mil 612 millones de pesos en mercancías reales, según datos del Inegi.

En tanto, la producción de prendas de vestir subió 27 por ciento en el mismo lapso respecto al de 2020, al sumar 34 mil 760 millones de pesos en mercancías reales.

Antes de las complicaciones que trajo la pandemia en logística y cierre de fábricas, gran parte del calzado de cuero —descartando calzado deportivo— se fabricaba en China para posteriormente ser enviado al mercado estadounidense.

Sin embargo, tras la crisis logística, ahora la fabricación dentro de México está tomando mayor fuerza, pues se trata de un punto más directo para responder a Estados Unidos, dijo Bruno Cervantes, fundador de la empresa Aclis.

"La escasez de productos y de importaciones por la saturación de transporte ha provocado que muchas empresas que maquilaban anteriormente en países asiáticos hoy estén volviendo a ser como una opción más viable", señaló Cervantes.

## NUEVOS BRÍOS

La demanda de maquila en calzado y vestido para exportar a EU se incrementó.

VALOR DE PRODUCCIÓN (datos reales / precios constantes)

2020 2021  
en miles de millones de pesos

CALZADO  
16.6 20.6

PRENDAS DE VESTIR  
27.4 34.7

Fuente: Inegi.

Marcas estadounidenses y europeas que venden en Estados Unidos, han incrementado su demanda para ser maquilada en fábricas manufactureras, como el caso de Aclis, que solo exportará bajo su propia marca, pero ahora ya incluye el servicio de maquila para otras empresas.

"Hay muchos clientes buscando quién les maquilare aquí en León y eso ha sido bastante bueno", afirmó Cervantes.

Una situación similar ocurre con la fabricación de ropa, pues diversas prendas, como las playeras o las jeans de marcas estadounidenses, se están haciendo en México debido a los elevados costos de los envíos desde Asia y el retraso en entregas, dijo Emilio Berrios, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canavi).

## Firman pronunciamiento 18 Mandatarios de Morena y aliados

# Presionan al INE con Gobernadores

Reprochan aplazar plan de revocación, sin hablar de fondos para llevarlo a cabo

REPORTAJE / STAFF

Gobernadores y gobernadoras de Morena y aliados exigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) reconsiderar su decisión de aplazar indefinidamente el ejercicio de revocación de mandatos.

En un pronunciamiento público, los Mandatarios plantearon la necesidad de que el órgano electoral garantice la democracia a diario y no sólo cada seis años.

Sin referirse a la polémica sobre los recursos públicos para llevar a cabo el ejercicio de revocación de mandatos, los representantes criticaron la decisión.

"El INE atenta contra los derechos políticos consagrados en la Constitución, pues, mientras que a algunos de los consejeros les resultó más fácil aplazar 'por qué no?' realizar el ejercicio que garantizarlo", indica el manifiesto.



DE PAPEL. El dirigente de Morena, Mario Delgado, acordó al INE para "enviar" una parte de los fondos públicos que recibió ese partido para el 2021.

El pasado viernes, el Consejo General del INE determinó aplazar indefinidamente el ejercicio de revocación de mandatos programado originalmente para el 10 de abril de 2022.

El argumento central de las autoridades electorales fue que no cuentan con el presupuesto para llevar a cabo el ejercicio, luego del recorte a su gasto para el año entrante de casi 1 mil millones de pesos.

El INE contemplaba 3 mil 800 millones de pesos para llevar a cabo la consul-

ta de revocación de mandatos, pero sólo cuenta con mil 378 millones.

El exhorto fue firmado por 18 Gobernadores y Gobernadoras, incluida la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, así como los mandatarios aliados de Morena, Cuahutlémoc Blanco (DF), y de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo (PVEM).

"Rechazamos los argumentos que buscan impedir el libre ejercicio del derecho a la democracia de los y las mexicanas."

"La decisión del INE no sólo va en contra de lo dispuesto por la Suprema Corte, sino que atenta contra derechos políticos consagrados en la Constitución", manifestaron los firmantes.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, demandó a la Cámara de Diputados, donde tienen mayoría de legisladores, iniciar juicio político contra seis de los 11 consejeros del INE que votaron a favor del aplazamiento de la revocación, por considerar que violan el artículo 29 de la Constitución.

"Es insólito en nuestro País que, por la vía administrativa, se pretenda cancelar un derecho político, esto es materia suficiente para que la Cámara de Diputados forme a juicio político a consejeros y consejeras que han votado en contra de este supuesto."

"Lo hacemos un llamado a nuestra función parlamentaria y aliados a que apuren el juicio político contra consejeros y consejeras", expresó Delgado frente a la sede del INE, en la Ciudad de México, con representantes de varias redes y organizaciones.

## Compran predios ilegales i con vales de despena!

ALEXANDRO LEÓN

Comprar terrenos y construir casas en zonas de conservación, como son las chinampas en Xochimilco, es tan sencillo como pagar con vales de despena, apuntala y ahorrarse pesados.

Los habitantes de esta Alcaldía compran el derecho de uso exclusivo para construir en algunas tierras. Las autoridades de la demarcación identificaron que ese tipo de compra se intensifica en fin de año, cuando la gente tiene más dinero.

Para evitarlo, tuvo que lanzar una campaña de prevención mediante foros o cátedras en calles y parques de Xochimilco. "No inviertas mal tu oportunidad, comprar o construir en Área Natural Protegida o suelo de conservación es un delito que puede ser castigado con prisión. ¡No te arriesgues!", indican los lemas.

REFORMA contactó a una persona que tiene un



Las autoridades captares advierten sobre los riesgos de adquirir terrenos en áreas protegidas.

venta sus terrenos en la zona chinampas conocida como El Rancho.

Frente a los canales de las chinampas hay un terreno que anuncia la venta del terreno de 120 metros cuadrados, por el cual pide 300 mil pesos.

Como parte de la negociación, el vendedor, de nombre Manuel, acepta vales de despena.

"¿Cuánto maquilan de vales, con 1 mil (de vales) se habrá problema", comentó.

En tanto, en Tlalpán, las autoridades documentaron decenas de casos en que se les venden con documentos falsos terrenos en el área protegida de El Ajusco.

La Alcaldía Alfa Escamela explicó que hay miles de casos en que habitantes son

estafados cuando compran terrenos a supuestos propietarios en zonas de conservación de El Ajusco.

"No significa que quien los ha vendido tenga la propiedad de lo que vende, muchas veces son estafados porque les venden algo de lo que no son dueños, esto es una práctica muy común", comentó González.

## Eligen en Chile viraje a la izquierda

REPORTAJE / STAFF

SANTIAGO. El izquierdista y ex líder estudiantil Gabriel Boric se impuso en las elecciones presidenciales de Chile, lo más polarizado de la historia reciente de ese país.

Su victoria cambia la historia política en Chile, que en las últimas tres décadas fue gobernado por Mandatarios más cercanos al centro político.

Boric, de 35 años, edad mínima para ser Presidente en Chile, ganó con un 56.8 por ciento de los sufragios sobre su adversario ultraderechista José Antonio Kast, quien logró 44.1 por ciento.

En un momento en Santiago, Boric prometió un desarrollo más equitativo con mejor distribución de la riqueza. "Avanzar con responsabilidad en los países estructurados que Chile viene demandando, sin dejar a nadie atrás", afirmó.

Chile atraviesa profundas cambios desde 2019, cuando surgieron multitudinarias protestas en rechazo de derechos sociales.



Boric celebró en Santiago.

610972000016



LUNES  
20 DE DICIEMBRE  
DE 2021

PRECIO: \$15.00  
CÓDIGO QR  
CÓDIGO QR  
CÓDIGO QR

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION

## CARGAN CÓDIGO INCLUSIVO

# MATRIX

La mexicana Eréndira Ibarra destaca la apertura a la diversidad en la más reciente cinta de la saga de ciencia ficción, que se estrena este miércoles.

PRIMERA

### ESPERAN UNA BLANCA NAVIDAD

Las bajas temperaturas provocadas por el frente frío número 14 y la segunda tormenta invernal dejaron nevadas en Coahuila, Durango y Chihuahua. En algunas zonas, la nieve alcanzó los cuatro centímetros. **7 | 18**



GLOBAL



### HASTA SANTA ACUDE A VOTAR

Gabriel Barle, candidato de la coalición Aprueba Dignidad, se impulsó en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Chile. **7 | 28**

COMUNIDAD



### Reconocen labor de los policías capitalinos

Casi mil 800 policías, bomberos y elementos del cuerpo participaron en el primer desfile por el Día de México, en el cual se reconoció el trabajo que realizan, firmaron autoridades de la CDMX. **7 | 22**



ADRENALINA

### SIGUEN EN LA PELEA

Mientras que Acero conserva la esperanza de jugar en la postemporada, Dallas está cada vez más cerca de playoffs.



EXPRESIONES

### PREPARA SUS CUATRO ESTACIONES

A 30 años del estreno de su obra Metro Chabacano, el compositor Javier Álvarez allata Metro Indios Verdes. **7 | 30**



## ENVÍAN CARTA AL INE

# Gobernadores exigen consulta de revocación

LOS 18 MANDATARIOS DE LA 4T pidieron al instituto respetar el derecho a la democracia y reconsiderar su decisión de posponer la organización del ejercicio

POB AURORA ZEPEDA

Mexicano: una carta. Los 18 gobernadores de Morena y sus aliados llamaron al INE a reconsiderar su decisión de suspender temporalmente la organización de la revocación de mandatos, con el argumento de falta de recursos, y respetar el derecho de los mexicanos a la democracia.

En el texto dirigido a los consejeros electorales, los

1.27

MILLONES

de firmas han impulsado los procedimientos de la revocación de mandatos. **PRIMERA | PÁGINA 6**

gubernadores de Baja California, BCS, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla,

San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y la Jefe de Gobierno de la CDMX, pidieron al instituto electoral que el tema sea una "perspectiva garantista en favor de la democracia participativa y de un compromiso con el pueblo".

Los mandatarios también pidieron que la decisión del INE de suspender las acciones para la revocación se evite en consecuencia de lo decidido por la

Suprema Corte de Justicia de la Nación y rechazaron "los argumentos que buscan impedir el libre ejercicio del derecho a la democracia de los mexicanos".

"Tan pronto que a algunos de los consejeros del órgano electoral los resultados más fáciles capturar por que no permitir el ejercicio de un derecho, que encontrar como si podía ser garantista", indicaron.

**PRIMERA | PÁGINA 6**

CASI 25% HA PERDIDO EDUCACIÓN SUICIDA

## Duelo por covid-19 incapacita a deudos

POR LAURA TOBIBO

El impacto emocional de la muerte de algún ser querido por covid-19 tuvo su efecto en los deudos. En México, 24.3% de las personas que perdieron a algún familiar por covid-19 han experimentado pérdida de su vida.

Según un estudio realizado en 10 países de América Latina, la crisis sanitaria ha dejado al menos 10 millones de deudos. En nuestro país, 10.4% de familiares de personas que fallecieron por complicaciones de covid-19 enfrentan un duelo prolongado. No pueden regresar a su vida habitual tras la pérdida, cambia la forma en que conviven con el resto de personas, se reduce la felicidad que les puede generar cierto tipo

EL DATO

Causas

Las restricciones que prohíben visitar a seres queridos en hospitales o acompañarlos en sus últimos días de vida son factores que interfieren en la forma en que los deudos afrontan la pérdida.

de actividades y enfrentan modificaciones en cuestiones de carácter físico, como la alimentación y el sueño.

Raymundo Calderín Sánchez, uno de los investigadores mexicanos que realizó el estudio, indicó que entre las situaciones que viven los participantes en este experimento tan breve a continuación sobre su papel en la vida.

**PRIMERA | PÁGINA 10**

PRIMERA



### Cierra recorrido por obras del Tren Maya

En los últimos tres días, el presidente Andrés Manuel López Obrador recorrió 18 puntos de la obra en construcción, entre ellos Palenque, Tonala, El Trunfo y Escárcega. **7 | 8**



MÉXICO, LA RUTA MIGRANTE



Para a los riesgos que corren al ser áreas libres de tratamiento personal o del centro organizados, este año, miles de migrantes se embarcaron en el territorio mexicano, en su intento por llegar a EU.

**PRIMERA | PÁG. 8 Y 30 | COMUNIDAD | PÁG. 28 | GLOBAL | PÁG. 39 | EXPRESIONES | PÁG. 30 | DINERO, FUNCION Y ADRENALINA**



EXCELSIOR

Horacio Beltrán del Río 2  
Leo Zayasman 13  
Cecilia Solís 14





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13440 // Precio 10 pesos



## Multitud celebra en Santiago

A. Cientos de miles de personas se congregaron en el centro de la capital chilena para colmar la Alameda, la principal arteria de la urbe, en la cual se desplegó un escenario para el discurso de

victoria de Gabriel Boric, del izquierdista pacto Apruebo Dignidad. El presidente electo admitió la responsabilidad que asume, la esperanza que encarna y las limitaciones que enfrentará. Fotos: Afp

**Contundente 55.86% de votos en segunda vuelta**

## Gana el izquierdista Boric la presidencia de Chile

- “Estamos ante un cambio de ciclo histórico”, afirma
- El ultraderechista Kast acepta su derrota y lo felicita

ALDO ANFOSSI, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 21

**Usaron red de empresas del narco**

## FGR indaga a hermana y cuñado de Collado por lavado

- Simularon tratos comerciales para ocultar dinero en un banco de Andorra
- Los depósitos rastreados hasta el momento suman 50 millones de pesos
- Delincuencia organizada, otra de las líneas en las pesquisas de la fiscalía
- Mario Andrade era mano derecha del encarcelado abogado de políticos

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 3

### Gobernadores de Morena exigen no frenar la revocación

● Rechazan los obstáculos del INE para impedir el libre ejercicio de ciudadanos

● “Su postura va contra lo dispuesto por la SCJN; la democracia no se vive cada 6 años”

ALONSO URRUTIA Y ALEJANDRO CRUZ / P 7

### Álvarez-Buylla: Conacyt dará ahora becas de forma directa

LAURA POY SOLANO / P 10

#### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos Ortiz Tejeda	12
American Curios David Brooks	23





**Agustín Basave Benítez**  
"Cada vez son más en la 4T que prefieren pedir perdón que permiso" - P. 14



**Ana María Olabuenaga**  
"Vacuna, migrantes y asalto al Capitolio: un año en imágenes" - P. 11



**Jordi Soler**  
"Un mensaje de Oscar Wilde para el presente siglo" - P. 33

**Narcotráfico.** Seis de cada 10 instalaciones ilegales para fabricar drogas sintéticas fueron localizadas en Sinaloa, Durango y Sonora, bastiones de la banda de *El Chapo*

## Desmanteló la Sedena 113 narcolaboratorios en tres años de AMLO

GAIPAH VELA, CIUDAD DE MÉXICO

El cártel de Sinaloa es el grupo criminal con más narcolaboratorios desmantelados por el Ejército en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Más de la mitad de ese tipo de instalaciones está en Sinaloa, Sonora y Durango, según un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional obtenido vía transparencia por MILENIO. PÁGS. 6Y 7

**Disparan 4 veces a su auto**  
Senadora Martha Guerrero, ilesa tras ataque en Edomex  
SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6Y 7

**Monreal: hay cientos más**  
Libres, 6 acusados de ultraje a la autoridad en Veracruz  
SILVIA ARELLANO - PÁGS. 11

## Relanzan hoy marco político y comercial con Francia

LEONARDO, CIUDAD DE MÉXICO

El ministro francés Jean-Yves Le Drian se reunió hoy con el presidente López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard. PÁGS. 10



El canciller francés. ESPECIAL

19 DICIEMBRE 2021



## CdMx. Mexicanas hacen el 1-2-3 en Medio Maratón

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, felicitó a Robert Gaithe Giltu, de Kenia (en la imagen), ganador del Medio Maratón de CdMx con nuevo récord, mientras en la rama femenil las mexicanas Citlali Cristian, Mayra Sánchez y Andrea Ramírez hicieron el 1-2-3. AVIADORES PÁGS. 14



**Streaming.** Nicole Kidman y Javier Bardem recrean los años dorados de la tv en EU

## Presidencia: la democracia no depende del dinero y el INE todavía puede rectificar

P. DOMÍNGUEZ Y A. P. WONG, CIUDAD DE MÉXICO

Los 18 gobernadores de Morena piden al instituto reconsiderar su decisión de aplazar la consulta de revocación. PÁGS. 8

**Mara Lezama, a la cabeza**  
Se fortalece Morena en QR de cara a elección de 2022

RAFAEL MONTES - PÁGS. 13



**Zuckerberg.** Evolución de las redes sociales al abismo del metaverso

## Boric triunfa en Chile y pone freno al surgimiento del neopinochetismo

CLARÍN, SANTIAGO

El izquierdista superaba anoche con 10 puntos a José Antonio Kast, quien reconoció la derrota y ofreció colaboración. PÁGS. 15



## Gabriel Boric, Presidente de Chile

Surgió de las protestas estudiantiles de 2011



Gabriel Boric, diputado de 35 años y antiguo líder estudiantil, ganó ayer la segunda vuelta de la elección presidencial. Se define como ecologista, feminista y regionalista. El ultraderechista José Antonio Kast reconoció el triunfo del joven legislador, abanderado del Frente Amplio y el Partido Comunista. (Fran Ruiz) P. 16 y 17

## Concertados, los ataques a ciencia e investigación: Red ProCiencia

La hipótesis se refuerza con la desaparición de 2 institutos más: investigadores de 50 instituciones

**Embustida.** Los integrantes de ProCienciaMx afirmaron ayer que los conflictos en diferentes instituciones científicas de México refuerzan la hipótesis de que los ataques a la investigación y a la libertad académica no son hechos aislados en este gobierno sino parte de acciones concertadas. Advertieron en un comunicado que la inminente desaparición del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), anunciados por la Semarnat, no sólo dejará al go-

bierno sin dos brazos técnicos para fundamentar decisiones, sino que se suma a los conflictos que viven instituciones como la Universidad de las Américas en Puebla (UDLAP) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), en los que se han usado argumentos legales y extralegales para detener sus actividades de generación de conocimiento.

La Red ProCienciaMX es una asociación civil que reúne a 466 investigadores, profesores y médicos de 65 instituciones mexicanas, públicas y privadas. **PÁG 28**

### OPINIÓN

Raúl Troja Delarbre - Página 4

#### La trampa contra el INE



### ESPECIAL

Fran Ruiz - Página 19

#### ¿Por qué es tan contagiosa ómicron? La clave está en su peligrosa colección de "llaves"



### OPINIÓN

Gerardo Guadalupe - Página 5

#### COVID: Hay que cuidarse, pero no angustiarse

## Gobernadores de Morena piden al INE reconsiderar; Delgado llama a enjuiciar a consejeros

**Presión.** Los 17 gobernadores de Morena y la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, rechazaron ayer los argumentos del Instituto Nacional Electoral (INE) para posponer la consulta sobre la revocación de mandatos; aseguraron que el hecho atenta contra los derechos constitucionales de los mexicanos, por lo que pidieron a los consejeros del INE reconside-

rar la determinación.

Al mismo tiempo, Mario Delgado, dirigente de ese partido, llamó a sus legisladores a impulsar un juicio político contra los consejeros del INE al considerar que violan la Constitución al aplazar dicha consulta por falta de recursos, pues el Congreso le recolectó alrededor de \$5 mil millones a su presupuesto 2022. **PÁG 4**

## México trepó al 5º lugar mundial por muertes COVID

**Senado.** El aumento de muertes en México en un año a causa de la COVID-19 le valió al país subir dos escalones en ese triste ranking y colocarse como el país número 5 con mayor número de muertes por cada 100,000 habitantes.

Hacer un año ocupábamos el lugar número 7, señala un estudio del Instituto Belisario Domínguez, del Senado. Por la cifra total de casos ocupa la posición número 15 a nivel mundial. **PÁG 8**

### LA ESQUINA

La crisis se extiende en las instituciones de investigación del país. Las dejan sin presupuesto, son embustadas con argumentos extralegales o legales y son víctimas de imposiciones. Deja de ser una percepción el que la ciencia de México es blanco de ataques. Es una realidad. Más de 450 investigadores de 50 instituciones ven una concertación para afectarlas. Un complot, pues.



**375 MIL 454** VACUNAS APLICADAS EL 18 DE DICIEMBRE

23 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

**ÓMICRON, IMPARABLE**  
Afronta Europa las fiestas navideñas con restricciones; Fauci alerta a EU.  
PÁG. 27

**PRESIDENTE ELECTO**  
CON MÁS DE 55% DE LOS VOTOS, VENCE LA IZQUIERDA DE GABRIEL BORIC EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE CHILE.  
PÁG. 25



# EL FINANCIERO

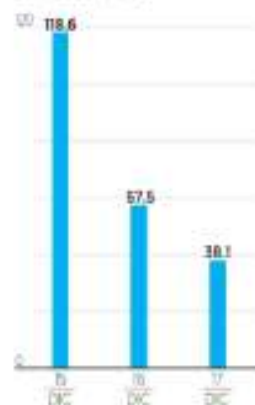
AÑO XXI N.º 1010 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
NZA CON **Bloomberg**

## AEROMÉXICO VALE 68% MENOS

Tras anunciarle una Oferta Pública de Adquisición, la aerolínea perdió 60.5% del valor

Market cap (MDD)



Fuente: Bloomberg

EMPRESAS / PÁG. 22

## DESPUNTA EL TURISMO

ACTIVIDAD TURÍSTICA, LA MÁS DINÁMICA EN EL TERCER TRIMESTRE. CRECIÓ 133% ANUAL. **BANCOICO**  
PÁG. 5

## ESCRIBEN

**ENRIQUE QUINTANA**  
COORDINADOR / 2

**PABLO HIRIART**  
COORDINADOR / 34

**LOURDES MENDOZA**  
COORDINADORA / 30

# Se atora plan de EU sobre autos 'verdes'

**QUITA PRESIÓN.** México y Canadá, con tiempo para cabildear

*"Si no puedo regresar a casa y explicárselo a la gente (...), no puedo votar a favor"*

**JOE MANCHIN**  
Senador demócrata por Virginia del Oeste



Los gobiernos de México y Canadá tendrían más tiempo para cabildear en el Senado estadounidense contra la controversial propuesta de incentivos para la compra de coches eléctricos.

Ayer, el senador demócrata Joe Manchin aseguró que no apoyará el *Build Back Better Act*, el megapquete de gasto social y de energías limpias del presidente Joe Biden, que incluye nuevos incentivos para autos verdes en Estados Unidos, propuesta que tensó la relación con México y Canadá, cuyos gobier-

nos la ven como una amenaza a sus exportaciones y la inversión en la industria automotriz.

"No puedo seguir apoyando esta legislación (...) Esto es un 'no'. Intenté todo lo posible de mi parte", declaró Manchin en entrevista con la cadena Fox News.

La posibilidad de que la propuesta se vote hasta 2022 da un respiro a México y Canadá, dijeron expertos consultados por El Financiero.

El voto de Manchin es decisivo para la aprobación del paquete.  
— César Cotto / PÁG. 4

REVÉS AL BUILD BACK BETTER

## ...Y SEPULTAN LA AGENDA SOCIAL DE JOE BIDEN

La decisión del senador demócrata Joe Manchin de "no" aprobar el paquete de infraestructura social (*Build Back Better*) de 1.75 billones de dólares, es el mayor revés político a la presidencia de Joe Biden y un duro golpe a las expectativas demócratas de retener el control del Congreso el próximo año. La Casa Blanca reaccionó en un tono inusualmente duro contra Manchin.  
— J. López Zamorano / PÁG. 4

**URGE MORENA INICIAR JUICIO CONTRA CONSEJEROS**

# Se unen gobernadores de la 4T y presionan al INE sobre revocación

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y los 17 gobernadores de la 4T pidieron a los consejeros del INE reconsiderar su decisión de posponer temporalmente la realización de la revocación de mandato de AMLO ante la insuficiencia presupuestal, porque, aseveraron, atenta contra los derechos políticos consagrados en la Constitución.

Mediante un posicionamiento

**PAN EN EL SENADO**

## DEFENSA A ÓRGANOS ELECTORALES

El líder del PAN en el Senado, Julián Rementería, anunció que su banca defenderá al INE y al TEPJF. Los senadores panistas no permitirán ataques y descalificaciones de Morena a la democracia, que está bajo asedio, dijo.  
— E. Ortega / PÁG. 33

conjunto, rechazaron la medida extraordinaria tomada por el INE.

El líder de Morena, Mario Delgado, planteó que la Cámara de Diputados debe apurar el juicio político contra los consejeros electorales que aprobaron el acuerdo para suspender de manera temporal la organización de la revocación de mandato.  
— E. Ortega / D. Benítez / PÁG. 32



ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

**Cossío: la Corte no ha impuesto nada al INE sobre la revocación.**

PÁG. 33

Invierte desde tu celular con nuestra **Banca Móvil.**

**INTERCAM**  
Banco

25 años



#HumanismoFinanciero

[intercam.com.mx](http://intercam.com.mx)





## Gabriel Boric alcanza la presidencia de Chile en la segunda vuelta

• El candidato de izquierda superó por 11 puntos a su contendiente, el derechista José Antonio Kast, quien reconoció su derrota y pidió respaldar al futuro presidente.

• Pág. 34



“Quiero que siga logrando que sea a partir de su poder el que pueda sacar adelante este tremendo desafío (...) nuestro país necesita mejor decir cuando nos sentimos”

Gabriel Boric,

candidato a RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

## 1,726

mil millones de pesos es la pérdida acumulada de Aeroméxico en valor de capitalización en dos jornadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

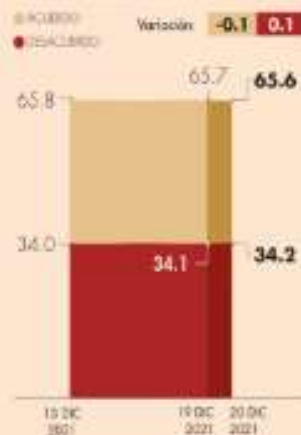
• Pág. 20



## #AMLOTrackingpoll Aprobación, con solidez

Durante un mes, la popularidad de la gestión del presidente López Obrador se mantiene alrededor del 66%.

• Pág. 39



### Opinión

Demora Constar a Azteca y Coppel

Arroja el chileno Boric (gana el Grupo de la Ocho)

Ricos y poderosos Marco A. Marras

Gabriel... ¿qué? Fausto Prellin

• Pág. 26

• Pág. 34



## En el 2020 fue el equivalente a 17.3% del PIB

# Inversión fija, en su menor nivel de últimos siete años, por la pandemia

• Es dos puntos menos que el registro del año previo y ya acumula cinco años con tendencia a la baja, de acuerdo con el Inegi.

• Las mayores caídas, en hoteles, transportes, servicios profesionales y en la construcción.

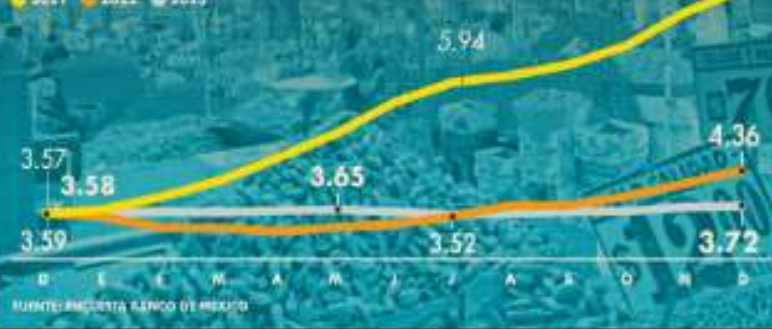
Cálculo: Autoría  
• Pág. 22

## Baja en inflación será lenta

La convergencia del dato de inflación con el objetivo del Banxico ocurrirá hasta el 2023, de acuerdo con los pronósticos de especialistas consultados por el propio banco.

Expectativas inflación | VAL. EN %

● 2021 ● 2022 ● 2023



FUENTE: ENCUESTA BANCO DE MEXICO

Pistas Bajos quedó el día de ayer bajo un nuevo cierre; Omicron se expande

• Pág. 34

NBA suspende cinco juegos más por aumento en número de casos de coronavirus

• Pág. 36

**DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL**  
**274'695** millones suman los contagios en el mundo.

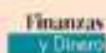
**MUERTOS EN EL MUNDO**  
**5'354** CASOS EN MÉXICO  
**3'933**

**MUERTOS EN MÉXICO**  
**297,858** MUERTOS EN EL MUNDO  
**806,439**

**Acumulado**  
**81'810,589** dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

LEE MÁS DEL COVID-19 EN

El rastreador [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



## Devoluciones del SAT a causantes aumentaron en enero-noviembre

• Ascendieron a 462,672 millones de pesos en los 11 meses.

• Pág. 6

## 6.6%

creció el monto de las devoluciones contra el mismo lapso del 2020.

## 71%

del total de las devoluciones fueron para grandes contribuyentes.

## Proyecto de inversión social de Joe Biden se derrumba

• Senador clave en EU da la espalda al plan de US\$ 75 billones.

• Pág. 27



Ningún plan social, tan pronto como sea posible, porque el plan”

Joe Manchin,

senador DEMOCRATA

## 31.99

millones de pasajeros movilizó el AICM en enero-noviembre, 70% de su registro en 2019.

• Pág. 24

## “Revocación de mandato, en el ámbito del TEPJF y la SCJN”

• INE anunció aplazamiento del ejercicio “por falta de recursos”.

• Cámara de diputados interpondrá recurso ante la Corte.

• Pág. 30

## IP intensificará cabildeo para atenuar cambios en electricidad

• Pág. 23



7 508661 885870



**La policía muestra fuerza y capacidades en nuevo desfile**

MIL 600 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de Bomberos y de la Fiscalía marchan del Monumento a la Revolución al Hemiciclo a Juárez; a su paso, capitalinos reconocen su trabajo **pág. 10**



**Gabriel Boric, de una nueva generación de izquierda, gana elección en Chile**

**El futuro** presidente tiene 35 años; gana en segunda vuelta con 11 puntos de ventaja al ultraderechista José Antonio Kast **pág. 18**



EL VIRTUAL presidente de Chile, Gabriel Boric, ayer.

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
De nuevo, la Corte Suprema **pág. 2**
- **El Duende**  
CDMX y sus desaparecidos **pág. 8**
- **David E. León**  
La bolsa de San Gaspar **pág. 9**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 20 de diciembre de 2021 • Nueva Época • Año 13 Número 1902

PRECIO • \$10.00

TRES AÑOS DE GOBIERNO Y SÓLO UNA SE MUDÓ AL 100%

## Descentralización lenta: sólo 5 de 32 dependencias con avances

Por Roberto Cortez

**DE 13** Secretarías que debían trasladarse al interior del país, sólo Sener y Cultura lo han hecho parcialmente, según datos de Transparencia **pág. 4**

**De 32 dependencias que debían trasladarse, sólo seis llevan algún avance:**

Sener	Villahermosa	Servicios parciales
S. Cultura	Tlaxcala	Servicios parciales
Conagua	Kataguá	Servicios parciales
Conapesca	Michoacán	Viste realicaron
Ganadería	Guadalupe	Servicios parciales
México	Chihuahua	Servicios parciales

**ADEMÁS**, de 19 entidades públicas proyectadas para salir de la ciudad, 15 no reportan adelanto: Conapesca, la única que ya cumplió

## INE activa en juntas freno a revocación; crece polémica

• **Instituto** instruye a juntas locales a suspender procesos de contratación relacionados con la consulta revocatoria; sigue revisión de firmas

• **Gobernadores** de la 4T reprochan resolución del viernes y piden reconsiderar; el morenista Mier acusa que al INE "le falta vergüenza y le sobra dinero"

"PARADERA que a algunos de los consejeros les resultó más fácil explicar 'por qué no' posibilitar el ejercicio, que en contrar 'cómo sí' pudieran garantizarlo"

**Prerrogativas**  
Gobernadores de la 4T

• **El partido** guinda adelanta que acudirá a la SCJN, al TEPJF y buscará juicio político; oposición advierte linchamiento a consejeros **págs. 6 y 7**

## Balean automóvil de senadora morenista

**Disparan** cuatro veces a vehículo de Martha Guerrero; indagan si fue por chance vital; "¿alamos lesos?", dice la legisladora **pág. 9**

## Rappi amaga con frenar inversiones por nuevo cobro en CDMX

**La plataforma** señala que priorizará expansión en otras ciudades; prevé impacto para repartidores y pequeños negocios; Morena acusa desinformación **págs. 10 y 15**

**100**  
Mil negocios afectados

**600**  
Mdd han invertido en México



## ENCUESTA COVID-19

Ante el aumento de jugadores con el virus, la liga frena cinco partidos y muchas estrellas se encuentran bajo vigilancia. **OKT P. 25**

## MÉXICO

La vacunación contra el Covid avanzó, el reacomodo de fuerzas políticas y la reunión de AMLO con Biden y Trudeau... **ANUARIO P. 14 Y 15**



PARA MINISTROS Y MAGISTRADOS \$400 MIL; CONSEJEROS, \$350 MIL

# Aguinaldo VIP para élite de autónomos

Las cabezas del Poder Judicial y órganos como el INE, IFT y Cofece, entre otros, no tendrán problema para ajustar su cena navideña y hasta regalos con la inflación, ya que a diferencia de al menos 8.5 millones de mexicanos que recibirán, como máximo, un aguinaldo, conforme al salario mínimo, de 2 mil 125 pesos, el de ellos supera los 250 mil pesos

**MÉXICO P. 3**

LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021  
AÑO X N° 2589 | CDMX



**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**



**3,933,386**  
CONFIRMADOS  
841 más



**297,858**  
DEFUNCIONES  
23 más



**LLAMADO A LA CONCILIACIÓN.** Gabriel Boric ganó las elecciones en Chile y será el próximo Presidente de ese país sudamericano; con el triunfo de ayer, América Latina suma nueve países gobernados por la izquierda. **MUNDO P. 12**

## Arremeten morenistas contra INE por la revocación

Gobernadores, legisladores y funcionarios del partido del presidente López Obrador demandaron al Instituto Nacional Electoral un plan de austeridad para realizar la consulta, luego de que éste postergara los plazos con el argumento de que faltan recursos. La oposición pide la autorización de 2 mil millones de pesos extra

**MÉXICO P. 3**



Envía solo faltas TU

- Escanea el código QR
- El mensaje de Whats App aparecerá con la palabra **Susíbeme**

En 72 horas recibirás 30 minutos

+52 55 7945 4418

## ¡A TODA MÁQUINA!

Mil 600 policías y bomberos participaron ayer en su primer desfile anual, un evento que busca motivarlos y acercarlos a la ciudadanía. **CDMX P. 8**

HOY ESCRIBE

Aunque la subsecretaría de Gobierno de la Segob desapareció "por austeridad", mientras esté en el aire la incorporación de Jaime Bonilla al Gobierno federal, que podría ser en enero, siempre habrá posibilidad de que reviva. Desde ahí se podrían controlar los permisos para los casinos, un sector en el que los Hank Rhon dominan.

**ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 9**







# El Sol de México

GOSSIP

LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021 | AÑO LVII | NO. 20,256 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## GRABA CON SNOOP DOG ALEMÁN DA LA CARA POR EL RAP MEXICANO

Poco más de 10 años le costó al rapero conquistar la cima. En su álbum Huracán, participan también Cypress Hill y Rels B.

ESTO



## NORMAL

*Si los cajeros hablaran*  
Mientras que muchos están descompuestos, con teclas borrosas y sucios, otros son máquinas tan modernas que algunos usuarios prefieren esperar a que se desocupe una más sencilla



## Lo corrieron de la fábrica por pandemia

CIUDAD DE GUATEMALA. Alrededor de medio centenar de personas velaron ayer en Guatemala los restos de Daniel Amulfo Pérez, uno de los migrantes fallecidos el 9 de diciembre en un accidente de tránsito en Chiapas, donde otras 55 personas murieron y más de 100 resultaron lesionadas. Pérez, de 41 años, arriesgó todo tras ser despedido. **Pág. 2**

## MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

# Impulsan juicio político contra consejeros del INE

JAVIER DIVANY

## Mario Delgado lamenta la defensa del PAN, PRD y MC a la "triquifuela jurídica"

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a los legisladores de su partido a impulsar juicio político contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por aplazar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, por falta de fondos.

"El INE está yendo contra la Constitución, no tiene competencia para hacer lo que hicieron y están atentando contra el artículo 29. Es materia suficiente para que la Cámara de Diputados llame a juicio político a los consejeros y consejeras. Le hacemos un llamado a nuestra fracción parlamentaria

y a sus aliados para que acudan a esta vía", dijo el líder nacional de Morena.

Delgado acusó a los consejeros del instituto electoral de haberse sumado al bloque conservador que no quiere que se lleve a cabo la consulta de revocación de mandato. Además, ofreció al INE, 547 millones 727 mil pesos de las prerrogativas de Morena para que la consulta no sea aplazada.

"Dicen que no tienen ingresos y al mismo tiempo, sin ninguna

justificación, no quieren que le devolvamos al pueblo de México 547 millones de pesos".

Gobernadoras y gobernadores de la 4T manifestaron, a través de una carta, su desacuerdo con la decisión del INE.

"Que quede muy claro: no se trata de una suspensión del proceso o de una negativa a cumplir con las obligaciones constitucionales del INE", aseguró el viernes el Consejero Presidente, Lorenzo Córdova Vianello. **Pág. 4**



Gaby Salido **Pág. 14**  
Sergio Gutiérrez Luna **Pág. 14**  
Rubén Moreira **Pág. 15**

## PT Y VERDE

## Se gastan 16.4 millones en artículos de campaña... sin elecciones

Entre julio y septiembre, los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) gastaron 16 millones 442 mil 377 pesos en artículos promocionales, propios de campañas electorales: gorras, lonas, playeras y mochilas, a pesar de que ya habían pasado las elecciones de junio y los próximos comicios en el país serán hasta junio del 2022. El Sol de México encontró en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el periodo de julio a septiembre del 2021, que los partidos aliados de Morena mantienen gastos de propaganda electoral. Le contamos los detalles. **Pág. 6**

## AUTOS ELÉCTRICOS

### Nos faltan motivos

Horacio Chávez, director general de KIA México, dice que en el país no existen incentivos para adquirir autos eléctricos, ni existe infraestructura para poder recargarlos. **Pág. 16**

## MODERA SU DISCURSO

### Triunfó la izquierda

SANTIAGO. "Me la voy a jugar firmemente por reencontrarnos como país, por lograr los acuerdos", afirmó Gabriel Boric antes de convertirse en el nuevo mandatario de Chile. **Pág. 23**



7 8503006 1093029



# Ricardo Monreal pidió al INE reconsiderar determinación

Posponen organización de *revocación de mandato*



LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

**unomásuno**  
CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

5 Pesos

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Edilén Kautl

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 1108

# Cámara de Diputados consideró *violatorio* aplazar *revocación de mandato*



Sergio Gutiérrez Luna



# Paisanos denuncian *extorsiones* de autoridades mexicanas



P. 12

# Desfile de policías de proximidad y bomberos



P. 13



# López Obrador *cerró su última gira del año para supervisar Tren Maya*

P. 14



# OVACIONES

LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021 | NUMERO 26133 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com



## BORIC, DE LÍDER ESTUDIANTIL A PRESIDENTE

SANTIAGO, Chile.- Con apenas 35 años de edad, el izquierdista será mandatario de Chile. Ver página 13

Advierte mayor gravedad en no vacunados

# Hospitales llenos, casos y muertes en enero: Fauci

(EUROPA PRESS) El asesor médico principal de la Casa Blanca, Anthony Fauci, ha advertido este domingo de que es probable que la variante ómicron del coronavirus lleve a nuevos récords de contagios, hospitalizaciones y muertes en Estados Unidos.

"Desgraciadamente, creo que va a pasar", afirmó Fauci en declaraciones a la CNN en respuesta a una pregunta sobre haber un nuevo récord de casos.

Dijo que ómicron está "arrazando el mundo" y que viajar aumentará el riesgo de infección incluso entre las personas vacunadas.

"Vamos a ver una tensión significativa en algunas regiones del país, en su sistema hospitalario, en particular en las zonas donde hay una menor tasa de vacunación, motivo por el cual seguimos subrayando la importancia de que se vacunen quienes aún no lo han hecho", ha explicado.

Ver página 12

## Reina en Europa incertidumbre

(EFE).- La imparable expansión de la nueva oleada de la pandemia de coronavirus en Europa, tras la entrada en escena de la variante Ómicron, hace que el continente afronte las fiestas

navideñas en un escenario de restricciones, incertidumbre, nerviosismo, advertencias y llamamientos a la calma por parte de los dirigentes públicos.

Ver página 12



## ATACAN A SENADORA DE MORENA

TEMOCAYÁ, Méx.- El auto de la Martha Guerrero fue baleado por un sujeto. No hay ni un detenido. Ver página 4

## Gobernadores de Morena se lanzan contra consejeros

(EFE).- Gobernadoras y gobernadores de Morena se pronunciaron contra la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de aplazar la consulta revocatoria de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, argumentando falta de recursos para realizarla.

"Rechazamos los argumentos que buscan impedir el libre ejercicio del derecho a la democracia de las y los mexicanos" dijeron en un comunicado conjunto las y los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y la jefa de gobierno de Ciudad de México.

El viernes pasado, el Consejo Nacional del INE aprobó el proyecto del titular del organismo, Lorenzo Córdova, en una votación dividida de 6 votos a favor y 5 en contra, que se traducirá en la suspensión de la contratación de capacitadores de funcionarios para las más de 161,000 colegios electorales que se tenían previsto instalar para la jornada.

Ver página 3

## 'Cuentan con su INE para mantener la democracia'

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que todos los ciudadanos cuentan con ese organismo para defender la democracia.

"Ustedes saben muy bien que cuentan con su INE para mantener vigente y saludable nuestra democracia", acotó.

En un video en redes sociales, sentenció que los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil reflejan

el interés de los menores de edad por los asuntos públicos y sentenció que este es un importante ejercicio de educación cívica.

Agregó que alrededor de 7 millones de niñas, niños y adolescentes participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2021, un récord histórico en este tipo de ejercicios y los resultados serán entregados próximamente a los poderes Legislativo y Ejecutivo para que los tomen en cuenta para el diseño de políticas públicas.

Ver página 3

## CÓMO FUE 2021



Continúa el pico en México por Covid-19 y la cifra de muertos ronda dos mil diarios. Andrés Manuel López Obrador modifica la Ley Eléctrica, comienza la vacunación masiva y sufre México apagón masivo.

Ver páginas 6 y 7

## VENTANA

Y aquí, en verde, verde.

## OPINIÓN

### RADIOPASHILLO

Página 2

### AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 7

### FRONTERAS...

Fernando Fuentes Página 11

Gaby Salido

Angélica de la Peña Página 9



Ningún grupo criminal nos puede frenar, afirma el jefe de la policía capitalina

Pág. 3



Va AMLO por desaparición de dos institutos vinculados a ecología y agua

Pág. 22



La Prensa Oficial



@laprensaomx

www.la-prensa.com.mx

LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,848 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# ¡INHUMANOS!

CRECE TRÁFICO DE PERSONAS EN CONDICIONES DEPLORABLES; "POLLEROS" COBRAN HASTA 500 MIL PESOS POR MIGRANTE: GN **PÁG. 4**



FOTO: CONTRA

**CORONAVIRUS EN MEXICO**

DEFUNCIONES

**297,858**

CASOS ESTIMADOS

**3,933,386**

**PARTICIPAN MIL 600 UNIFORMADOS EN DESFILE DE LA SSC PARA RECONOCER SU DESEMPEÑO**

Pág. 3



**BUSCA HOY TU SUPLEMENTO NORMAL**



## ÓMICRON OBLIGA AL MUNDO A ENCERRARSE DE NUEVO

A UNA SEMANA de la Navidad se multiplican nuevamente las restricciones ante la variante ómicron del coronavirus, con un confinamiento en Holanda y la cancelación de fiestas y cierre de sitios culturales en otros países, mientras crece la presión sobre los no vacunados. Foto: Especial. Pág. 14



CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS  
**3,933,386**

DEFUNCIONES ACUMULADAS  
**297,858**

CONTAGIOS DÍA  
**15,170**

DEFUNCIONES DÍA  
**23**

# DIARIO **Contra** Réplica

No. 836 / Año 03 / Lunes 20 de diciembre de 2021. EJEMPLAR GRATUITO

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

## Chocan 4T y opositores; Morena va por juicio político contra consejeros

**E**l presidente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a la bancada de su partido en la Cámara de Diputados a promover un juicio político contra los consejeros electorales que votaron a favor de suspender temporalmente la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Delgado insistió en que los consejeros electorales optaron por encabezar el bloque conservador. Pág. 3

### GOBERNADORES ACUSAN A INE DE VIOLAR DERECHOS

**LOS GOBERNADORES** de Morena, incluyendo a Claudia Sheinbaum, acusaron al INE de violar los derechos políticos de los mexicanos por aplazar la Revocación de Mandato. Pág. 4

### "NO DEJAREMOS QUE ATAQUEN LA DEMOCRACIA": PAN

**EL PAN** no permitirá ataques a la democracia. "Nada de intentar contra el INE o el Tribunal Electoral", advirtió el coordinador de la bancada panista, Jalen Rementería del Puerto. Pág. 5



### REPATRIAN RESTOS DE MIGRANTES

**Los primeros** cuatro cuerpos de migrantes guatemaltecos muertos la semana pasada en un accidente en México, llegaron repatriados vía aérea a una base militar en Guatemala. Pág. 14

### BALEAN A SENADORA; SALE ILESA DEL ATAQUE

**EL AUTO** en el que viajaba la senadora por Morena, Martha Guerrero, fue baleado cuando se dirigía a Temoaya, Estado de México, ayer. Pág. 8

### SECTUR ESTUDIA IMPACTO ECONÓMICO DE PUEBLOS MÁGICOS

**POR PRIMERA VEZ** contamos con datos estadísticos económicos en materia de turismo, aportando nuevos criterios para tomar decisiones", dijo Torruco. Pág. 12

### TIFÓN RAI DEJA AL MENOS 108 MUERTOS EN FILIPINAS

**MÁS DE 300 MIL PERSONAS** abandonaron sus casas y hoteles de playa luego de que el tifón Rai arrasó parte del archipiélago filipino. Pág. 15



### CAEN 40% LOS DELITOS: SHEINBAUM

**EN SU PARTICIPACIÓN** en el primer desfile del Día del Policía, Claudia Sheinbaum afirmó que los delitos de alto impacto han reducido en un 40% a lo largo de sus tres años de administración. Foto: Cuartoscuro. Pág. 10





## Panorama Nacional

### **Estados esperan alza de 6% en participaciones el próximo año (El Universal, Leonor Flores, p. web).**

Con la expectativa de que se cumpla la meta de crecimiento económico de 4.1% para 2022, los secretarios de finanzas de los estados esperan que las participaciones federales aumenten entre 5% y 6%, dijo el nuevo coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), José Luis Lima Franco.

En entrevista con EL UNIVERSAL señaló que, si bien hay muy buen ánimo sobre la recuperación de la economía, las entidades federativas no se quedarán de brazos cruzados. Así, continuarán impulsando medidas para fortalecer los ingresos locales, pues pese a que existe un fondo de estabilización, ya casi se queda sin recursos.

“Si bien tenemos una expectativa de crecimiento de 5% y hasta 6% en términos de participaciones para los estados, el reto es seguir aumentando los ingresos propios”, dijo. Hay muchas expectativas para 2022, agregó, pues hay confianza en que se materialice la recuperación que está planteando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tanto en términos de crecimiento, como en materia de las participaciones que entrega la Federación. “Todos esperamos que se recupere la economía y que se puedan alcanzar estas expectativas de crecimiento y de ingresos para los estados en 2022”, señaló. Sobre el pacto fiscal, dijo que, si la Secretaría de Hacienda vuelve a plantear el tema, están listos para abordarlo.

La agenda

A días de que fue elegido para coordinar la CPFF, que agrupa a los secretarios de finanzas estatales, aseguró que empezará a trabajar para reforzar la agenda de temas de coordinación hacendaria. Lo anterior, para que no vuelva a pasar lo que sucedió con el Estado de México, con una controversia contra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En octubre de 2021, el gobierno mexiquense promovió una controversia constitucional por los datos del Censo de Población de 2020, ya que no favorecían a la entidad y sus municipios en el reparto de recursos federales. Consideró que ese tipo de situaciones se deben tratar de manera puntual con Hacienda, el Inegi y el Servicio de Administración Tributaria (SAT). “De entrada, vamos a fortalecer a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales para darle el lugar que debe tener”, dijo. Del pacto fiscal del que tanto se habló este año, dijo que, en su momento, cuando se platicó con el entonces secretario de Hacienda, Arturo Herrera, el planteamiento fue iniciar la discusión.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/estados-esperan-alza-de-6-en-participaciones-el-proximo-ano>

### **Aplazar revocación de mandato atenta contra derechos políticos: gobernadores de Morena (El Universal, Redacción, p. web).**

Los 18 gobernadores de Morena y partidos aliados llamaron al Instituto Nacional Electoral (INE) a reconsiderar la decisión de aplazar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues manifestaron que no sólo va en contra de lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sino que atenta y limita derechos políticos consagrados en la Constitución.

En una carta conjunta, los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas afirmaron que esta decisión también busca impedir el libre ejercicio del derecho a la democracia de los mexicanos







“Los gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, comprometidas y comprometidos con el gobierno de México, estamos a favor de la defensa de los derechos que ciudadanos tenemos consagrados en nuestra Carta Magna para la participación activa en la construcción democrática y en la definición del devenir de nuestra República. Por lo cual, rechazamos los argumentos que buscan impedir el libre ejercicio del derecho a la democracia de los mexicanos.

“La decisión del Consejo General del INE no sólo va en contra de lo dispuesto por la SCJN sobre la ratificación o revocación de mandato planteada por el Titular del Ejecutivo federal, sino que atenta contra derechos políticos consagrados en la Constitución”, señalan. En el documento, difundido en sus redes sociales, los gobernadores afines al actual gobierno federal manifestaron que pareciera que a algunos de los consejeros del órgano electoral les resulta más fácil explicar “por qué no” se posibilita el ejercicio de un derecho democrático, que encontrar “como sí” se pudiera garantizar.

Señalaron que la lucha por la democracia participativa tiene muchos años en México y tiene implicaciones que van más allá de quienes hoy ostentan un cargo público, pues lo que está en juego, indicaron, no es el resultado de una consulta en específico, sino “el derecho [que tenemos como mexicanos] a ser tomados en cuenta para las decisiones trascendentales de nuestra patria.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aplazar-revocacion-de-mandato-atenta-contraderechos-politicos-gobernadores-de-morena>

### **Se endurece choque de AMLO contra el INE por aplazamiento de revocación de mandato (El Universal Redacción, p. web).**

Tras la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de posponer, por falta de recursos económicos, la consulta de revocación de mandato, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, endureció la posición de este organismo político y pidió a los diputados de su partido y aliados impulsar en San Lázaro un proceso de juicio político contra los consejeros electorales por violar la Constitución Política.

En tanto, liderazgos y legisladores de partidos de oposición calificaron como “infundada” la decisión del presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, de interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso contra la determinación del INE de aplazar el ejercicio.

“El INE está yendo contra la Constitución, no tienen competencia para hacer lo que hicieron y están atentando contra el artículo 29. Es materia suficiente para que la Cámara de Diputados llame a juicio político a los consejeros; le hacemos un llamado a nuestra fracción parlamentaria y a sus aliados para que acudan a esta vía”, declaró ayer Delgado en conferencia.

Señaló que, de fondo, “los consejeros del INE han decidido sumarse al bloque conservador”, y denunció que los consejeros no han aceptado que Morena devuelva 547 millones 727 mil pesos de sus prerrogativas: “Con eso queda más que exhibido que no son los consejeros que necesitamos en nuestro país”.

El llamado fue atendido de inmediato por la bancada de Morena en San Lázaro, a cargo del diputado Ignacio Mier, quien adelantó que en una primera instancia acompañarán la queja de Gutiérrez Luna ante la Corte contra la resolución del INE.







“La defensa del PAN, PRD y MC a la triquiñuela jurídica del INE es una verdad desnuda que confirma la existencia de la Liga de la Justicia y Custodia, que tiene como propósito central preservar las instituciones y personajes inmorales que, con sutileza, nos hacen creer que actúan en favor de la democracia y el bien de México, pero con sus acciones traicionan al pueblo. Vamos a acompañar al presidente de la Cámara de Diputados en la queja para que la SCJN determine que el INE violó una resolución de ese órgano jurisdiccional”, aseveró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-endurece-choque-de-amlo-contra-el-ine-por-aplazamiento-de-revocacion-de-mandato>

### **Senado, sin acuerdo sobre ley que regule la cannabis (El Universal, Víctor Gamboa, p. web).**

Pese a los llamados del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, las bancadas en el Senado no llegaron a ningún acuerdo para dictaminar una nueva iniciativa de Ley Federal para la Regulación de la Cannabis.

El tema se atoró desde la Legislatura pasada debido a que la oposición no estuvo de acuerdo con la postura de Morena respecto a la portación de marihuana y ante el riesgo de que se permitiera la apertura de tienditas que pudieran acercar la droga a niños y jóvenes. La reforma de fondo se empantanó en el Senado, luego de que la Cámara de Diputados le devolvió la minuta con cambios que los legisladores de Morena calificaron como inconstitucionales, ya que presentaban al menos 17 inconsistencias.

En abril pasado, Morena y sus aliados en la Comisión de Justicia del Senado aprobaron en sus términos la minuta que remitió San Lázaro para expedir la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, a fin de permitir su uso recreativo, industrial, médico, científico y mercantil. Sin embargo, un análisis de la Cámara Alta detectó en el dictamen que se “infringen derechos y se viola la Constitución e incluso se corre el riesgo de incumplir con la Declaratoria de Inconstitucionalidad 1/2018”.

Entre los principales errores están: eliminar la prohibición de consumir marihuana frente a menores de edad, en lugares públicos, escuelas, restaurantes y oficinas gubernamentales y establecer sólo una multa que va de 5 mil 377 a 26 mil 886 pesos y designar a la Comisión Nacional contra las Adicciones como responsable de la cadena productiva del cannabis psicoactivo y sus derivados, lo que contradice su naturaleza de prevención. Además, se incurría en inconstitucionalidad de la prohibición del consumo de cannabis para efectos psicoactivos para personas mayores de 18 años, pero menores de 25 años, pues constituye una violación al derecho humano de igualdad y a la no discriminación. Otra inconsistencia fue la eliminación de la prohibición de la venta de 28 gramos, lo que permitiría la venta de cualquier cantidad, por lo que los senadores de oposición se pronunciaron en contra del dictamen.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, secretaria de la Comisión de Justicia, advirtió entonces que la minuta “limita el derecho al libre desarrollo de la personalidad y es lo que la Corte nos había pedido. Se elimina el enfoque de derechos humanos que había contemplado el Senado, no se contempla la obligación del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos de los consumidores de cannabis atendiendo al principio pro persona.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-sin-acuerdo-sobre-ley-que-regule-la-cannabis>







### **Economía circular, el “tiro de gracia” a los pepenadores (El Universal, Redacción, p. web).**

La Ley de Economía Circular aprobada por el Senado se traducirá, advierten microempresarios y especialistas, en un virtual “tiro de gracia” para cientos de miles de mexicanos y sus familias que viven del reciclaje.

Lo mismo adultos mayores que recogen plástico y latas en las calles para sobrevivir, chatarreros, pepenadores, trabajadores de limpia sin salario y recicladores, ya que tras la intención de “regularizarlos”, se busca que paguen impuestos sin ningún beneficio a cambio. El marco legal impulsado por el PVEM y Morena, y que debe ser avalado aún por el pleno de la Cámara de Diputados, busca dar valor a los productos, materiales y recursos para que se mantengan vigentes dentro del ciclo económico durante el mayor tiempo posible, y así reducir al mínimo la generación de residuos, así como fomentar la creación de empresas dedicadas a esta actividad y regular el trabajo de alrededor de 2.5 millones de recolectores o pepenadores en el país. “Nos quieren dar el tiro de gracia con esta nueva Ley de Economía Circular. Más que cuidar el ambiente o el destino de los residuos o la basura reciclable, en el fondo quieren entregar este negocio, de donde sobrevive mucha gente sin empleo, a grandes empresas y dejarnos fuera a los pequeños negocios de reciclaje”, dijo a EL UNIVERSAL Jorge Reyes Varela, propietario de un negocio de reciclaje en la colonia La Cebada, Xochimilco.

En el patio de su casa, en no más de 30 metros cuadrados, habilitó desde hace 50 años su negocio de compra, separación y venta de materiales como cartón, fierro, cobre, periódico, latas de aluminio y envases de PET, entre otros. De esa actividad se mantiene junto con sus hijos y recibe diariamente entre 70 y 100 personas que acuden a vender aluminio, PET, cartón o cualquier chachara que se pueda reciclar.

“No sólo somos nosotros, son miles de recicladoras pequeñas en la Ciudad de México y en el país. Son las personas que diariamente vienen a vender cartón, latas o botellas de refresco y que ganan en promedio por esas ventas entre 20 y 50 pesos al día para sobrevivir. “Viven el día esas personas. Muchas ganan sólo 20 pesos o 50 por dos o tres kilos de PET o latas y eso es lo que tienen para comer al día. A esos y a nosotros es lo que nos quieren fregar. Incluso durante la pandemia, cientos de personas en esta zona se dedicaron a limpiar sus azoteas, sus patios para venir a vender botellas de vidrio, varillas, cartón, colchones o cualquier chachara para sobrevivir ante el desempleo y el hambre”, comentó. Expuso que la nueva ley dice que reglamentará a toda esa gente: “Eso quiere decir, como se maneja el actual gobierno, es controlarlos, obligarlos a que paguen impuesto de las pocas ganancias que tienen. En su mayoría, quienes vienen aquí a vender son adultos mayores sin ingresos, personas sin empleo que se dedican a la pepena en las calles, jóvenes que tuvieron que dejar la escuela por falta de apoyo en la pandemia”, apuntó.

Tania Espinosa, directora de la organización Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) dijo que la Ley de Economía Circular es “muy general, muy ambigua”, en los términos para referirse a quienes participan en el sector, pues se refieren como “recicladores informales”, lo mismo a los pepenadores, trabajadores voluntarios de limpia y chatarreros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/economia-circular-el-tiro-de-gracia-los-pepenadores>







### **Política se ha metido a las universidades: SEP (El Sol de México, Nurit Martínez, p. web).**

Nuevo León, Monterrey. - En la Secretaría de Educación Pública (SEP) “preocupa que la política se nos esté metiendo a las instituciones de educación superior de la peor manera”, al designar como rectores a personas que incluso, en “el extremo”, sólo tienen estudios de bachillerato o a quienes aspiraron a un cargo de elección popular y no lo consiguieron, aseguró Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior.

En entrevista con El Sol de México, el funcionario del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador hizo referencia a la publicación de hace un mes en este diario que detalló cómo Morena premiaba con rectorías de universidades politécnicas a sus candidatos perdedores en entidades como Michoacán, Sonora, Nayarit, Guerrero, Tlaxcala y Zacatecas. Afirmó que como Gobierno federal no se han metido en los procesos internos de las instituciones educativas ni han intervenido en la autonomía universitaria en lo que respecta a la designación de nuevos rectores.

“Desde que entró este gobierno no nos hemos metido en una sola institución para decirles a quién deben nombrar”, dijo.

Concheiro Bórquez aprovechó la conversación para llamar a los gobiernos estatales, de todos los partidos, a que sus decisiones en torno a las instituciones educativas las tomen con base en méritos académicos. “Nos parece que es fundamental que reaccionen en términos académicos porque eso los va a beneficiar. Que escuchen a las comunidades pero que además lo hagan en términos académicos”, dijo el funcionario federal.

Reveló con preocupación el extremo al que se llegó en una entidad. “Tengo un estado, hasta la fecha, que puso a alguien que no tiene licenciatura como rector, eso ya es el extremo. Entonces, alguien que no tiene ni siquiera las credenciales... Nosotros, imagínate, emitimos títulos y ¿cómo va a estar alguien firmando títulos que (el rector) no (tiene)? Esto ya es el límite”.

Después del proceso electoral de este año, Morena acomodó en las universidades tecnológicas del país a algunos de sus candidatos que no lograron un cargo popular. Se trata de fundadores del partido del presidente López Obrador, precandidatos a las gubernaturas, diputados federales y dirigentes de partido a nivel municipal.

Una práctica también de los anteriores gobiernos del PAN y los partidos de la alianza con el PRI, que repitieron en el proceso electoral intermedio.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/politica-se-ha-metido-a-las-universidades-sep-7631588.html>

### **Buscan erradicar trabajo infantil (El Universal, Víctor Gamboa p. web).**

En su carácter de presidenta de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (Citi), la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, presentó el plan de trabajo 2021-2024.

El plan establece cinco estrategias generales: promover una cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores en edad permitida para los sectores público, privado y social; proteger los derechos humanos y laborales de los adolescentes trabajadores en edad permitida; fortalecer a las instancias y mecanismos de vigilancia para combatir el trabajo infantil y sus peores formas; promover la protección social en beneficio de niños y adolescentes, y fortalecer los componentes de educación y recreación como derechos de la niñez y la adolescencia contra el trabajo.







En materia de erradicación de trabajo infantil, Alcalde Luján enumeró las diversas acciones realizadas, como son el incremento al salario mínimo, la inclusión de los salarios mínimos profesionales para trabajadores agrícolas, la reforma en materia de subcontratación, que ha tocado al sector servicios, y los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida.

Subrayó que, en su conjunto, se atacan las causas de este problema estructural, generado por un modelo económico que provocó grandes desigualdades, “al apostar por una política laboral y salarial que hizo que se careciera de lo más indispensable; ahora, al mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, se avanza para erradicar la necesidad de niños trabajadores”.

La secretaria del Trabajo destacó que el plan es una propuesta desde la Citi para articular a las dependencias y entidades que son integrantes e invitados permanentes de la comisión intersecretarial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/buscan-erradicar-trabajo-infantil>

### **INE se protege: solicita a IMPI registro de marca y logo (El Universal, Pedro Villa y Caña, p. web).**

El Instituto Nacional Electoral (INE) busca evitar que se haga mal uso de su nombre y logotipo, por lo que solicitó que se le entregue la concesión por 10 años de su marca y logotipo al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En el expediente 2610820, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se detalla que el pasado 8 de septiembre, un funcionario del INE solicitó al organismo federal la concesión para uso de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina. El organismo electoral argumentó que desde el 10 de febrero de 2014 utiliza este nombre; esto tras la reforma electoral, en donde el Congreso extinguió al Instituto Federal Electoral (IFE) para dar paso al Instituto Nacional Electoral.

El signo sometido a su revisión es el que por varios años ha difundido el órgano electoral, el cual consiste en las letras “INE”, en color negro, y a su costado una especie de boleta rosa que entra a un orificio, en referencia a una caja electoral donde se depositan los votos. Abajo de estas, se encuentra el significado de las siglas INE, intercalando mayúsculas y minúsculas "Instituto Nacional Electoral".

En el documento se indica que INE pagó 2 mil 813.77 pesos al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para esta solicitud.

Se prevé que, en los próximos días, el IMPI entregue la concesión solicitada al organismo electoral tanto la marca como el diseño por 10 años, es decir, hasta 2031.

El IMPI señala que se entiende por marca cualquier signo perceptible mediante el cual se distinguen productos o servicios de otros de su misma especie.

Indica que el artículo 88 de la Ley de la Propiedad Industrial señala que se entiende por marca, todo signo perceptible por los sentidos y susceptible de representarse de manera que permita determinar el objeto claro y preciso de la protección, que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-se-protege-solicita-imp-i-registro-de-marca-y-logo>







### **Ante encono por revocación urgen al TEPJF y SCJN dirimir polémica (El Economista, Jorge Monroy, p. web).**

Tras la decisión de posponer temporalmente la realización de la Revocación de Mandato presidencial por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y ante las presiones que enfrentará por ello de parte del oficialismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben apresurar una salida a la falta de recursos del instituto, consideraron exconsejeros electorales y constitucionalistas. En la sesión del viernes pasado, cuando el Consejo General del INE resolvió por mayoría, de seis votos contra cinco, aplazar el proceso, Lorenzo Córdova, consejero presidente del órgano enfatizó que, aun estableciendo metas de ahorro, el INE sólo logró reunir 1,503 millones de los 3,831 millones de pesos que afirma se necesitan para la organización. “Con el dinero que hoy tiene el INE, simple y sencillamente no se puede organizar”, aseveró.

#### **Ruta rápida**

El exconsejero Arturo Sánchez Gutiérrez consideró que la ruta más rápida es que el TEPJF resuelva la impugnación que presentará Morena en contra del acuerdo del INE posponer la Revocación de Mandato, y fije reglas claras al órgano electoral —en los últimos días de este 2021 o principios del próximo año— sobre cómo llevar a cabo el ejercicio de consulta, originalmente prevista para el 10 de abril del 2022.

“Hicieron bien los consejeros que votaron por posponer ciertas actividades, porque lo que está en juego no es la Revocación de Mandato, sino la calidad con la que se deben seguir organizándose los procesos electorales (...) el trabajo del INE no es quedar bien con el presidente, sino con el mensaje de que la institución debe defender la democracia del país”, dijo. El exconsejero estimó absurdo que Morena busque un juicio político contra los consejeros electorales que votaron por el aplazamiento, ya que cuatro consejeros dejarán el cargo en el 2023, incluidos Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña. Al tiempo que opinó que, aunque la revocación es una figura importante para la democracia, el oficialismo busca usarla “como una ratificación del poder presidencial, ese es el problema. Ese es una perversión a lo que la Constitución dice”. En el mismo sentido, el exconsejero Benito Nacif consideró que la insistencia del presidente por ir a la Revocación de Mandato es por un tema de legitimación electoral.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ante-encono-por-revocacion-urgen-al-TEPJF-y-SCJN-dirimir-polemica-20211219-0070.html>

### **Ven deficiente estrategia de seguridad de gobierno actual (El Universal, Víctor Gamboa, p. web).**

La crisis de inseguridad alcanza niveles de ingobernabilidad en algunas regiones del país que presentan serios vacíos de autoridad, donde la violencia criminal ha crecido como nunca antes en delitos como homicidio doloso, robo, secuestro y extorsión, advirtió la expresidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Mireille Roccatti Velázquez.

En la ponencia La independencia del Poder Judicial y reformas al sistema de justicia, presentada ante el Senado, la académica señaló que la política de seguridad del régimen actual fue ejecutada sin un diagnóstico previo y se ha ido construyendo de manera reactiva ante fenómenos delictivos inéditos a los que el Estado se ha enfrentado, como los ocurridos durante el proceso electoral de este año.







Denunció que no hay un enfoque integral que enlace la política de seguridad con las de educación, salud y empleo, aunado a que existe “una gran descoordinación entre las diversas instituciones federales”, como las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República, lo que se ve agravado en materia de información de inteligencia.

Roccatti Velázquez destacó el crecimiento nunca antes visto en homicidios dolosos, pues de enero de 2019 a diciembre de 2020 se registraron 76 mil 841, lo que hace un promedio diario de 97 muertes violentas.

Subrayó que las violaciones a los derechos humanos por parte de miembros de la Sedena, Semar y GN han crecido y el sistema penitenciario se encuentra en crisis, situación que se evidencia con fugas de reos, hacinamiento y violaciones a los derechos. Advirtió que la FGR, la institución responsable de procurar justicia, se ha desgastado por los casos de corrupción en que han incurrido algunos de sus integrantes, así como por fallas operativas o legales en su actuación.

“La FGR evidenció su falta de acuosidad en la integración de algunas averiguaciones previas, y en muchas ocasiones los jueces resolvieron liberar a quienes por error o complicidad fueron consignados sin que se hubiera fundamentado ni probado debidamente la consignación”, dijo.

Ante ello, propuso depurar los mandos medios y superiores de la institución, así como ministerios públicos, peritos y policías, con estrictas medidas de permanencia, a través de los mecanismos previstos de control de confianza.

Sostuvo que el trasiego de drogas de México a Estados Unidos sigue en aumento y se diversifica, pues se agrega a la lista de estupefacientes el fentanilo, que desplazó en consumo a otros sicotrópicos como la marihuana, la cocaína y la heroína, siendo ahora una de las principales fuentes de financiamiento de algunas organizaciones criminales.

“Los precios de las drogas al mayoreo y menudeo se mantienen estables, lo que indica que no existe escasez a pesar de los decomisos realizados”, señaló.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ven-deficiente-estrategia-de-seguridad-de-gobierno-actual>)

### **IFT debe publicar medidas contra el acoso: Inai (El Universal, Antonio López, p. web).**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe hacer públicas las disposiciones administrativas, reglamentos internos, programas, comités y, en general, cualquier actividad implementada, dirigida a prevenir, investigar y sancionar casos de acoso sexual y laboral. Se trata de un mandato del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

“La violencia, sea por acción o por omisión, es un mal que aqueja a todas las personas, pero no podemos permitirnos desconocer que históricamente las mujeres son el género que más se ha visto afectado por el embate de este fenómeno social, de este lastre y que en algunos casos hasta se torna cultural...”

“Es imprescindible dejar de normalizar la violencia contra las mujeres y adoptar las medidas que sean necesarias, efectivas y justas para erradicar cualquier acto u omisión que atente contra su libertad, contra su vida, contra su integridad, contra el desarrollo de la personalidad, contra su dignidad”, expresó el comisionado Adrián Alcalá Méndez al presentar el caso ante el pleno.







Esta resolución se dio tras la petición de un particular, quien pidió dicha información, misma que le fue negada bajo el argumento de la inexistencia de esos datos, motivo por el que el particular interpuso un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Al analizar el caso, los comisionados localizaron el documento denominado Política para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que tiene como uno de sus ejes rectores la atención de casos de discriminación, acoso laboral y hostigamiento hacia personas con discapacidad, Por ello, el Inai determinó que el IFT debe informar a la persona solicitante la fuente, la forma y lugar para acceder a dicho documento, y para que además realice una búsqueda exhaustiva y entregue la información adicional que sea localizada.

Adrián Alcalá Méndez señaló que, desde el sector público, las autoridades deben diseñar políticas tendientes a garantizar los derechos de las mujeres y las niñas.

“Todas y todos los servidores públicos deben actuar siempre con respeto a las mujeres, ya sean compañeras de trabajo o usuarias de los servicios que brindan”, apuntó.

Alcalá Méndez recordó que el acoso laboral es definido por la Organización Internacional del Trabajo, como una acción verbal o psicológica de índole sistemática, repetida o persistente ocurrida en el lugar de trabajo o en una conexión con el trabajo por una persona o un grupo de personas que hieren a una víctima, la humillan, la ofenden o la amedrentan.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ift-debe-publicar-medidas-contr-el-acoso-inai>

### **Inflación dispara precio de cena de Navidad (El Universal, Ivette Saldaña, p. web).**

A pesar del aumento al salario mínimo de 14% que se aprobó para el presente año, la inflación provoca que las cenas para Navidad y Año Nuevo sean considerablemente más caras que en 2020, de acuerdo con un análisis de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). En su monitoreo de fin de año con motivo de los festejos decembrinos y de principios de año, el organismo destacó que, por ejemplo, para preparar seis kilos de pierna de cerdo en 2020 se requirió desembolsar 750 pesos, equivalente a seis días de salario mínimo, y para 2021 se necesitarán casi siete días de salario mínimo, es decir 950 pesos.

En 2020, el salario mínimo fue de 123.22 pesos diarios y para el presente año subió a 141.7 pesos, pero la inflación anualizada a noviembre rebasó 7%.

De acuerdo con la Anpec, “este año, ese carrusel de festividades aumentará su precio respecto a 2020 hasta en 27.24%, pasando de 6 mil 287 pesos a 8 mil en promedio, considerando convivios de hasta 10 personas, obviamente sin regalitos ni juguetes”.

El presidente de la alianza, Cuauhtémoc Rivera, afirmó que tanto el encarecimiento de la vida como la incertidumbre sanitaria que aún se enfrenta a causa del Covid-19 están presentes en la conciencia colectiva del país, provocando un temor fundado.

“El dinero no alcanza y los alimentos y servicios cada día son más caros. La gente lo sabe, porque lo sufre, pero la idiosincrasia mexicana es estoica, además de alegre”, expuso. El problema está en que el incremento salarial se afecta con la escalada de precios, dijo el presidente de la Anpec.

De acuerdo con la organización que representa a tienditas y changarros, un pavo de seis kilos costó 500 pesos en 2020, pero ahora se vende en 750 pesos.







Ello significa que el año pasado se necesitó desembolsar el equivalente a cuatro días de salario mínimo para hacer esa compra, pero para 2021 se requerirán cinco días y medio de salario.

La Anpec también mostró que dos kilos de bacalao costaron 480 pesos en 2020, pero actualmente el aumento de precios lleva a pagar 650 pesos. De esta forma, preparar ese bacalao el año pasado requirió un monto similar a cuatro días de salario mínimo, y para 2021 el gasto escaló a casi cinco sueldos mínimos.

“La inflación no perdona a nadie, ni a la Virgen María, Santa Claus, Reyes Magos ni a la Candelaria, barre con todos sin dejar títere con cabeza, haciendo sentir su castigo a los bolsillos y monederos de las amas de casa”, manifestó la Anpec.

Sin embargo, el análisis de la alianza mostró que hubo otros platillos y bebidas que, a pesar de que ahora son más caros a causa de la inflación, podrán seguirse comprando con los mismos días de salario mínimo.

(<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/inflacion-dispara-precio-de-cena-de-navidad>)

### **Pandemia profundizó caída de la inversión fija (El Economista, Octavio Amador, p. web).**

El cierre de actividades no esenciales el año pasado por la pandemia de Covid-19 agudizó la crisis de la inversión fija en México.

En el 2020, el indicador, que se mide a través de las Tablas Origen-Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo, se ubicó en un nivel de 17.3 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) del país, esto es, dos puntos abajo respecto del registro del 2019 (19.3%) y 4.3 puntos menos respecto de su último pico (2015), de acuerdo con cifras divulgadas el viernes por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Se trata además de la cifra más baja desde que el Inegi mide el indicador (2013) y del quinto valor anual descendiente al hilo. “La caída se debió a la disminución en la adquisición de bienes de capital, ocasionada por una menor demanda por parte de las actividades económicas que detuvieron su producción, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19”, explicó el Inegi. Las Tablas de Origen-Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo reflejan, por origen, quién produce y, por destino, quién adquiere y utiliza los activos fijos destinados a la producción de bienes y servicios.

Asimismo, permiten contar con información que muestra cuánto se invierte y qué tipo de activos compran y utilizan las actividades económicas.

La formación bruta de capital fijo (FBKF) es uno de los componentes de la demanda agregada de la economía (los otros son el consumo de los hogares, el gasto de gobierno y el sector externo) y es crucial para definir la capacidad de producción de la economía, en conjunto con la fuerza de trabajo. En términos absolutos y reales, la FBKF cayó 17.8% en el 2020, esto es casi cuatro veces lo que cayó en el 2019 (-4.73 por ciento).

Al ser el más perjudicado por los cierres de negocios el año pasado, solo el sector servicios tuvo una contracción de 18.8% en su FBKF, mientras que el mismo indicador en la industria se redujo 15.8% y en el sector primario, lo hizo 11.6 por ciento.

A nivel de subsectores, negocios vinculados con el turismo tuvieron el peor desempeño en FBKF. Los hoteles y restaurantes tuvieron un desplome de 56.6%, mientras que el ramo de transportes se contrajo 43.2 por ciento. Les siguieron los servicios profesionales (-41.8%), la construcción (-29.4%) y los servicios de esparcimiento (-28.7 por ciento).

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Pandemia-profundizo-caida-de-la-inversion-fija-20211220-0002.html>)







### **Derechos Humanos en riesgo por policías municipales de Edomex, alertan (El Universal, Redacción, p. web).**

Estado de México. - La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) encontró que entre las policías municipales hay uso desproporcionado de la fuerza, abuso de autoridad, falta de protocolos y hasta tortura, señaló su titular, Myrna Araceli García Morón.

En entrevista con El UNIVERSAL consideró que “el uso indebido de la fuerza se está volviendo un problema en contra de la sociedad”.

Es por ello que, adelantó, preparan una recomendación general hacia los 125 ayuntamientos para exhortar a todos los ediles, que asumirán el cargo el próximo 1 de enero de 2022, que vean las circunstancias en las que van a encontrar a las policías municipales y los retos que tienen para garantizar el derecho humano a la seguridad pública, en un contexto de respeto de los mismos.

García Morón, la primera mujer en encabezar la Codhem en 28 años, precisó que como parte de los objetivos de la institución está realizar acciones para conminar a las autoridades municipales para que cumplan con sus obligaciones, pues ocupan el primer lugar en el número de quejas. De las 9 mil 830 que ha recibido la comisión, del 1 de enero al 13 de diciembre de 2021, 2 mil 777 son contra los ayuntamientos, a lo que se suma que hay mil 533 por la actuación de policías municipales de toda la entidad por motivos como abuso de autoridad, uso excesivo de la fuerza pública, detenciones arbitrarias, incomunicaciones y tortura.

La titular de la Codhem explicó que en cuatro meses de gestión (fue nombrada en el cargo el 14 de agosto pasado), el organismo ha observado que hay un gran desconocimiento del uso de los protocolos.

Por lo que “los presidentes municipales que llegan el 1 de enero en el sentido de la continuidad deberán asumir la responsabilidad que implican las policías municipales. Hemos encontrado temas, algunos que vamos a abordar en la barra programática, son las detenciones arbitrarias, el uso desproporcionado o indebido de la fuerza, así como la falta de protocolos legales de las policías municipales que nos lleva a cometer muchos de estos abusos [como el de Cuautitlán Izcalli]”, refirió.

Agregó que la autonomía, al estar mal entendida, lleva a una mala actuación y que desde su perspectiva lo más funcional sería que pudiera tener una coordinación a nivel estatal, porque los ejercicios a nivel municipal, reconoció, “no han funcionado”.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/derechos-humanos-en-riesgo-por-policias-municipales-de-edomex-alertan>

### **“Pago de 2% de apps es para empresas”: Morena (El Universal, Héctor Cruz, p. web).**

Morena, el gobierno capitalino y el Congreso local cuentan con los elementos legales para responder a la demanda de inconstitucionalidad que pretende presentar el PAN ante la Sala Constitucional de la Ciudad de México y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra 2% de “aprovechamiento” que cobrarán el próximo año a las plataformas por la entrega de comida y otros productos. “Contamos con todo para demostrar que es un vil engaño lo que Acción Nacional ha difundido los últimos días. Este pago lo realizarán sólo esas empresas, no los repartidores y mucho menos los ciudadanos”, afirmaron en conferencia los legisladores de Morena Valentina Batres Guadarrama, Carlos Hernández Mirón, Fernando Mercado Guaida y Nancy Núñez Reséndiz.





Incluso, anunciaron que a partir de este lunes comenzarán una campaña informativa en calles y redes sociales, para que la ciudadanía y repartidores conozcan en qué consiste el cobro de 2%, que a partir de 2022 harán a las plataformas digitales por sus servicios de traslado de productos alimenticios y otros como Rappi, Uber Eats o Didi Food.

Además, aseguraron que continuarán los acercamientos de estas empresas con las secretarías de Administración y Finanzas (SAF) y del Trabajo, donde también estarán presentes legisladores locales de diferentes comisiones.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, Valentina Batres, detalló que de esta forma combatirán la campaña de desinformación que ha iniciado el PAN, confundiendo a la ciudadanía. “Vamos a salir a informar a la ciudadanía, que las apps de reparto contribuirán con 2% de la comisión, para mejorar calles y vialidades, las condiciones de las y los repartidores”, afirmó.

La morenista subrayó que el cobro de intermediación “estará prohibido trasladarlo tanto a los consumidores como a los repartidores, y estaremos atentos a cualquier intento para acompañar la denuncia correspondiente”, dijo.

Lamentó “el engaño” que ha generado el Partido Acción Nacional, que ha invitado a repartidores a ampararse contra la nueva disposición, cuando los únicos que podrían ampararse son las aplicaciones, ya que hacia ellos está dirigido al cobro.

Adelantaron que en los próximos días presentarán una iniciativa para defender los derechos laborales de los repartidores.

En su oportunidad, Mercado Guaida criticó el carácter “leonino” de estas aplicaciones, que no pagan ningún tipo de impuesto por los mismos servicios que ofrecen otros negocios establecidos y que sí están reglamentados.

El morenista negó que el PAN sea el vocero de los repartidores y de las empresas, pues tanto la Secretaría de Finanzas como los mismos legisladores de Morena se han sentado en distintas mesas de trabajo con representantes de cámaras empresariales, grupos de repartidores y de las mismas aplicaciones para el armado de esta disposición que comenzará a aplicarse partir del próximo año.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pago-de-2-de-apps-es-para-empresas-morena>

### **Proyectan otra planta para separar basura en la CDMX (El Sol de México, Cecilia Nava, p. web).**

El proyecto que emprendió la Ciudad de México para reducir el envío de basura a rellenos sanitarios de otros estados suma un nuevo plan: replicar en una segunda planta el modelo de la estación de transferencia de Azcapotzalco.

Arturo Bastidas Acuña, director ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, dio a conocer que analizan que para finales del 2023 opere otra planta de separación y selección de basura, ahora en San Juan de Aragón, pues aseguró que la primera que abrió en Azcapotzalco ha resultado un éxito.

Acuña recordó que, desde el inicio de la administración de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo se tomaron algunas acciones para disminuir el envío de residuos de la Ciudad de México a los rellenos sanitarios del Estado de México y Morelos.

En julio de este año comenzó la operación de la estación en Azcapotzalco, la planta con la tecnología más moderna de Latinoamérica, pues permite la segregación de residuos sólidos urbanos y recupera el combustible derivado de residuos de alto poder calorífico.







“Está en estudio para ver si es posible, y las condiciones económicas lo permiten, para buscar replicar las plantas que, realmente han sido un éxito la operación de la nueva planta de selección que está en Azcapotzalco.

“La Ciudad tiene poca reserva territorial y estamos buscando aprovechar las instalaciones que se encuentran en San Juan de Aragón, donde tenemos las plantas de separación de residuos, aquí tenemos cerca de 40 hectáreas y la intención es aprovechar parte de esas instalaciones, pero esto todavía está en estudios. La idea es que si las condiciones económicas lo permiten se pueda desarrollar en 2022 para operar a fin de año en el 2023”, dijo en entrevista con El Sol de México.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/proyectan-otra-planta-para-separar-basura-en-la-cdmx-7631618.html>

### “Ómicron está arrasando por el mundo”, advierte Fauci (El Universal, Agencia, p. web).

Washington. - La variante ómicron del coronavirus “está propagándose y arrasando por todo el mundo”, dijo ayer el asesor médico de la Casa Blanca, y el presidente Joe Biden planea emitir “una severa advertencia sobre lo que será el invierno” para los estadounidenses no vacunados.

El doctor Anthony Fauci, principal experto en enfermedades infecciosas en el país, le dijo al programa Meet the Press de la NBC que el “problema real” para el sistema de hospitales en Estados Unidos es que “tenemos a mucha gente elegible para vacunarse que no lo ha hecho”. Vienen “semanas o meses difíciles a medida que nos adentremos en el invierno”, dijo Fauci.

Con un tiempo de duplicación de dos a tres días de la variante ómicron, Estados Unidos necesita usar todas las herramientas disponibles, como la vacunación, las pruebas para detectar el coronavirus y el uso de cubrebocas para luchar contra un invierno duro.

“Si quieres estar protegido de manera óptima, recibe un refuerzo”, dijo Fauci a CNN, pero aclaró que “no podemos alejarnos” de otras medidas de mitigación. También advirtió en NBC que viajar aumentará el riesgo de infección, incluso entre las personas vacunadas: “Si las cosas siguen el camino que se está marcando ahora, en una o dos semanas tendremos nuestros hospitales muy llenos de gente porque hay muchas personas en este país que pueden recibir la vacuna y no lo han hecho”, indicó en una entrevista en el canal NBC. “Veremos un repunte en las infecciones, no hay ninguna duda sobre ello. Pero hay una diferencia mayúscula en cuanto a la severidad entre una persona que haya recibido la vacuna y la dosis de refuerzo y una que no”, dijo.

Golpean proyecto de reformas sociales

Antes, el ambicioso plan social con que el presidente Biden pretende transformar al país habría quedado herido de muerte tras la negativa del senador demócrata Joe Manchin a darle su voto.

La Casa Blanca expresó en un comunicado su frustración por el “repentino e inexplicable cambio de posición” de Manchin.

Prevén aprobación de Sputnik en meses

Mientras, Rusia espera que la certificación de la vacuna Sputnik V por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocurra “dentro de unos meses”.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/omicron-esta-arrasando-por-el-mundo-advierte-fauci>





### **Plan de reformas de Biden estaría herido de muerte (El Economista, Agencia, p. web).**

El ambicioso plan social con que el presidente Joe Biden pretende transformar a Estados Unidos habría quedado herido de muerte el domingo tras la negativa del senador demócrata Joe Manchin a darle su voto.

“No puedo ir más lejos”, dijo Manchin durante una entrevista con el programa Fox News Sunday, citando preocupaciones sobre la inflación en Estados Unidos.

El legislador por el estado de Virginia Occidental se convirtió en las últimas semanas en el principal obstáculo para el avance de este programa de reformas sociales y ecológicas.

“No puedo votar por eso”, agregó, alegando en particular el aumento de los precios y la deuda estadounidense.

“Simplemente no puedo. Intenté todo lo humanamente posible, pero no puedo”, añadió el senador conservador que ha amasado una fortuna con los combustibles fósiles. “Es no”, dijo.

Virginia Occidental, estado que representa, es el segundo productor de carbón después de Wyoming, según datos del gobierno, y genera 90% de su electricidad a partir de combustible.

Manchin divulgó su postura de forma previa a una votación formal en el pleno.

Cambio de postura

El plan de Joe Biden llamado Build Back Better (Reconstruir mejor), por 1.75 billones de dólares prevé canalizar fondos para cuidados infantiles, reducir los costos de los medicamentos bajo receta, así como ofrecer créditos fiscales para quienes hagan inversiones para combatir el cambio climático.

Tras una primera votación en la Cámara de Representantes, en noviembre, donde los demócratas superaron las disputas internas entre los centristas (preocupados por el efecto del plan sobre la deuda) y la izquierda (que quería un mayor gasto) la votación en el Senado se pospuso recientemente.

Dado que el Senado está dividido (50 legisladores por cada partido), cualquiera de los demócratas tiene de hecho algo parecido a un poder de veto sobre cualquier proyecto de ley si los republicanos cierran filas.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Plan-de-reformas-de-Biden-estaria-herido-de-muerte-20211219-0072.html>

## Procuraduría Agraria

### **Intensificar tareas de organización agraria y ordenamiento territorial, compromiso de la Procuraduría Agraria en lo que resta del sexenio (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).**

Viernes 17 diciembre 2021

En la transformación del sector social del país que promueve el Gobierno de México, la Procuraduría Agraria asume con convicción y compromiso el principio político fundamental de beneficiar a los que menos tienen; nadie de afuera y nadie atrás, con la clara consigna de impulsar el desarrollo social y sustentable que propicie mejores condiciones de gobernanza y bienestar a las familias del medio rural.







Así lo puso de manifiesto el titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón**, durante su participación en la sesión de trabajos de la Reunión de Trabajo Nacional de la Institución que se llevó a cabo, de manera presencial, observando todos los protocolos y medidas sanitarias, en la capital del país, con la presencia de mandos superiores y directores generales de las áreas sustantivas de oficinas centrales.

Destacó que, a lo largo de la presente administración, la Institución a su cargo ha recobrado, con trabajo, esfuerzo y vocación de servicio de los servidores agrarios, el prestigio y confianza que se habían perdido, derivado de la etapa neoliberal de los últimos 30 años, y que habían hecho invisibles no solo a los sujetos agrarios sino también a las propias instituciones del sector.

Hoy, recalcó Hernández Palacios, se tiene una nueva dinámica de trabajo al interior de la Institución, que se sustenta en el combate a la corrupción, respeto, honestidad, atención digna y eficiente a los sujetos agrarios en defensa de sus derechos, mediante la ejecución en territorio de acciones y estrategias que están delineadas en el Programa Institucional de la Procuraduría Agraria 2020-2024.

En este sentido, el Procurador Agrario hizo énfasis en la nueva concepción integral de territorio que rige en esta Cuarta Transformación y que conjuntamente con instituciones del sector ambiental han venido impulsando para que los bienes y recursos que disponen los núcleos agrarios sean aprovechados de manera sustentable en beneficio de las familias campesinas y de las próximas generaciones del medio rural.

En su exposición sobre las “Perspectivas Estratégicas de la Procuraduría Agraria” para los próximos tres años de la presente administración federal, insistió en la necesidad de intensificar y fortalecer las tareas de actualización de padrones en los núcleos agrarios; actualización y/o renovación de Órganos de Representación y Vigilancia en ejidos y comunidades, así como la actualización de los Reglamentos Internos o Estatutos Comunales. A este respecto, ponderó la importancia de la comunicación directa que representan los Consejos Técnicos en las Representaciones estatales y Residencias de la Procuraduría Agraria en todo el país, en donde se habrá de generar y aprobar el programa de trabajo individual de los visitadores agrarios y, de esta forma, dar puntual cumplimiento a los programas que tiene establecidos la institución en favor de los sujetos de derecho agrario. Durante el desarrollo de esta jornada, que respondió a la iniciativa planteada por los propios directivos, el Procurador Agrario subrayó la implementación de los Ordenamientos Territoriales Comunitarios Participativos, que dijo, surgen a partir del proceso de las consultas indígenas y que revisten una gran importancia para garantizar la equidad social y la conservación ambiental.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/intensificar-tareas-de-organizacion-agraria-y-ordenamiento-territorial-compromiso-de-la-procuraduria-agraria-en-lo-que-resta-del-sexenio?idiom=es>

### **AMLO nos condenó a la pobreza con la protección de la Sierra: Comuneros (Código Sa Luis, Redacción, p. web).**

Domingo 19 diciembre 2021

Representantes de la comunidad de San Juan de Guadalupe se dijeron despojados y condenados a la pobreza tras la declaratoria de Área Natural Protegida de la Sierra de San Miguelito, solicitaron derecho de audiencia y retaron al presidente Andrés Manuel López Obrador para que, personalmente, venga y verifique que lo engañaron en la definición del polígono declarado área natural.





Los afectados afirmaron que la declaratoria los despoja de 110 mil 160 hectáreas que perjudica a 30 mil familias. Reprocharon que se busque proteger lagartijas, pero no los derechos de los niños que, con estas acciones, quedan en total indefensión.

“Nos están despojando”, dijeron en rueda de prensa donde pidieron apoyo a los medios de comunicación al tiempo que insistieron en que todos sus derechos y garantías individuales fueron violentadas pues no se les tomó en consideración de ninguna manera. “Nos quieren despojar injustamente de nuestra tierra, nos están arrebatando nuestro patrimonio” lamentaron los afectados.

Aclararon que no están en contra de que se proteja parte de la sierra, pero insistieron en que, el polígono en cuestión, incluye zonas que no tienen flora ni fauna que proteger por lo que pidieron la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que los defienda y anunciaron movilizaciones con apego a la ley hasta que el presidente los escuche y revise de fondo el engaño que sufrió a manos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Registro Agrario Nacional, de la **Procuraduría Agraria** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como otras dependencias del gobierno que están causando un daño tremendo a la población.

Dijeron que, si el presidente está dispuesto, lo llevan a pie por toda la sierra para que se dé cuenta que lo estafaron y que en esa acción sus familias fueron despojadas. Asimismo, reiteraron que sus abogados ya se encuentran revisando el fondo jurídico de este hecho para proceder conforme a derecho.

[\(https://www.codigosanluis.com/amlo-pobreza-sierra-comuneros/\)](https://www.codigosanluis.com/amlo-pobreza-sierra-comuneros/)

### Más planteles lograron certeza jurídica en Coatzintla, con "Escuela Garante" (La Opinión de Poza Rica, Redacción, p. web).

Domingo 19 diciembre 2021

Veracruz, Coatzintla. - Con el programa Escuela Garante, implementado por el Gobierno del estado, a través de los ayuntamientos, se logró que, en este municipio, cerca de cien planteles educativos lograran obtener las escrituras lo que les da certeza jurídica.

Tradicionalmente, durante décadas se realizaban donaciones de predios por parte de los habitantes de colonias y comunidades, sin contar con un documento que avalara la formal entrega de un terreno, para la construcción de una escuela o un espacio deportivo. Pero con las nuevas reglas de operación dentro de los programas de inversión, la principal exigencia es, que cada escuela tenga sus escrituras ya que, de lo contrario, no se podrá realizar ninguna obra de beneficio colectivo.

De esta manera, hasta principios de este año, de las 118 escuelas que operan en Coatzintla, 70 son de la zona rural y 48 de la zona urbana, 54 ya contaban con su escritura, de las cuales, 39 son de las comunidades y 15 de la cabecera municipal.

Será el próximo año, cuando el Congreso del Estado determine o avale la escrituración de otras 27 escuelas, de las cuales 20 estaban en trámite pendiente ante la **Procuraduría Agraria** y en el Registro Agrario Nacional RAN, y 7 restantes, ante Patrimonio del Estado, ya que todas estaban en trámite de escrituración.

[\(https://www.laopinion.net/mas-planteles-lograron-certeza-juridica-en-coatzintla-con-escuela-garante/\)](https://www.laopinion.net/mas-planteles-lograron-certeza-juridica-en-coatzintla-con-escuela-garante/)







## Harán revisión a fondo sobre concesiones de agua de río en La Laguna (El Siglo de Coahuila, Fabiola P. Canedo, p. web).

Domingo 19 diciembre 2021

Coahuila. - En las reuniones de trabajo con el senador con licencia, Gabriel García Hernández, hay una gran cantidad de ejidatarios que se quejan de que arrendaron su tierra hace 30 años, con los derechos de agua, lo que ya concluyó, pero hay señalamientos de despojo, donde no se respetó el arrendamiento y de repente, en el padrón de usuarios aparece el nombre de otra persona, por lo que se hará una revisión a fondo para que se haga justicia y no sean despojados.

El funcionario ha sostenido diversas reuniones en términos de lograr el consenso para el proyecto federal de Agua Saludable para La Laguna, sin embargo, reconoció que también hay casos de personas que quieren vender dos o tres veces sus derechos de agua, lo que puede ser una manipulación y aseguró que esto no se permitirá.

"Lo que nos va a ayudar a descifrar el gran enigma de dónde va a salir el agua es la transparencia de los padrones de usuarios", dijo. En este sentido, Pilar López, de la Contraloría Ciudadana del Agua en La Laguna, explicó que se llevó a cabo esta semana un careo entre autoridades y ejidatarios, para aclarar en este caso, al ejido Centro de Población Ejidal Nuevo Mieleras del municipio de Torreón.

Estuvieron, entre otros, funcionarios de la **Procuraduría Agraria**, del Registro Agrario Nacional y de la Administración del Agua de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Los de Nueva Mieleras defendieron sus derechos, porque ya fueron dotados por el Tribunal Superior Agrario, a más de 350 ejidatarios de 40 mil hectáreas.

"No culmina el ejercicio de la sentencia, ya que el Registro Agrario Nacional delegación Coahuila inscribió una falsa asamblea de ejidatarios, mismas que en los hechos nunca se celebró. Lo interesante es que todo esto se dijo ante los más de 80 productores, de varios ejidos, que presentaron la denuncia, y la contrarrespuesta de los funcionarios", expresó López. De parte del ejido Rincón de Santa Cruz, Durango, y de Río de Aguanaval, se expusieron situaciones derivadas por la desatención y ausencia de condiciones, como el agua para la sobrevivencia.

"Se le abonó al proceso, una buena nueva a los ejidatarios que por décadas arrastran los problemas", consideró la integrante de la Contraloría Ciudadana del Agua en La Laguna.

<https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/494987.haran-revision-a-fondo-sobre-concesiones-de-agua-de-rio-en-la-laguna.html>

## Cancelan asamblea Ejidal en El Salto (El Sol de Hidalgo, Rosalía Maldonado, p web).

Sábado 18 diciembre 2021

Hidalgo, Tepeji del Río. - Un grupo de ejidatarios del núcleo ejidal Melchor Ocampo antes El Salto, reclamaron ayer al comisariado que cancelara la Asamblea ejidal que convocó la **Procuraduría Agraria**, a petición de los comuneros quienes piden haga corte de caja, de un informe de actividades y someta a votación la donación de un terreno que le solicitó la Secretaría del Bienestar para construir una sucursal del Banco del Bienestar.

Los ejidatarios llegaron al Auditorio Ejidal y al enterarse que la Asamblea había sido cancelada, porque el municipio no autorizó su realización por la pandemia, enfrentaron al comisariado Aurelio Ugalde Ángeles y le acusaron de "echar abajo" la convocatoria.





Le dijeron que la pandemia solo es pretexto para no rendir cuentas y no discutir el tema de la donación del terreno ya que señalaron, otros ejidos han realizado Asambleas a pesar de las condiciones epidemiológicas por la pandemia del Covid-19 y que el municipio en su oficio de contestación 344/2021 de la dirección de Sanidad y Salud Municipal, da opciones a realizarse cuidando se apliquen medidas sanitarias. Y exigieron su destitución. El oficio enviado por Juan Carlos Sierra Sosa de la dirección de Salud de Tepeji, al Jefe de Residencia de la Procuraduría Agraria Tula, si señala que debido a que la semaforización estatal está en verde y la municipal en naranja, “no es factible que se lleve a cabo la Asamblea el 17 de diciembre”.

Aunque también refiere que, “si se lleva a cabo la reunión, tendrán que efectuar los lineamientos de bioseguridad establecidos por la secretaria de Salud”, y a continuación los enlista. Reitera que su área no autoriza la Asamblea, deslindándose de cualquier situación endémica y sugiere esta se realice el próximo año.

Por su parte el jefe de Residencia Sierra Sosa también emitió un oficio donde informa a los ejidatarios de la cancelación de la Asamblea, señalando que la autoridad sanitaria no otorgó la autorización correspondiente y por tanto queda oficialmente cancelada.

(<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/regional/cancelan-asamblea-ejidal-en-el-salto-7625081.html>)

### **Acusan a dirigente ejidal en Tepeji de opacidad (Criterio, Redacción, p. web).**

Sábado 18 diciembre 2021

Hidalgo. - Integrantes del ejido El Salto, en Melchor Ocampo, Tepeji del Río, protestaron contra el comisariado Aurelio Ugalde Ángeles, luego de que cancelara una asamblea general para dar un informe financiero y tratar asuntos de interés para los miembros, como la donación de un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar. Uno de los inconformes aseveró que el representante agrario se ha negado a hacer juntas informativas porque no quiere rendir cuentas por los cobros “exagerados e ilegales” que ha aplicado durante los 21 meses que han transcurrido desde la última reunión. Otro de los campesinos detalló que en noviembre pasado ingresaron un oficio a la **Procuraduría Agraria**, con sede en Tula de Allende, para exigir que la dependencia obligue al comisariado a convocar a una asamblea, como ha hecho con dirigentes de ejidos de otros municipios. El quejoso agregó que dicha instancia “se puso a favor de los ejidatarios” y forzó a Ugalde Ángeles a convocar a la asamblea de ayer; sin embargo, durante la sesión ordinaria de Cabildo, el dirigente se presentó para pedir que se cancelara, con el argumento de que las reuniones masivas no se pueden llevar a cabo debido a la pandemia de Covid-19.

Otro de los inconformes aseveró que tienen evidencia de que los integrantes de los órganos de representación cobran cantidades que no han sido aprobadas en asamblea, especialmente por la expedición de constancias de posesión y sobre solares urbanos.

#### **PANDEMIA, EL PRETEXTO**

El comisariado de El Salto (Melchor Ocampo), Aurelio Ugalde Ángeles, no realiza asambleas generales desde hace más de 21 meses, ante la pandemia de coronavirus, acusaron los inconformes

De acuerdo con ejidatarios, el representante comunal se niega a entregar un informe financiero debido a que, junto con su comité, ha cometido malversaciones, además de que cobra cuotas mayores a las autorizadas

(<https://criteriohidalgo.com/regiones/acusan-dirigente-ejidal-tepeji-de-opacidad>)







## Más de una veintena de rufianes encapuchados sabotearon asamblea de ejidatarios para el cambio de la mesa directiva de Chicoloapan: deja como resultado dos personas lesionadas (Esfera Periodística, Alfredo Espinosa Ortiz, p. web).

Viernes 17 diciembre 2021

Estado de México, Chicoloapan. - Más de una veintena de sujetos encapuchados con cubre bocas de manera violenta irrumpieron durante la asamblea ejidal que se realizaba en el Auditorio Emiliano Zapata, para elegir a la nueva mesa directiva que actualmente dirige Abel Osvaldo Hernández González. Fue así que los embozados hurtaron las boletas, rompiendo urnas y sabotearon la reunión que llevaban los trabajadores del campo. Asimismo, como resultado de esta agresión lesionaron a dos personas con golpes contusos y heridas leves, al tratar de detener esta violenta agresión de los encapuchados, que usaron armas de fuego para intimidar a los ejidatarios reunidos en el auditorio. Tras llevarse a cabo la asamblea Ejidal, avalada por autoridades de la **Procuraduría Agraria** del Edomex, así como del Notario Público número 39 Salvador Jiménez Esparza que daría fe de las acciones de la elección para la nueva mesa directiva de esta Casa Ejidal de Chicoloapan. Los hechos se registraron poco después de las tres de la tarde cuando el Grupo de embozados, con armas de fuego derivaron el zaguán e interrumpieron al interior de dicha asamblea de ejidatarios en la que se realizaba con toda tranquilidad la votación entre las cinco planillas que aspiran a ocupar la mesa directiva de esta Casa Ejidal.

Los embozados dispararon en repetidas ocasiones para intimidar a los ejidatarios y llegar a la mesa receptora donde se depositaban los votos de los campesinos.

EL notario público, y el visitador agrario, debieron reunirse con los candidatos, para postergar la fecha de la votación, la que será efectuada para el próximo año, quedando pendiente fecha y hora de la misma.

Extraoficialmente se conoció quien se encargó de la seguridad de esta asamblea fue el presidente del Consejo Vigilancia Manuel Vázquez Mancilla, quien presuntamente mando apagar las cámaras de vigilancia, que se localizan en varios puntos de este auditorio ejidal; asimismo la seguridad por parte de policías estatales se encontraba retirado del auditorio de esta casa del ejidatario. Por lo que gran parte de los trabajadores del campo piden a las autoridades correspondientes tomen cartas en el asunto. Ante estos lamentables hechos, que afortunadamente no pasaron a mayores consecuencias, puesto que gran parte de los asistentes que sumaron en su asistencia 488 ejidatarios son de la tercera edad.

<https://esferaperiodistica.com.mx/mas-de-una-veitena-de-rufianes-encapuchados-sabotearon-asamble-de-ejidatarios-para-el-cambio-de-la-mesa-directiva-de-chicoloapan-deja-como-resultado-dos-personas-lesionadas-e3TU5e3jqyOQ.html>

## Sector Agrario

### Alistan para 2024 el Tren Maya eléctrico (El Sol de México, Juan Luis Ramos, p. web).

Lunes 20 diciembre 2021

La electrificación del Tren Maya en el tramo que va de Mérida a Cancún, uno de los más turísticos, tendrá un costo de mil 535.5 millones de pesos, de acuerdo con proyectos publicados en la Gaceta Ecológica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).





La inversión se destinará a la construcción de tres subestaciones desde las que se suministrará toda la energía eléctrica necesaria para alimentar al sistema de tracción de la línea ferroviaria. Los proyectos promovidos por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) están previstos para iniciar su construcción en enero y que estén listos a finales de 2024, ya que requieren dos años de obra y pruebas, y 12 meses para el trámite de uso de cambio de suelo. Las estaciones se desarrollarán con una participación coordinada con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se encargará de realizar los estudios ambientales y la construcción de la infraestructura eléctrica de alta tensión necesaria para la correcta operación del tren.

La mayor inversión, de 907.2 millones de pesos, se realizará en la Subestación Eléctrica de Tracción (SET 1), que se ubicará en los municipios de Izamal, Kantunil y Yaxcaba, en el estado de Yucatán, y contará además con dos centros de autotransformación intermedios, que alimentarán a los cables aéreos que transmitirán energía eléctrica al tren. “Los sitios donde se ubicarán estas instalaciones eléctricas fueron elegidos principalmente por su cercanía a zonas urbanas y a un costado de la carretera federal, con el fin de evitar una mayor afectación en la zona”, refirió el Fonatur.

El segundo proyecto tiene incidencia en el norte de la península de Yucatán, y contará con tres subestaciones de transformación. Toda la obra se distribuirá en los municipios de Tinum, Uayma, Valladolid y Chemax.

La tercer subestación programada por el Fonatur, y cuyo costo es el segundo más alto con 598.8 millones de pesos, contará con tres centros de autotransformación y abarcará, además de Chemax, los municipios de Lázaro Cárdenas y Puerto Morelos, en Quintana Roo. A mediados del año pasado, el Fonatur informó que el Tren Maya será eléctrico en un tramo de 700 kilómetros en los tramos Mérida-Cancún-Chetumal, casi la mitad de su ruta. “Con base en diferentes estudios cuyas conclusiones han sido recibidas recientemente, Fonatur ha decidido incorporar la electrificación en más del 40 por ciento de la ruta al inicio de la operación de todo el sistema, lo que refleja el compromiso del Gobierno de México con la protección del medioambiente y la eficiencia energética”, expuso entonces el organismo. La construcción de dichos tramos está a cargo principalmente de las constructoras ICA y Grupo México, así como de la Sedena.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/alistan-para-2024-el-tren-maya-electrico-7631590.html>

### **Sedatu reporta avance de 95% en la reconstrucción de inmuebles afectados por los sismos (Gob.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 552/2021, p. web).**

Jueves 16 diciembre 2021

Tabasco, Villahermosa. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), reportó un avance de 95% en las acciones de reconstrucción y rehabilitación de inmuebles que fueron dañados en los sismos de 2017 y 2018 realizadas a través del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), con una inversión de más de 33 mil millones de pesos (mdp). En el marco de la 3ra. Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil encabezadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el comisionado nacional para la Reconstrucción y también subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Sedatu, David Cervantes Peredo, destacó que se han realizado más de 60 mil acciones en 813 municipios de 10 entidades.







“Desde hace tres años los trabajos de reconstrucción han colocado en el centro a las personas y comunidades, por lo que las poblaciones afectadas reciben apoyos directos para la rehabilitación de viviendas y asesoría técnica para fortalecer las medidas de prevención y mitigación de riesgos”, expresó. En presencia del titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, Cervantes Peredo precisó que se han realizado 382 trabajos de reconstrucción de sitios y monumentos históricos afectados por los sismos en 147 municipios de nueve estados de la República con una inversión de más de 705 mdp.

El servidor público recordó que el PNR se ejecuta en la Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, respetando la forma de vida de las comunidades, su cultura e identidad.

Cabe destacar que los recursos invertidos a través del PNR derivan de las asignaciones anuales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), de seguros, del Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden), fundaciones, entre otras fuentes de financiamiento.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/sedatu-reporta-avance-de-95-en-la-reconstruccion-de-inmuebles-afectados-por-los-sismos>

**Semarnat impulsa reforma administrativa (Gob.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 133/21, p. web).**

Viernes 17 diciembre 2021

Una de las prioridades del Gobierno de México es consolidar una política ambiental integral e incluyente que ubique a las personas en el centro de las decisiones, conciliando el desarrollo económico y la convivencia con la naturaleza siempre en apego al respeto de la diversidad cultural de nuestro país. Para ello, resulta necesario continuar la transformación y el fortalecimiento de las dependencias con alternativas que implican reformas administrativas profundas para utilizar los recursos públicos en objetivos claros, evitar la duplicidad de funciones y cerrar espacios a la corrupción, y así avanzar hacia la eficacia, legitimidad y eficiencia de la Administración Pública Federal. En ese marco, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizó un análisis minucioso de su estructura interna y la de sus órganos desconcentrados y descentralizados, identificando la complementariedad de responsabilidades entre la Semarnat y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), así como entre el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Asimismo, se reconoció la falta de vinculación y coordinación entre las políticas públicas establecidas y las acciones diseñadas para su implementación.

Por lo anterior, se ha emprendido una reforma administrativa en la que las atribuciones y personal del INECC pasarán a formar parte de esta secretaría, y en el caso del IMTA y sus colaboradores se sumarán a la estructura de la Conagua. Con ello, se agrupan los esfuerzos, se consolida el conocimiento y se fortalecen las actividades encomendadas. Cabe destacar que, en ambos casos, se respetarán los derechos laborales de los trabajadores, y las oficinas, laboratorios y demás instalaciones de estos organismos no tendrán cambio alguno.

Para la Semarnat, es necesario que los estudios, las ideas, los planteamientos y las investigaciones que se realizan, tengan un impacto directo en la implementación de políticas en beneficio de las y los mexicanos.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/semarnat-impulsa-reforma-administrativa>

**Información también disponible:**





- **Semarnat se va a Mérida y Profepa deja edificio del Ajusco** (Excélsior, Ernesto Méndez, p. web).

Jueves 16 diciembre 2021

Con el fin de cumplir con una de las promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador, la próxima semana la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), junto con alrededor de 100 servidores públicos de su círculo cercano y personal de confianza, emprenderá la aventura de cambiar de oficinas a Mérida, Yucatán. La sede descentralizada de la Semarnat se ubicará en el Centro Hidrometeorológico Regional de la Conagua, donde actualmente se encuentra el Organismo de Cuenca de la Península de Yucatán, en calle 59 B número 238, Fraccionamiento Yucalpeten, al poniente de la ciudad de Mérida. De esta forma, el "Edificio Inteligente" de 22 pisos de Avenida Ejército Nacional 223, alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, ocupado a partir de 2016 y comprado por un monto total de tres mil 391 millones de pesos, dejará de ser el punto neurálgico de la política ambiental del país. En el inmueble que todavía se sigue pagando en mensualidades de 169.5 millones de pesos, debido a que se contrató un arrendamiento financiero a 20 años, laboran alrededor de dos mil trabajadores, muchos de ellos de base y sindicalizados, que se niegan a cambiar de residencia sin los apoyos necesarios para la adquisición de vivienda y traslado.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/semarnat-se-va-a-merida-y-profepa-deja-edificio-del-ajusco/1488398>

**La Conanp y sus aliados recorren parcelas agroecológicas del Parque Nacional Cofre de Perote, Veracruz** (Gob.mx, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, p. web).

Viernes 17 diciembre 2021

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), a través del Parque Nacional Cofre de Perote (PNCP), en coordinación con la Cooperación Alemana GIZ, Sembrando Vida, VIDA, A.C. y el Centro de Desarrollo Rural Quetzalcóatl A.C., en el marco del Proyecto del Manejo Integrado del Paisaje, brindaron asesoría técnica para la transformación de prácticas productivas tradicionales con alto uso de agroquímicos a sistemas de Papa Intercalada con Árboles Frutales bajo el modelo de producción agroecológica, a nueve grupos de sembradores del programa Sembrando Vida que operan dentro de este Parque Nacional.

Los sembradores han aprendido la elaboración de bioinsumos para mejorar la producción de sus siembras, así como la promoción de las bases del sistema de Producción de Papa Intercalada con Árboles Frutales (PIAF).

Dentro de los talleres, se hizo alusión a los impactos del Glifosato en el ambiente y en el ser humano, y del Programa Nacional de reducción gradual del uso de este agroquímico cuyo uso llega a provocar contaminación del suelo y del agua, así como un impacto negativo a especies nativas y a la agricultura, entre otros.

Mediante estos talleres, se incentiva el uso de sistemas de producción libre de agroquímicos los cuales conllevan beneficios ambientales y a la salud humana.

Los participantes indicaron que gracias a este proceso conocieron nuevas técnicas de producción que rescatan saberes ancestrales, así como el uso de nuevas formas de producción con la introducción de bioinsumos y biofertilizantes para lograr una producción más sana y sustentable.







Se hizo un recorrido a las parcelas demostrativas en el territorio del PNCP, con representantes del Consejo Asesor del Área Natural Protegida (ANP), campesinos, autoridades de Sembrando Vida, la Conanp y organizaciones sociales en donde los sembradores narraron su experiencia ante el aprendizaje de nuevas prácticas, mostrando los trabajos que se llevan a cabo dentro de esta ANP en el rubro de agroecología.

El recorrido inició en el Vivero de Sembrando Vida de la localidad de El Escobillo, Perote, Veracruz, en donde se entregaron materiales de difusión agroecológica, carteles y material de educación ambiental a representantes de los grupos de sembradores capacitados de los ejidos de Tenextepec y de Rancho Nuevo.

<https://www.gob.mx/conanp/prensa/la-conanp-y-sus-aliados-recorren-parcelas-agroecologicas-del-parque-nacional-cofre-de-perote-veracruz>

### **La Reforma Indígena se sustenta en la palabra y el pensamiento de los pueblos, con una alta legitimación social (Gob.mx, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Comunicado 76/21, p. web).**

Jueves 16 diciembre 2021

Ciudad de México. - Por haber cumplido con sus obligaciones y funciones en temas como la consolidación de la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, la puesta en marcha del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui y la atención que se ha brindado a los pueblos y comunidades, entre otros, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), aprobó por unanimidad el Tercer Informe de Desempeño de las Actividades de la Entidad, correspondiente al tercer trimestre del 2021.

Durante los trabajos del cuerpo colegiado integrado por representantes de las dependencias del Gobierno de México y del poder legislativo, el Director General del INPI y Presidente de la Junta de Gobierno, Adelfo Regino Montes, señaló que se cumple a cabalidad lo establecido en la Ley que crea al Instituto, en el sentido de que se realicen cuando menos cuatro sesiones ordinarias por año.

Informó que la propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano está en manos de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y se analiza junto con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que ha sido parte del proceso a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.

“Hicimos un amplio proceso de consulta, con más de 60 foros en todo el país y en este año se hicieron más de 60 asambleas regionales de seguimiento, en las cuales los propios pueblos aprobaron la iniciativa de reforma constitucional que trae la palabra y el pensamiento de las comunidades con una alta legitimación social”, recalcó.

Plan de Justicia del Pueblo Yaqui

Bajo los ejes de tierra y territorio, agua y desarrollo integral, el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui demuestra avances en los hechos, con el resarcimiento de más de 20 mil hectáreas de superficie, así como la regularización de las superficies de tierra que han recuperado y que tienen en posesión.





Durante las mesas de trabajo con las autoridades tradicionales se acordó la construcción del “Acueducto Yaqui”, mismo que contará con una planta potabilizadora a fin de proveer agua potable suficiente y de calidad a los ocho pueblos y se emitió el Decreto del Distrito de Riego número 018 con el que de inmediato se iniciará el proceso de transferencia al Pueblo Yaqui, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2021.

(<https://www.gob.mx/inpi/prensa/la-reforma-indigena-se-sustenta-en-la-palabra-y-el-pensamiento-de-los-pueblos-con-una-alta-legitimacion-social-290720>)

### **La construcción del Estado Plurinacional, eje de la Reforma de los Pueblos Indígenas: Adelfo Regino (Gob.mx, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Comunicado 75/21, p. web).**

Jueves 16 diciembre 2021

Ciudad de México. - Al participar en el Conversatorio México Plurinacional a invitación del Instituto Nacional de Formación Política (INFP), el Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, ponderó que en la iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano se plantea la construcción del Estado Plurinacional en nuestro país.

En el encuentro virtual transmitido por redes sociales, en el cual también participó el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco, explicó que la reforma a la Constitución que fue entregada al Presidente Andrés Manuel López Obrador el 28 de septiembre en Vícam Pueblo, Sonora, tiene una relación muy importante con el reconocimiento de derechos que se han dado, particularmente en América latina en los últimos años, como los procesos de autonomía en Nicaragua que fueron resultado de la revolución Sandinista.

Durante el conversatorio moderado por la investigadora Consuelo Sánchez Rodríguez, integrante del INFP del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), citó las reformas en materia de derechos indígenas de Bolivia y Ecuador, las cuales han dado pie a la construcción de los Estados plurinacionales.

Destacó que este es el punto nodal de estas reformas que se han dado a partir del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, que reconocen también los Estados plurinacionales, porque ya no se habla del Estado Boliviano o del Ecuatoriano, sino del Estado plurinacional de Bolivia o de Ecuador.

(<https://www.gob.mx/inpi/prensa/la-construccion-del-estado-plurinacional-eje-de-la-reforma-de-los-pueblos-indigenas-adelfo-regino-290622>)

### **Otorgan el Premio Nacional al Mérito Forestal (Gob.mx, Comisión Nacional Forestal, p. web).**

Miércoles 15 diciembre 2021

En el marco del Foro: Un Estado Naturalmente Sostenible, celebrado en Campeche y donde se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el Gobierno del Estado para realizar actividades coordinadas en la materia, se entregó el Premio Nacional al Mérito Forestal.

Este galardón reconoce a las personas físicas o morales de los sectores privado y social que realicen o hayan realizado acciones de conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales que representan beneficios a la sociedad.







Este año se recibieron 72 propuestas. Las y los ganadores corresponden a los estados de: Durango, Estado de México, Tabasco, Quintana Roo e Hidalgo.

Durante su intervención, el director general de la Conafor, Luis Meneses Murillo habló sobre los problemas de deforestación que existen en Campeche, y comentó que una de las estrategias para atender las causas es el impulso y fomento al uso sustentable del territorio y de sus recursos naturales que se apoya en acciones como el ordenamiento, el desarrollo de capacidades de gobernanza local, la articulación de acciones y recursos entre los actores que concurren en la zona con un enfoque de manejo integrado, la conservación del patrimonio natural a través del Pago por Servicios Ambientales, la restauración forestal de áreas deterioradas y el establecimiento de sistemas agroforestales a través del programa Sembrando Vida.

<https://www.gob.mx/conafor/prensa/otorgan-el-premio-nacional-al-merito-forestal>

### **Emprende Insus acciones de regularización y certeza jurídica en municipios de Sinaloa (Gov.mx, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, p. web).**

Jueves 16 diciembre 2021

Sinaloa, Los Mochis. - El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus) firmó convenios de colaboración con los ayuntamientos de Elota y Ahome, Sinaloa, con el fin de iniciar acciones de regularización a favor del patrimonio de familias vulnerables y junto con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), entregó más de 300 escrituras a pobladores de ambos municipios.

En Elota, el titular del Insus, José Alfonso Iracheta Carroll, acompañado de la directora general de Fonhapo, Lirio Rivera Calderón y la alcaldesa, Ana Karen Val Medina, entregó 111 escrituras a familias del fraccionamiento Colinas del Río y aseveró que las acciones coordinadas tienen el potencial para mejorar la calidad de vida de personas de escasos recursos a través de la certeza jurídica de su propiedad.

En Ahome, acompañado del alcalde, Gerardo Vargas Landeros, Iracheta Carroll dotó de certeza jurídica a 205 familias del poblado 20 de Noviembre y agradeció el apoyo del ayuntamiento para que el Insus agilizará los trabajos de escrituración y contribuir así al ordenamiento territorial del municipio.

También, el director nacional del Insus, presentó ante el cabildo de Ahome la Política Nacional de Suelo (PNS), la cual impulsa, desde una perspectiva integral el derecho constitucional a la ciudad y a la propiedad del suelo, priorizando las necesidades de la población en situación de riesgo y rezago social.

“Existe una necesidad del Estado de contar con una fuerte política del suelo, porque de lo contrario, difícilmente otras políticas podrán cumplir sus objetivos, ya que es en el suelo, donde se llevan a cabo todas las actividades de la sociedad”, externó.

<https://www.gob.mx/insus/prensa/emprende-insus-acciones-de-regularizacion-y-certeza-juridica-en-municipios-de-sinaloa>

### **Buscan proteger a víctimas de desplazamiento forzado en Oaxaca (NVI Noticias, Luis Ignacio Velásquez, p. web).**

Viernes 17 diciembre 2021

Oaxaca. - La fracción parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó una iniciativa para la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno del Estado de Oaxaca.





El documento señala que en mayo del 2016 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó el primer Informe especial sobre el desplazamiento forzado interno en México, en el que se resaltó que la mayoría de las víctimas de esta problemática son personas que huyen de la presencia del crimen organizado, de extorsiones, conflictos internos permanentes y operaciones militares.

Añade que en ese informe la CNDH señala que el estado de Tamaulipas es la entidad que tiene el mayor número de víctimas, contando con más de 20 mil personas desplazadas internamente, seguido por Guerrero, Chihuahua, Veracruz, Sinaloa, Michoacán, Durango, Oaxaca y Chiapas. Destaca que tanto a nivel nacional como en Oaxaca no existe información censal exacta y concisa de la cantidad de personas que se han visto afectadas por el desplazamiento forzado interno, lo que provoca un fenómeno de invisibilidad que impide atender de manera integral a los afectados, alejándolos de la protección legal y medidas de atención acorde a sus necesidades.

Manifiesta que la ley propuesta tiene por objetivo la protección integral de las personas que viven esta problemática, con base en lo que establece nuestra Constitución y los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano forma parte, poniendo especial atención en la prevención, atención y reparación integral.

De tal manera que la misma contempla la prevención de los desplazamientos internos, la protección y asistencia de las personas desplazadas, así como las medidas encaminadas a lograr soluciones duraderas a la problemática del desplazamiento interno.

<https://www.nvnoticias.com/oaxaca/politica/buscan-proteger-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-oaxaca/123086>

### **Delimitan zona federal frente a instalaciones militares (El Sudcaliforniano, Elías Medina, p. web).**

Viernes 17 diciembre 2021

Baja California Sur, La Paz. - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se dan a conocer los límites de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en el sitio donde se encuentran las instalaciones militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en las cercanías del ejido San Lucas en el municipio de Mulegé.

Aunque el acuerdo publicado no explica los motivos de esta medición, el Comisariado del Ejido San Lucas José Cárdenas, informó que estaría relacionado con el proceso de regularización del predio de 170 hectáreas que ocupan las instalaciones militares en tierras de origen ejidal colindantes con el mar que fueron expropiadas a ese núcleo ejidal por parte de la SEDENA, y que se ubican unos kilómetros al sur de Santa Rosalía.

Explicó que luego de un conflicto de aproximadamente 40 años, el ejido logró que la SEDENA pagara un precio justo por 20 hectáreas más de las 170 que originalmente les fueron expropiadas, y que el pago de esta superficie se estaría concretando durante los primeros meses del año 2022.

Recordó que en la expropiación se le pagó al ejido una indemnización de 1 peso con 35 centavos por metro cuadrado, y que aun y cuando ganaron el caso en contra de la SEDENA, un juez federal ordenó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) un avalúo sobre las 20 hectáreas ocupadas por la fuerza armada, sin embargo, el INDABIN se limitó a ratificar un avalúo hecho en 1996 que representaba una suma de 207 mil pesos, indexándole solo 18 mil pesos adicionales.







En declaraciones anteriores, el Comisariado señaló que las tierras expropiadas tendrían un valor de más de 100 millones de pesos debido a que se ubican sobre la costa, en una de las playas más atractivas de esa zona del sur del municipio de Mulegé.

(<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/delimitan-zona-federal-frente-a-instalaciones-militares-7621941.html>)

### **Ejidatarios de Dzitbalché acusan a comisario por fraude en gestión del Tren Maya (Por Esto Noticias, Redacción, p. web).**

Viernes 17 diciembre 2021

Campeche. - Ejidatarios de Dzitbalché exigen que los diputados intervengan ante la Fiscalía General del Estado (FGE) para que reciban la denuncia de fraude contra el comisario Enrique Kel Cahuich, ya que de los 13 millones de pesos que recibieron del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), el comisario entregó 20 por ciento a un asesor legal, Diego Veles Rivero, además de que no paga a todos los ejidatarios, ya que son 650 socios los que conforman el ejido.

Encabezados por José Arceño Cauich, explicó que recibieron 13 millones de pesos para los 650 ejidatarios; sin embargo, al asesor del comisario ejidal le otorgaron dos millones 600 mil pesos por supuestas gestiones ante Fonatur, lo que califican de fraude.

No paga

De recibir los 13 millones, debió repartir a 20 mil 967.74 pesos para cada ejidatario; sin embargo, algunos todavía no reciben el dinero, ni tampoco les otorgan la parte que le corresponde a las viudas por derecho sucesorio, acusó.

Exigió justicia, ya que el recurso debió repartirse entre los ejidatarios además de denunciar contubernio entre el comisario y el asesor, ya que por recibir el dinero le otorgaron el 20 por ciento del total que les otorgó Fonatur, por lo que consideró que “es un monto excesivo el que le dieron”. Por su parte, Raúl Quej González dijo que fue ilegal la asamblea en donde aprobaron el pago al asesor, porque no hubo personal de las dependencias agrarias, y entonces que solicitarán al Registro Agrario Nacional (RAN) que invalide el acuerdo. También explico que piden el respaldo de los diputados para que les acepten la denuncia en la Fiscalía General del Estado, en la ciudad capital, pues por jurisdicción en Calkiní deben interponerla; sin embargo, dijo que no la aceptan, pese a la configuración del delito de fraude. Señaló que incluso hay otros delitos como abuso de confianza, tráfico de influencias, entre otros, ya que el supuesto asesor, dijo que contaba con los contactos para que proporcionaran el dinero, de acuerdo con los ejidatarios, por lo que puede haber complicidad entre los funcionarios.

(<https://www.poresto.net/campeche/2021/12/17/ejidatarios-de-dzitbalche-acusan-comisario-por-fraude-en-gestion-del-tren-maya-305716.html>)

### **Tizimín: Riña entre ejidatarios y supuestos invasores termina con un incendio (Por esto Noticias, Carlos Euan, p. web).**

Viernes 17 diciembre 2021

Yucatán. - Un problema entre ejidatarios e invasores derivó en un conato, donde la estructura de una vivienda de madera y techo de la lámina de cartón, ubicado en la calle 46 por 89, fue incendiada durante el enfrentamiento por la disputa del terreno; por tal hecho, fue necesaria la intervención de los bomberos, Policía Municipal y Estatal para calmar los ánimos.





El reporte del incendio de un predio cerca de las instalaciones de exANDSA, y en donde además se reportó una riña entre varias personas, movilizó a varias unidades de la Policía Municipal, Estatal y bomberos para tomar conocimiento.

Tras el arribo de las unidades confirmaron que efectivamente se estaba incendiando una palapa de cinco por cuatro metros aproximadamente, de estructura de madera y techo de lámina de cartón, por lo que de manera inmediata los bomberos buscaron la manera de ingresar a la zona, ya que es poco accesible al ser de terracería, además de la presencia de zanjas para la ampliación de la red de agua potable en esa zona, al llegar se dieron a la tarea de sofocar las llamas que para ese entonces consumido todo el techo y parte de la estructura. Para ese entonces, un grupo de poco más de 40 persona se encontraban reunidas para apoyar a su presunto vecino, ya que quienes llegaron a iniciar la agresión y prendieron fuego a la casa no cuentan con los documentos, indicando Sayuri Couoh Alcocer parte afectada y César Caamal Poot presunta parte agresora, todo conflicto debido a que ambos cuentan con una constancia ejidal. Dicho documento dicta que son poseesionarios de dicho terreno, y al no haber un arreglo, los acompañantes de César Caamal Poot iniciaron la presunta agresión de las personas asentadas en esta zona irregular, y prendieron fuego a la casa amenazándolos con machetes, presuntamente.

Cabe mencionar que Sayuri Anel Couoh Alcocer, de 43 años, sostuvo que el grupo de personas liderado por Jaime César Caamal Noh y José Rodolfo Caamal Noh, de 41 años de edad, quienes ordenaron que incendiaran la casa de lámina de cartón; asimismo, la policía se entrevistó con Sayra Margely Martín Ayala, de 56 años de edad, afirmando que fue agredida físicamente por Rodolfo Caamal, por lo que ambas personas fueron abordadas y trasladadas al Cuartel Morelos para el deslinde de responsabilidades y llegar a una mediación ante el departamento jurídico.

<https://www.porestto.net/yucatan/2021/12/17/tizimin-rina-entre-ejidatarios-supuestos-invasores-termina-con-un-incendio-305734.html>

### **AMLO llegará mañana a Yucatán para supervisar la construcción del tren maya (Yucatán a la Mano, Juan Carlos Varela Ramos, p. web).**

Jueves 16 diciembre 2021

El Mandatario supervisará los trabajos de construcción de los tramos 3 y 4 del tren maya que atraviesan esta entidad. El presidente Andrés Manuel López Obrador regresará a Yucatán para supervisar los trabajos de construcción de los tramos 3 y 4 del tren maya que atraviesan esta entidad. El mandatario federal arribará a Mérida vía aérea mañana. La más reciente ocasión que López Obrador estuvo en esta entidad fue el pasado martes 16 de noviembre para inaugurar el Tianguis Turístico de México 2021, acompañado por el gobernador Mauricio Vila Dosal.

Previamente, el jueves 28 de octubre el presidente de la república encabezó una gira de trabajo para supervisar los trabajos de construcción del tren maya; asimismo para encabezar una reunión con el gabinete de seguridad y ofreció su rueda de prensa matutina. En esa ocasión, López Obrador destacó que mantiene una relación muy estrecha con el gobernador Mauricio Vila Dosal, a quien reconoció por el buen trabajo que ha realizado al frente de estado. “Le tengo respeto porque está siendo un buen Gobierno. A Yucatán le conviene tener un gobernador como él”, manifestó entonces.

<https://www.yucatanalamano.com/amlo-llegara-manana-a-yucatan-para-supervisar-la-construccion-del-tren-maya/>







## Ciudadanos en Campeche retiran apoyo a amparo contra obras del Tren Maya (Crónica, Mario D. Camarillo, p. web).

Jueves 16 diciembre 2021

Campeche. - Bajo el argumento de habían sido mal informados, engañados e incluso que falsificaron sus firmas para lograr el amparo en contra de la obra del Tren Maya y que no se realizará la construcción en Xpujil, Campeche, ciudadanos de esta localidad acudieron al Juzgado Primero de Distrito de Yucatán, para desistir del primer amparo que se firmó en contra del proyecto prioritario del gobierno federal.

El representante de la Comunidad Ch'ól del Carmen 2 y Nuevo San José Calakmul, Eleazar Ignacio Dzib Ek, señaló que las personas nunca han estado en contra del proyecto, pero fueron engañadas por algunas instituciones como el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX) que les dijeron que la firma era para ser acreedores a apoyos de vivienda y despensa, mismos que no recibieron.

Eleazar Ignacio Dzib Ek aseguró que quienes se dieron cita en el juzgado indicaron que están analizando la posibilidad de denunciar a quienes con engaños cometieron un fraude en su contra, ya que consideran que no es justo que se aprovechen de los demás mintiéndoles, utilizando la necesidad de la gente para manipularlos y obtener beneficios políticos a sus costillas. "No es posible que todo el tiempo los quieran utilizar para sacar un beneficio, que todo el tiempo quieran sacarle provecho a la desventaja que tenemos, porque a ellos les cuesta mucho entender el español", dijo el excomisario municipal.

Por su parte, uno de los afectados declaró que "llegaron unos muchachos a mi casa, como a las siete de la noche y me dijeron ¿no quiere unos proyectos? es que van a salir unos proyectos y yo firmé eso, no sabía yo nada, porque no sé leer ni escribir, yo creí que me iban a dar un apoyo, pero nada más me engañaron".

Los ciudadanos, comentaron que comenzaron a ver los beneficios que traerá el Tren Maya en otras partes del estado y por ello tomaron la decisión de solicitar el retiro de su firma y por ende de su apoyo a la solicitud de este amparo, pues también quieren que sus comunidades tengan un desarrollo para ser favorecidos y mejorar sus condiciones de vida. Tras una decisión del Consejo de la Judicatura Federal, los amparos interpuestos contra el Tren Maya se concentran en el Juzgado Primero de Distrito de Yucatán, con sede en Mérida.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/ciudadanos-campeche-retiran-apoyo-amparo-obras-tren-maya.html>

## Ejidatarios bloquean trabajos del Tren Maya en Cacalchén, Yucatán (Por Esto Noticias, Alejandro Collí, p. web).

Jueves 16 diciembre 2021

Campechinos cerraron el acceso al tramo Chunché, al Sur del municipio, para evitar que personal del Tren Maya continúe laborando, debido a que trabajadores de la obra obstruyeron el camino hacia sus parcelas y milpas.

Abraham López Estrella, líder de los ejidatarios de Cacalchén, indicó que buscan la construcción de un paso a desnivel para poder acceder a sus tierras, pues unas 100 personas serían perjudicadas en caso de no obtener respuesta favorable por parte de las autoridades federales.

De acuerdo con los afectados, a raíz de la construcción del Tren Maya trabajadores bloquearon el acceso a sus tierras con un montículo de polvo de piedras, por lo que se acercaron al personal de la construcción para expresar sus inconformidades, pero éstos hicieron caso omiso y continuaron con los trabajos.





Ante la negativa para llegar a un arreglo, decenas de personas cerraron la vía para exigir que sean escuchadas sus peticiones, pues aseguraron que tendrían que recorrer cuatro kilómetros para ingresar a un puente en la carretera a Hochtún a fin de ingresar a sus terrenos, por lo tanto, su solicitud fue que no se les perjudique para poder llegar a sus parcelas.

“Llegaron elementos de la Policía Municipal, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y otras autoridades, aunque nosotros estamos en todo nuestro derecho de manifestarnos. Exigimos que se tome en cuenta nuestra palabra, somos propietarios de tierras”, indicó.

(<https://www.porest.net/tren-maya/2021/12/16/ejidatarios-bloquean-trabajos-del-tren-maya-en-cacalchen-yucatan-305487.html>)

### **Congreso de Puebla decreta reformas anticorrupción (Angulo 7, Redacción, p. web).**

Miércoles 15 diciembre 2021

Puebla. - Tras la aprobación de 166 ayuntamientos, el Congreso del estado dio lectura a la Declaratoria de Decreto por el cual se reformaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Puebla en materia de Fiscalización Superior y combate a la corrupción. Esto en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución local, la cual señala que, una vez aprobadas las reformas constitucionales por mayoría calificada de los diputados, se debe turnar a los 217 municipios para que el 50 por ciento más uno avale estas modificaciones. Asimismo, los diputados de la LXI Legislatura aprobaron el exhorto dirigido a la Secretaría de Gobernación estatal para que intervenga en la prevención de un posible conflicto entre habitantes de los municipios de San Diego La Mesa Tochimiltzingo y Teopantlán. Esto tras la sentencia del Tribunal Superior Agrario sobre el destino de más de 5 mil hectáreas de bienes comunes.

Por lo anterior, el diputado morenista, Eduardo Castillo López destacó la importancia de que el Congreso del Estado intervenga para prevenir un posible conflicto social, ante la inconformidad por la resolución del Tribunal Agrario.

En el mismo tenor, el Congreso del Estado aprobó un exhorto dirigido a la Secretaría del Trabajo estatal para que oriente a los trabajadores sobre el derecho que tienen a recibir un aguinaldo o parte proporcional por su trabajo realizado este año.

Por último, la Mesa Directiva dio cuenta de la iniciativa que presentó la diputada panista Karla Rodríguez Palacios, por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Agua para el Estado de Puebla.

(<https://www.angulo7.com.mx/2021/12/15/congreso-de-puebla-decreta-reformas-anticorrupcion/>)

**Información también disponible:**

- **Conflictos territoriales se resolverán con apego a la Ley: Lalo Castillo (Alcance Diario, Redacción, p. web).**

Miércoles 15 diciembre 2021

Puebla. - «A resolver conflictos territoriales con trabajo coordinado, inclusión y aplicando la ley, evitando así problemas sociales o políticos que terminan lacerando y dividiendo el tejido social”, llamó el diputado y presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Congreso del Estado, Lalo Castillo López.







Lo anterior en referencia al acuerdo aprobado en sesión ordinaria, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación del Estado y el Tribunal Unitario Agrario del distrito 47, a convocar a una mesa de conciliación entre los municipios en conflicto y los núcleos agrarios involucrados en el juicio de los municipios de San Diego la Mesa Tochimiltzingo, y Santiago Teopantlán.

El también diputado por el distrito 23 de Acatlán de Osorio, destacó que los conflictos territoriales suelen ser comunes en el Estado y la Nación, por lo que su atención requiere de conocimiento, sensibilidad y diálogo.

El asunto discutido deriva del conflicto entre los núcleos agrarios pertenecientes a los Municipios de San Diego la Mesa Tochimiltzingo y Santiago Teopantlán.

Dicho conflicto es sometido a la jurisdicción y resolución del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 47, con sede en Puebla, quien, en atención de sus atribuciones, determinó, mediante sentencia de fecha 25 de octubre, la pertenencia de 5 mil 364 hectáreas en favor de los bienes comunales de Santiago Teopantlán. Lalo Castillo aclaró que el antecedente del conflicto tiene como fundamento un proceso judicial que data desde 1993 y en la ejecución de la sentencia, -la cual debió realizarse hace algunos días- se percibe la inconformidad por parte de la población de San Diego la Mesa Tochimiltzingo. Cabe aclarar que, en la resolución del conflicto, estuvieron de acuerdo los diputados que integran la LXI Legislatura, quienes aprobaron por unanimidad la solicitud de llamar a una mesa de diálogo entre las partes.

<https://www.alcancediario.mx/2021/puebla/51465-conflictos-territoriales-se-resolveran-con-apego-a-la-ley-lalo-castillo/>

### **Megaproyectos y empresas extranjeras en la zona del Istmo (Educa Oaxaca, redacción, p. web).**

Miércoles 15 diciembre 2021

Oaxaca. - En el Istmo de Tehuantepec se pretende consolidar el Megaproyecto del Istmo conocido como el Corredor Interoceánico que consiste en la rehabilitación de las vías ferroviarias que corren de Coatzacoalcos, Veracruz, a Palenque y Chiapas.

En Chiapas se conectaría al mal llamado Tren Maya, se modernizaría la ruta transístmica para acondicionarla y hacerla una supercarretera dejándola toda a 12 metros de ancho, además se realizarían puertos y la instalación de otros diez parques industriales de 500 hectáreas cada uno por mencionar algunos de los proyectos que conllevan este corredor. Todos estos proyectos consisten en la creación de una infraestructura que permita la conectividad de los Océanos Pacífico y Atlántico, con ello se pretende mejorar y competir con el canal de Panamá.

Sin embargo, las afectaciones que conllevan todas estas ideas de “desarrollo” están en contra de la Naturaleza, de los Derechos de los Pueblos Indígenas y del Pueblo Negro, de la Soberanía Nacional y de la supervivencia de las generaciones futuras de la región del Istmo y de todo el país, aseguran diversas organizaciones de la región.

Por su parte, la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo Oaxaqueño en defensa de la tierra y el territorio dieron a conocer en sus redes sociales, una lista de empresas que son beneficiarias del llamado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.





Mientras tanto, el movimiento El Istmo es nuestro convocó, mediante un comunicado, a los pueblos, comunidades, organizaciones, sindicatos, colectivos y a toda persona en rebeldía de México y el Mundo, a sumarse a la Jornada Global contra el Corredor Interoceánico y los Megaproyectos de Muerte, iniciando en enero 2022 y coincidiendo con una acción dislocada el día viernes 22 de abril de 2022.

(<https://www.educaoaxaca.org/megaproyectos-y-empresas-extranjeras-en-la-zona-del-istmo/>)

### **Los otros desplazados de Atlatlahuca: 58 familias siguen sin hogar por violencia en Mixteca de Oaxaca (El Universal, Juana García, p. web).**

Miércoles 15 diciembre 2021

Oaxaca. - Jesús E. tose y su respiración se pausa mientras explica qué fue lo que le hizo dejar Guerrero Grande. Otras 15 personas están enfermas como él por las bajas temperaturas, que en las últimas semanas han descendido casi a cero grados en esta zona de la Mixteca de Oaxaca. Jesús recuerda que el pasado 1 de octubre un grupo de personas incendió más de medio centenar de casas, tras una disputa interna en su comunidad. Fue ese día cuando él también decidió dejar su hogar.

“Estamos esperando que vuelva la defensoría para ver qué pasará con nuestras viviendas. A todas las familias que están acá les quemaron sus casas y con ello, documentos, y todo lo que tenían”, recuerda.

Como Jesús, 58 familias de Guerrero Grande continúan en el albergue escolar indígena ubicado en la cabecera municipal de San Esteban Atlatlahuca, tras un ataque ocurrido el pasado primero de octubre, antes del desplazamiento masivo que se registró en esa comunidad cuando escaló el conflicto entre dos grupos antagónicos.

Los estragos de más de dos meses de vivir sin techo se manifiestan en su salud y unas 15 personas, principalmente mujeres mayores, padecen problemas respiratorios, sin que puedan ser atendidas por la falta de sus documentos.

Aunque varias familias han pedido posada con familiares y sólo toman sus alimentos aquí, la mayoría duerme en el albergue. En uno de los cuartos, una mujer de poco más de 30 años está embarazada y con fiebre. En la cama que está al frente, un joven menor de edad, también tiene fiebre y tos, mientras su hermana cuida de él.

“Estamos en una situación crítica, pero las instituciones no se han acercado, para ver nuestras necesidades”, señalan.

En los más de dos meses de desplazamiento forzado que han vivido estas familias sólo ha acudido la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) a verificar la violación a sus derechos.

(<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/los-otros-desplazados-de-atlatlahuca-58-familias-siguen-sin-hogar-por-violencia-en-mixteca>)

### **Cae blindaje de información sobre megaobras; riesgo hacia los pueblos continúa (Avispa Media, Nani pinto, p. web).**

Miércoles 15 diciembre 2021

En portada: Protesta de jóvenes contra proyectos prioritarios del gobierno federal, los cuales consideran atentados contra el medio ambiente en un contexto de crisis ecológica mundial.







Este martes (14), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó una suspensión parcial contra el acuerdo presidencial, publicado el pasado 22 de noviembre, mediante el cual se clasificó como de interés público y seguridad nacional los proyectos y obras prioritarias y estratégicas del gobierno federal.

La suspensión derivó de la solicitud realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para dejar sin efecto inmediato la reserva de información de los proyectos considerados por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como de interés nacional.

Con ello, la SCJN frenó la intención de blindar toda la información relacionada de proyectos como el denominado “Tren Maya” y el “Corredor Transístmico”, la construcción de la refinería de Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, entre otros, que mediante el acuerdo presidencial pretendía otorgarles mediante el concepto de seguridad nacional.

“Es procedente la suspensión para que se suspendan todos los efectos y las consecuencias del acuerdo impugnado que deriven en catalogar la información detallada en éste como de interés público y/o seguridad nacional, sin cumplir con los supuestos que las leyes respectivas prevén para ese efecto”, señaló la SCJN.

No obstante, con la decisión de la SCJN aún se mantiene la posibilidad de que las autoridades responsables por los proyectos puedan argumentar legalmente las razones para sustentar la decisión de mantener en reserva información considerada como de seguridad nacional.

A su vez, la SCJN negó la suspensión respecto al denominado Apartado segundo de la demanda presentada por el INAI, en lo que respecta a si considerar como de seguridad nacional dichos proyectos para efectos de que todas las dependencias de la administración pública federal otorguen los dictámenes, permisos y licencias necesarias para su realización, en un plazo de cinco días.

“Es improcedente la medida cautelar solicitada para suspender las acciones que se indican en el acuerdo impugnado en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México”, argumentó la SCJN.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá negó otra suspensión, también solicitada por el INAI, mediante la cual se pretendía evitar que la administración federal realice adjudicaciones directas en obras y proyectos de sectores como el turístico, energético, comunicaciones, entre otras.

[\(https://avispa.org/cae-blindaje-de-informacion-sobre-megaobras-riesgo-hacia-los-pueblos-continua/\)](https://avispa.org/cae-blindaje-de-informacion-sobre-megaobras-riesgo-hacia-los-pueblos-continua/)

## **Ejidatarios y Ayuntamiento trabajan para resolver el déficit de vivienda (Tribuna de los Cabos, Leticia Hernández, p. web).**

Miércoles 15 diciembre 2021

Baja California Sur. - Después de varias administraciones de que no se avanzó en la adquisición de reserva territorial para atender la creciente demanda de vivienda en Los Cabos, con el banderazo del proyecto San Lázaro se marca el inicio del trabajo conjunto en este tema por parte del ejido y dueños de la tierra con el alcalde Oscar Leggs Castro. El líder de la Inmobiliaria Ejidal Ángel Salvador Ceseña Burgoin, informó que aportó la tierra para este proyecto habitacional en el predio Demasías de La Ballena de San José, años atrás en disputa y ya liberado a favor de los ejidatarios.





En entrevista el líder ejidatario dijo que no es que les hayan pagado la tierra, van a ir recuperando el costo cuando se vaya dando el desarrollo y eso es lo que han hecho.

“Yo creo que va a ser de suma importancia porque hay una gran demanda de vivienda no solamente en San José del Cabo sino también en Cabo San Lucas. Hay un déficit de 20 mil viviendas y esta es la primera fase de un plan de desarrollo, aquí son 85 hectáreas que es la primera etapa, pero ya el plan de desarrollo implica otras 400 en total son 500 hectáreas que se pueden ir desarrollando a través de estos desarrolladores u otros”.

Sostuvo que van a seguir buscando la forma de resolver el problema principal que es el agua, aquí hubo la voluntad del presidente municipal y por eso se arrancó, el proyecto que ya estaba desde hace dos años y no podían arrancarlo por el problema de la factibilidad del agua.

Reconoció que el Ejido, La Inmobiliaria Ejidal y los ejidatarios que son los dueños de la tierra colaborarán con esta administración para resolver un añejo problema que es aportar la tierra para el desarrollo de la vivienda.)

[\(https://tribunadeloscabos.com.mx/ejidatarios-ayuntamiento-deficit-de-vivienda/](https://tribunadeloscabos.com.mx/ejidatarios-ayuntamiento-deficit-de-vivienda/)

### **Protestan alumnos y maestros de la Unistmo Juchitán; alertan cierre de campus por invasión de tierras (El Universal, Roselia Chaca, p. web).**

Martes 14 diciembre 2021

Oaxaca. - Esta mañana, alumnos, profesores y padres de familia de la Universidad del Istmo (Unistmo) campus Juchitán perteneciente al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (Suneo), marcharon desde la población de La Ventosa hacia la entrada de la universidad bloqueando por varias horas la carretera federal Panamericana como protesta por el posible cierre del centro educativo ante el conflicto de invasión de los terrenos por parte de habitantes de La Ventosa.

El conflicto escaló el pasado 4 de abril cuando un aproximado de 60 personas, dirigidos por José Vera Cartas y Ezequías Castillo Montero, agente municipal de La Ventosa y asesor del agente, respectivamente, derribaron la malla que delimita los terrenos de la Universidad del Istmo e iniciaron la ocupación de los terrenos del Campus Juchitán, alrededor de 100 hectáreas. La Unistmo interpuso en su momento una denuncia ante la Vicefiscalía Regional del Istmo, perteneciente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) por el delito de despojo.

La ocupación ha sido constante, ya que la invasión abarca alrededor del 80% del campus universitario ocupando ya las zonas de Centro de Capacitación Eólica, Departamento de Profesores, quienes tuvieron que dejar de vivir allí, debido a que se han registrado diversos actos de violencia, robos. Los trabajadores son hostigados si se acercan a las zonas ocupadas, colocándolos en riesgo constante de ser agredidos físicamente.

La Secretaría General de Gobierno y a la Fiscalía del Estado, indicaron que recibieron instrucciones del gobernador para impedir el despojo, añadiendo que, por tratarse de la comisión de un delito en flagrancia, iban a actuar de inmediato; sin embargo, no hubo movilidad por parte de los cuerpos de seguridad pública estatal ni municipal. La invasión continuó. La Unistmo denunció los hechos en la Vicefiscalía Regional del Istmo, iniciando un proceso legal que actualmente se encuentra en etapa de investigación inicial, con la finalidad de lograr la restitución del inmueble invadido.







En consecuencia, la Unidad de Justicia Restaurativa ha citado en diversas ocasiones a los implicados José Vera Cartas y Ezequias Castillo Montero para resolver el conflicto mediante una conciliación, sin obtener un resultado favorable.

(<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/protestan-alumnos-y-maestros-de-la-unistmo-juchitan-alertan-cierre-de-campus-por-invasion>)

## Organizaciones Campesinas

### Organizaciones campesinas piden respetar presupuesto enviado por la gobernadora (El Sol de Tlaxcala, Diana Zempoalteca, p. web).

Jueves 16 diciembre 2021

Tlaxcala. - Representantes de diversas organizaciones campesinas solicitaron a los integrantes de la LXIV legislatura garantizar la asignación de mayores recursos para el campo, además de que se respete la propuesta de presupuesto enviada por la Gobernadora del Estado, que contempla un incremento de 100 millones de pesos para este sector. Durante el desarrollo del foro “El campo y otras prioridades en la 4T”, en el Patio Vitral del Congreso local, para explicar las necesidades del sector agrícola en la entidad, los representantes campesinos pidieron que se respeten los más de 300 millones de pesos a favor del sector.

Además, recalcaron su negativa a dar continuidad al Fondo de Resarcimiento de las Finanzas Municipales, pues consideraron que a tres años de su aplicación no existieron beneficios reales y avances para el sector campesino.

En entrevista el líder del Congreso Agrario Permanente, José Isabel Juárez Torres, comentó que de los más de 22 mil 600 millones de pesos que se van a recaudar este año en Tlaxcala, solo están solicitando el 5 % de los recursos para impulsar las actividades agropecuarias.

(<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/organizaciones-campesinas-piden-respetar-presupuesto-enviado-por-la-gobernadora-7616864.html>)

### Crítica colectivo el presupuesto de Evelyn Salgado para el campo (El Sur Periódico de Guerrero, Lourdes Chávez, p. web).

Miércoles 15 diciembre 2021

Guerrero, Chilpancingo. - Fuerza Guerrerense, un colectivo que integran unas 40 organizaciones campesinas, denunciaron que la propuesta de Presupuesto de Egresos que envió la gobernadora Evelyn Salgado Pineda no representa mejoras sustanciales para el campo.

“Es más de lo mismo”, señaló el representante de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Marcos Reyes Campos.

En conferencia de prensa con el líder de la Liga de Comunidades Agrarias, Evencio Romero Sotelo, y de la Unión de Organizaciones Económicas y Mujeres Productoras de Guerrero, Leoncio Martínez, exigieron una audiencia con la gobernadora para presentar su plan de reingeniería de la inversión pública, con más financiamiento.

Si no reciben una respuesta este mismo mes, aseguraron que el movimiento bloqueará carreteras en diferentes puntos del estado.





Reyes dijo que su propuesta ciudadana, con seis ejes de trabajo, se diseñó en un foro estatal con más de 5 mil personas, la participación de especialistas y funcionarios de gobierno. El proyecto estatal que considera 850 millones de pesos para el DIF, sólo propone 230 millones a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Social (Sagadegro), para programas “con visión agroecológica que sólo ellos conocen, pero nada en concreto”.

Aunque otras secretarías tienen menores recursos como la de Asuntos Indígenas con 53 millones, la Secretaría de la Mujer 73 millones, y Medio Ambiente con 60 millones, a Protección Civil se incrementó el monto de manera importante a 371 millones.

Romero Sotelo cuestionó que en tres años de la administración federal actual, se olvidaron del desarrollo del campo, generando que muchos jóvenes hijos de campesinos se enrolen en la delincuencia organizada a causa de la pobreza.

Duda que sus programas asistencialistas sea mejor apuesta que el desarrollo del campo, donde urge fortalecer la capacitación y la aplicación de tecnologías.

Aclaró que han solicitado una reunión con la gobernadora Evelyn Salgado para plantearle su propuesta, sin respuesta. “Ya le mandamos oficios para que nos reciba y decirle cómo pensamos la reingeniería del presupuesto y no nos ha pelado, pero le decimos a la gobernadora que vamos a movilizarnos, vamos a cerrar las principales ciudades y vamos a mantener un plantón en Palacio de Gobierno las 40 organizaciones de Fuerza Guerrerense si no recibimos este mes la respuesta”, indicó.

[\(https://suracapulco.mx/impreso/1/critica-colectivo-el-presupuesto-de-evelyn-salgado-para-el-campo/\)](https://suracapulco.mx/impreso/1/critica-colectivo-el-presupuesto-de-evelyn-salgado-para-el-campo/)

### [Consultar fechas anteriores](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social







## Estados esperan alza de 6% en participaciones el próximo año



Lunes 20 diciembre 2021 / Leonor Fores

Con la expectativa de que se cumpla la meta de crecimiento económico de 4.1% para 2022, los secretarios de finanzas de los estados esperan que las participaciones federales aumenten entre 5% y 6%, dijo el nuevo coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), José Luis Lima Franco. En entrevista con EL UNIVERSAL señaló que, si bien hay muy buen ánimo sobre la recuperación de la economía, las entidades federativas no se quedarán de brazos cruzados.

Así, continuarán impulsando medidas para fortalecer los ingresos locales, pues pese a que existe un fondo de estabilización, ya casi se queda sin recursos.

“Si bien tenemos una expectativa de crecimiento de 5% y hasta 6% en términos de participaciones para los estados, el reto es seguir aumentando los ingresos propios”, dijo.





Hay muchas expectativas para 2022, agregó, pues hay confianza en que se materialice la recuperación que está planteando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tanto en términos de crecimiento, como en materia de las participaciones que entrega la Federación.

“Todos esperamos que se recupere la economía y que se puedan alcanzar estas expectativas de crecimiento y de ingresos para los estados en 2022”, señaló. Sobre el pacto fiscal, dijo que si la Secretaría de Hacienda vuelve a plantear el tema, están listos para abordarlo.

### **La agenda**

A días de que fue elegido para coordinar la CPFF, que agrupa a los secretarios de finanzas estatales, aseguró que empezará a trabajar para reforzar la agenda de temas de coordinación hacendaria. Lo anterior, para que no vuelva a pasar lo que sucedió con el Estado de México, con una controversia contra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En octubre de 2021, el gobierno mexiquense promovió una controversia constitucional por los datos del Censo de Población de 2020, ya que no favorecían a la entidad y sus municipios en el reparto de recursos federales.

Consideró que ese tipo de situaciones se deben tratar de manera puntual con Hacienda, el Inegi y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“De entrada, vamos a fortalecer a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales para darle el lugar que debe tener”, dijo. Del pacto fiscal del que tanto se habló este año, dijo que, en su momento, cuando se platicó con el entonces secretario de Hacienda, Arturo Herrera, el planteamiento fue iniciar la discusión. Sin embargo, después vinieron las elecciones intermedias del pasado 6 de junio y el cambio de titular de la Secretaría de Hacienda, refirió.

Señaló que el asunto se tendrá que revisar, porque en 2022 también habrá elecciones y aún no se sabe si se volverá a proponer la discusión, pero los secretarios de finanzas estatales están listos y en la mejor disposición de abordar el tema.

### **Fondo de estabilización**

En la segunda mitad de 2021 las participaciones que reciben los estados se vieron afectadas por una menor Recaudación Federal Participable, y debido a ello el gobierno federal tuvo que compensarlos. Para eso se recurrió a los recursos del Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF).

Lima Franco confió en que durante 2022 no será necesario el FEIEF, fondo al que ya no le quedan tantos recursos, comentó.







“Ya casi no hay mucho. En esta última parte que se tomó para compensar lo que se había estimado para 2021 nada más van a quedar 20 mil millones de pesos para el próximo año”, indicó. Sin embargo, si acaso no se cumplen los pronósticos de crecimiento, dijo que la mayoría de las entidades está tomando precauciones.

Sobre si las nuevas variantes de Covid-19 podrían ensombrecer las buenas expectativas para los estados en 2022, dijo que, pese a ello, no se cerrarán las actividades como al inicio de la pandemia. “Hacer confinamientos ya no será así. Eso lo tenemos claro todos los estados”, afirmó.

Sin embargo, el también secretario de Finanzas y Planeación de Veracruz consideró importante mantener la vacunación.

“Lo que nos toca es avanzar con la vacunación, apoyar al gobierno federal en ese sentido con las campañas de concientización, y seguir manteniendo todos los centros de salud en atención al Covid-19 para aumentar las instalaciones hospitalarias, pero no tenemos contemplado cerrar”, manifestó.

También es indispensable continuar con las medidas sanitarias para evitar contagios, agregó el funcionario.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## Aplazar revocación de mandato atenta contra derechos políticos: gobernadores de Morena



Lunes 20 diciembre 2021 / Redacción

Los 18 gobernadores de Morena y partidos aliados llamaron al Instituto Nacional Electoral (INE) a reconsiderar la decisión de aplazar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues manifestaron que no sólo va en contra de lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sino que atenta y limita derechos políticos consagrados en la Constitución. En una carta conjunta, los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas afirmaron que esta decisión también busca impedir el libre ejercicio del derecho a la democracia de los mexicanos.







“Los gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, comprometidas y comprometidos con el gobierno de México, estamos a favor de la defensa de los derechos que ciudadanos tenemos consagrados en nuestra Carta Magna para la participación activa en la construcción democrática y en la definición del devenir de nuestra República. Por lo cual, rechazamos los argumentos que buscan impedir el libre ejercicio del derecho a la democracia de los mexicanos. “La decisión del Consejo General del INE no sólo va en contra de lo dispuesto por la SCJN sobre la ratificación o revocación de mandato planteada por el Titular del Ejecutivo federal, sino que atenta contra derechos políticos consagrados en la Constitución”, señalan.

En el documento, difundido en sus redes sociales, los gobernadores afines al actual gobierno federal manifestaron que pareciera que a algunos de los consejeros del órgano electoral les resulta más fácil explicar “por qué no” se posibilita el ejercicio de un derecho democrático, que encontrar “como sí” se pudiera garantizar.

Señalaron que la lucha por la democracia participativa tiene muchos años en México y tiene implicaciones que van más allá de quienes hoy ostentan un cargo público, pues lo que está en juego, indicaron, no es el resultado de una consulta en específico, sino “el derecho [que tenemos como mexicanos] a ser tomados en cuenta para las decisiones trascendentales de nuestra patria.

“La democracia no es un proceso que se vive sólo cada seis años, debe ser un sistema en donde todos los días el pueblo ejerce sus derechos de participación y decisión.

“Por esto, pedimos a los consejeros del Instituto Nacional Electoral la reconsideración de esta decisión, con una perspectiva garantista en favor de la democracia participativa y de un compromiso con el pueblo y la democracia”, suscribieron los mandatarios afines.





## Se endurece choque de AMLO contra el INE por aplazamiento de revocación de mandato



Lunes 20 diciembre 2021 / Redacción

Tras la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de posponer, por falta de recursos económicos, la consulta de revocación de mandato, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, endureció la posición de este organismo político y pidió a los diputados de su partido y aliados impulsar en San Lázaro un proceso de juicio político contra los consejeros electorales por violar la Constitución Política. En tanto, liderazgos y legisladores de partidos de oposición calificaron como “infundada” la decisión del presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, de interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso contra la determinación del INE de aplazar el ejercicio. “El INE está yendo contra la Constitución, no tienen competencia para hacer lo que hicieron y están atentando contra el artículo 29.







Es materia suficiente para que la Cámara de Diputados llame a juicio político a los consejeros; le hacemos un llamado a nuestra fracción parlamentaria y a sus aliados para que acudan a esta vía”, declaró ayer Delgado en conferencia.

Señaló que, de fondo, “los consejeros del INE han decidido sumarse al bloque conservador”, y denunció que los consejeros no han aceptado que Morena devuelva 547 millones 727 mil pesos de sus prerrogativas: “Con eso queda más que exhibido que no son los consejeros que necesitamos en nuestro país”.

El llamado fue atendido de inmediato por le bancada de Morena en San Lázaro, a cargo del diputado Ignacio Mier, quien adelantó que en una primera instancia acompañarán la queja de Gutiérrez Luna ante la Corte contra la resolución del INE. “La defensa del PAN, PRD y MC a la triquiñuela jurídica del INE es una verdad desnuda que confirma la existencia de la Liga de la Justicia y Custodia, que tiene como propósito central preservar las instituciones y personajes inmorales que, con sutileza, nos hacen creer que actúan en favor de la democracia y el bien de México, pero con sus acciones traicionan al pueblo. Vamos a acompañar al presidente de la Cámara de Diputados en la queja para que la SCJN determine que el INE violó una resolución de ese órgano jurisdiccional”, aseveró. El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Santiago Creel Miranda, aseguró que el problema radica en que los legis- ladores no autorizaron presupuesto vital para el ejercicio.

Advirtió que, como parte de su autonomía, la decisión del INE es completamente legal, por lo que cualquier calificativo de irregularidad, ilícito, de posible delito, de posible falta de carácter administrativo, incluso de una inconstitucionalidad, “es totalmente infundado”. “Desde el punto de vista de fondo, y ahí donde está la litis [discusión], no tiene razón Morena ni ninguno de sus representantes o voceros, al señalar que el INE ha procedido de manera irregular o inconstitucional, es totalmente absurdo lo que están diciendo; al contrario, el INE procede de acuerdo con sus facultades, con su ley interna, y será la Corte [la que] decidirá y tendrá la última palabra”, subrayó.

El coordinador de los perredistas, Luis Espinoza Cházaro, llamó a la presidencia a actuar “con mesura y no con tintes políticos”, e hizo votos porque la SCJN respalde al instituto, pues “nadie está obligado a lo imposible”. En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, y quien fue presidente del Palacio Legislativo durante 2015-16, refirió que la queja de Gutiérrez Luna es “arbitraria” y “del más claro corte autoritario”.

“De que tiene facultad para hacerlo, sí la tiene como presidente de la Cámara, lo que no tiene son los argumentos, su argumento es el enojo, está claro que están molestos por la decisión que tomó el INE. Por otra parte, decidir meter una queja, así como lo hizo, sin consultar si quiera a la Mesa Directiva o a la Jucopo [Junta de Coordinación Política], pues es una decisión arbitraria, indiscutiblemente, del más claro corte autoritario”, dijo.





**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



El líder del PAN, Marko Cortés, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador, así como a su partido “y a sus huestes de linchamiento mediático”, que cesen los ataques y respeten la autonomía del INE: “Deben admitir que nadie está obligado a lo imposible, sobre todo porque fueron los diputados morenistas quienes le quitaron al INE el dinero para la revocación del mandato”.







DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



## Senado, sin acuerdo sobre ley que regule la cannabis



Lunes 20 diciembre 2021 / Víctor Gamboa

Pese a los llamados del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, las bancadas en el Senado no llegaron a ningún acuerdo para dictaminar una nueva iniciativa de Ley Federal para la Regulación de la Cannabis. El tema se atoró desde la Legislatura pasada debido a que la oposición no estuvo de acuerdo con la postura de Morena respecto a la portación de marihuana y ante el riesgo de que se permitiera la apertura de tienditas que pudieran acercar la droga a niños y jóvenes.

La reforma de fondo se empantanó en el Senado, luego de que la Cámara de Diputados le devolvió la minuta con cambios que los legisladores de Morena calificaron como inconstitucionales, ya que presentaban al menos 17 inconsistencias.





En abril pasado, Morena y sus aliados en la Comisión de Justicia del Senado aprobaron en sus términos la minuta que remitió San Lázaro para expedir la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, a fin de permitir su uso recreativo, industrial, médico, científico y mercantil.

Sin embargo, un análisis de la Cámara Alta detectó en el dictamen que se “infringen derechos y se viola la Constitución e incluso se corre el riesgo de incumplir con la Declaratoria de Inconstitucionalidad 1/2018”.

Entre los principales errores están: eliminar la prohibición de consumir marihuana frente a menores de edad, en lugares públicos, escuelas, restaurantes y oficinas gubernamentales y establecer sólo una multa que va de 5 mil 377 a 26 mil 886 pesos y designar a la Comisión Nacional contra las Adicciones como responsable de la cadena productiva del cannabis psicoactivo y sus derivados, lo que contradice su naturaleza de prevención.

Además, se incurría en inconstitucionalidad de la prohibición del consumo de cannabis para efectos psicoactivos para personas mayores de 18 años, pero menores de 25 años, pues constituye una violación al derecho humano de igualdad y a la no discriminación.

Otra inconsistencia fue la eliminación de la prohibición de la venta de 28 gramos, lo que permitiría la venta de cualquier cantidad, por lo que los senadores de oposición se pronunciaron en contra del dictamen.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, secretaria de la Comisión de Justicia, advirtió entonces que la minuta “limita el derecho al libre desarrollo de la personalidad y es lo que la Corte nos había pedido. Se elimina el enfoque de derechos humanos que había contemplado el Senado, no se contempla la obligación del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos de los consumidores de cannabis atendiendo al principio pro persona.

“Nos preocupa la sustitución del Instituto Mexicano del Cannabis por la Comisión Nacional contra las Adicciones (...) además de que no se le pueda otorgar facultades de regulación a un órgano que está encargado de combatir las adicciones, porque esto transgrede el derecho al desarrollo de la personalidad y promueve la estigmatización de los usuarios del cannabis”.

Por ello, Monreal y el entonces presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez, tuvieron que intervenir para suspender el trámite legislativo y mandar la minuta a la congeladora.

Transcurrido el plazo que fijó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que vencía el 30 de abril de este año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la sentencia de la declaratoria general de inconstitucionalidad de la regulación para el uso lúdico del cannabis contenida en los artículos 235 y 247 de la Ley General de Salud, como parte del proceso para que los interesados puedan solicitar a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) permisos para consumirla de manera legal.







“Se remueve el obstáculo para que la Secretaría de Salud (...) autorice en lo sucesivo las actividades relacionadas con el autoconsumo de, exclusivamente, cannabis y tetrahidrocannabinol (THC) con fines recreativos, respetando el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad reconocido por el artículo 1 de la Constitución”, resalta el texto publicado.

La sentencia de la SCJN establece que, “en lo sucesivo, y mientras el Congreso de la Unión no legisle al respecto, la Secretaría de Salud (Ssa) deberá emitir esas autorizaciones sólo a personas adultas”.

Recordó que, conforme al procedimiento establecido en la Constitución, se solicitó al Poder Legislativo que modificara las leyes necesarias para despenalizar el uso lúdico del cannabis, lo que no ha ocurrido hasta ahora, por lo que la SCJN “exhorta al Congreso de la Unión a legislar respecto del derecho al autoconsumo recreativo de cannabis y THC, a fin de generar seguridad jurídica a los usuarios y a terceras personas, así como las condiciones de información necesarias para ejercerlo responsablemente y a tomar las medidas que estime pertinentes para tratar esta cuestión como un problema de salud pública”.

Mientras eso ocurre, la Cofepris establecerá los lineamientos y modalidades para la adquisición de la semilla de la marihuana, pero estos permisos no incluirán la autorización para “importar, comerciar, suministrar, o cualquier otro acto que se refiera a la enajenación y/o distribución de las sustancias antes aludidas”, lo que significa que cualquier tipo de venta o lucro seguirá estando prohibido, y sólo se podrá producir y procesar la planta para el autoconsumo.

En tanto el Congreso no emita la Ley Federal para la Regulación de la Cannabis, consumidores deberán sujetarse a lo dispuesto por la SCJN.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



EL UNIVERSAL  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## Economía circular, el “tiro de gracia” a los pepenadores



Lunes 20 diciembre 2021 / Luis Carlos Rodriguez

La Ley de Economía Circular aprobada por el Senado se traducirá, advierten microempresarios y especialistas, en un virtual “tiro de gracia” para cientos de miles de mexicanos y sus familias que viven del reciclaje.

Lo mismo adultos mayores que recogen plástico y latas en las calles para sobrevivir, chatarreros, pepenadores, trabajadores de limpia sin salario y recicladores, ya que tras la intención de “regularizarlos”, se busca que paguen impuestos sin ningún beneficio a cambio.

El marco legal impulsado por el PVEM y Morena, y que debe ser avalado aún por el pleno de la Cámara de Diputados, busca dar valor a los productos, materiales y recursos para que se mantengan vigentes dentro del ciclo económico durante el mayor tiempo posible, y así reducir al mínimo la generación de residuos, así como fomentar la creación de empresas dedicadas a esta actividad y regular el trabajo de alrededor de 2.5 millones de recolectores o pepenadores en el país.







“Nos quieren dar el tiro de gracia con esta nueva Ley de Economía Circular. Más que cuidar el ambiente o el destino de los residuos o la basura reciclable, en el fondo quieren entregar este negocio, de donde sobrevive mucha gente sin empleo, a grandes empresas y dejarnos fuera a los pequeños negocios de reciclaje”, dijo a EL UNIVERSAL Jorge Reyes Varela, propietario de un negocio de reciclaje en la colonia La Cebada, Xochimilco. En el patio de su casa, en no más de 30 metros cuadrados, habilitó desde hace 50 años su negocio de compra, separación y venta de materiales como cartón, fierro, cobre, periódico, latas de aluminio y envases de PET, entre otros. De esa actividad se mantiene junto con sus hijos y recibe diariamente entre 70 y 100 personas que acuden a vender aluminio, PET, cartón o cualquier chachara que se pueda reciclar.

“No sólo somos nosotros, son miles de recicladoras pequeñas en la Ciudad de México y en el país. Son las personas que diariamente vienen a vender cartón, latas o botellas de refresco y que ganan en promedio por esas ventas entre 20 y 50 pesos al día para sobrevivir.

“Viven el día esas personas. Muchas ganan sólo 20 pesos o 50 por dos o tres kilos de PET o latas y eso es lo que tienen para comer al día. A esos y a nosotros es lo que nos quieren fregar. Incluso durante la pandemia, cientos de personas en esta zona se dedicaron a limpiar sus azoteas, sus patios para venir a vender botellas de vidrio, varillas, cartón, colchones o cualquier chachara para sobrevivir ante el desempleo y el hambre”, comentó.

Expuso que la nueva ley dice que reglamentará a toda esa gente: “Eso quiere decir, como se maneja el actual gobierno, es controlarlos, obligarlos a que paguen impuesto de las pocas ganancias que tienen. En su mayoría, quienes vienen aquí a vender son adultos mayores sin ingresos, personas sin empleo que se dedican a la pepena en las calles, jóvenes que tuvieron que dejar la escuela por falta de apoyo en la pandemia”, apuntó.

Tania Espinosa, directora de la organización Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) dijo que la Ley de Economía Circular es “muy general, muy ambigua”, en los términos para referirse a quienes participan en el sector, pues se refieren como “recicladores informales”, lo mismo a los pepenadores, trabajadores voluntarios de limpia y chatarreros.

Destacó que se trata de una ley llena de buenas intenciones, pero que no obliga a nada las grandes empresas en favor de los pepenadores, chatarreros o recicladores, porque son meras sugerencias, nada obligatorio para dotar de acciones de atención médica o inclusión social, cuando se trata de corporaciones o multinacionales que ganan millones con el tema del reciclaje.





“Lo más grave es el tema de la regularización, que es formalizar a estos millones de personas que realizan la pepena ante Hacienda, para cobrarles impuestos, lo cual es injusto porque en su mayoría son personas que realizan esta actividad para sobrevivir, que hacen una gran labor en favor del país, de la Ciudad de México y que los gobiernos se ahorran salarios, servicio médico, seguridad social”, apuntó.

Puso como ejemplo a los más de 10 mil trabajadores de limpia de la Ciudad de México que laboran como voluntarios, es decir, sin sueldo ni servicio médico ni prestaciones, los cuales laboran en los camiones de basura, a pie de calle, empujando los carritos, que sobreviven de propinas, sobre todo, de la basura que reciclan y que venden. Ahora, además de no pagarles, el gobierno quiere cobrarles impuestos. Es muy injusto”, subrayó.

“La ley no establece cuál es el porcentaje que se les va a cobrar, porque es grave. No hay certeza jurídica. Se debe decir que es mínimo. Es un trabajo de subsistencia, muy precaria. No hay ningún beneficio a cambio”, añadió.

Doña Joaquina, de 77 años, quedó viuda hace casi dos años. Su marido era albañil. La pensión del Bienestar “a veces llega cuando hay elecciones y por meses no depositan nada”. Ella tiene que pagar renta y sus medicinas, por lo que nunca le alcanza el dinero. Desde que inició la pandemia empezó a trabajar recogiendo latas, botellas de plástico y cartón en las calles de Villa Coapa.

“Camino cuatro o cinco horas al día. Hay veces que logró sacar hasta 40 pesos de en cartón o latas de cerveza. En días sólo 15 pesos, para comprar algo de comer. Así se me va la vida, buscándole entre la basura”, contó la mujer originaria de Veracruz, mientras jalaba un desvencijado carrito de mandado.

Asociaciones civiles indicaron que tan sólo en la Ciudad de México, esta nueva ley impactará a 100 mil trabajadores informales y sus familias que trabajan por pepenadores, recicladores y chatarreros en tiradores de basura, tianguis y pequeños negocios familiares, sobre todo en el oriente de la capital.

Empresas recicladoras calcularon que hay alrededor de 2.5 millones de personas que se dedican a esta actividad en México. Desde los que recogen en las calles PET y otros materiales para venderlos a intermediarios, hasta los que tienen camionetas y vocean por las calles para comprar cosas usadas, los que trabajan en los tiraderos de basura seleccionando los materiales y quienes como voluntarios en los servicios de limpia del país.

En el oriente de la Ciudad de México, en la colonia Renovación, Iztapalapa, está el epicentro del reciclaje en el país. Fue fundada por el Zar de la Basura, Rafael Gutiérrez, en lo que era un tiradero y desde hace más de 45 años. Ahora por lo menos 15 mil familias se dedican a la pepena, separación, limpieza y venta de productos y desperdicios.





La Reno, como la conocen, está conformada por 20 mil habitantes, casi todos ligados al negocio de la basura y el reciclaje. Adultos mayores, jóvenes, mujeres y hasta niños, con desarmador, martillo o mano limpia desbaratan en minutos computadoras, impresoras, queman cables para recuperar el cobre, separan toneladas de PET o aluminio, apilan colchones usados y venden en un tianguis cercano lo mismo juguetes que muebles de segundo uso.

Armando Martínez se dedica al reciclaje de computadoras y cable de cobre: “Tengo 15 años dedicado a esta actividad. Empecé cuando me corrieron de la empresa donde trabaja en mantenimiento de equipos de computación y me vine a vivir a Renovación, porque aquí llegan los camiones con todo lo que puede ser reciclado. Yo lo compré por tonelada, lo limpié, rescaté componentes, pantallas, casi todos vienen de Estados Unidos”.

Indicó que la Ley de Economía Circular, “de la que poco se sabe, es seguramente un nuevo intento del gobierno por sacarnos de este negocio que sustento no sólo de esta colonia, sino de miles de trabajadores de limpia que no tienen salario y que su único ingreso es la venta de materiales reciclables”.

Así sobreviven, en este país en el que recolectan diariamente 86 mil 343 toneladas de residuos.





## Política se ha metido a las universidades: SEP



Lunes 20 diciembre 2021 / Nurit Martínez

Nuevo León, Monterrey. - En la Secretaría de Educación Pública (SEP) “preocupa que la política se nos esté metiendo a las instituciones de educación superior de la peor manera”, al designar como rectores a personas que incluso, en “el extremo”, sólo tienen estudios de bachillerato o a quienes aspiraron a un cargo de elección popular y no lo consiguieron, aseguró Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior.

En entrevista con El Sol de México, el funcionario del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador hizo referencia a la publicación de hace un mes en este diario que detalló cómo Morena premiaba con rectorías de universidades politécnicas a sus candidatos perdedores en entidades como Michoacán, Sonora, Nayarit, Guerrero, Tlaxcala y Zacatecas.

Afirmó que como Gobierno federal no se han metido en los procesos internos de las instituciones educativas ni han intervenido en la autonomía universitaria en lo que respecta a la designación de nuevos rectores.

“Desde que entró este gobierno no nos hemos metido en una sola institución para decirles a quién deben nombrar”, dijo.

Concheiro Bórquez aprovechó la conversación para llamar a los gobiernos estatales, de todos los partidos, a que sus decisiones en torno a las instituciones educativas las tomen con base en méritos académicos.





“Nos parece que es fundamental que reaccionen en términos académicos porque eso los va a beneficiar. Que escuchen a las comunidades pero que además lo hagan en términos académicos”, dijo el funcionario federal.

Reveló con preocupación el extremo al que se llegó en una entidad. “Tengo un estado, hasta la fecha, que puso a alguien que no tiene licenciatura como rector, eso ya es el extremo. Entonces, alguien que no tiene ni siquiera las credenciales... Nosotros, imagínate, emitimos títulos y ¿cómo va a estar alguien firmando títulos que (el rector) no (tiene)? Esto ya es el límite”.

Después del proceso electoral de este año, Morena acomodó en las universidades tecnológicas del país a algunos de sus candidatos que no lograron un cargo popular. Se trata de fundadores del partido del presidente López Obrador, precandidatos a las gubernaturas, diputados federales y dirigentes de partido a nivel municipal.

Una práctica también de los anteriores gobiernos del PAN y los partidos de la alianza con el PRI, que repitieron en el proceso electoral intermedio.

En otros casos más se trata de rectores que han brincado entre instituciones por casi dos décadas, los denominados chapulines universitarios, además de aquellos que llevan más de una década en el mismo cargo.

Según pudo documentar la OEM en Chihuahua, el gobierno panista de Maru Campos operó en la entidad para presionar a que el rector de su universidad autónoma estatal, Luis Alberto Fierro, renunciara un año antes de concluir con su gestión.

“Yo ya no puedo seguir transformando, el relevo de autoridades universitarias complica la situación”, dijo en su carta de despedida ante el Consejo Universitario.

En su lugar fue designado como interino el abogado Jesús Villalobos Jión, quien a su llegada aseguró que “todos los cambios son positivos”. Aunque en la entidad se habla de la cercanía del abogado con la actual gobernadora.

De todo lo ocurrido en estas instituciones, el subsecretario Luciano Concheiro dice no estar de acuerdo. “No (estoy de acuerdo), la ley General de Educación Superior es enfática en términos de que debe ser a partir de un marco académico determinado (como se hagan las designaciones de rectores). Con la debida consulta a la comunidad, con candidatos que cubran ciertos requisitos académicos”.

“Nos preocupa que en términos efectivos esté sucediendo esto, que la política se nos esté metiendo a las instituciones de educación superior de la peor manera que es utilizarla como reintegro o clientelar”.

En el caso de las universidades tecnológicas y politécnicas, en donde la designación de los rectores pasa por la voz de los gobernadores, dijo que es correcto, en apego a la norma, pero si se hace con respecto a la autonomía académica beneficiará a todos.





“Están haciendo lo que dice la norma. No hay que olvidar que universidades tecnológicas y politécnicas son instituciones de los estados y que por tanto las usan de esta manera. Que creemos que no beneficia a ningún gobierno, que hay que entender que la relativa autonomía de nuestras instituciones de educación superior nos va a ayudar a todos”.

Demandó que en adelante “atiendan a la Ley General de Educación Superior y que convoquen a procesos académicos (para elegir a sus rectores)”.

## **EI CIDE**

En el caso de lo que ocurre con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), aseguró que no es lo mismo porque quien fue designado como director, José Romero Tellaeché, sí tiene todas las credenciales académicas.

Una parte de la comunidad sí lo apoya, cumplió con la norma. “Norma que hizo (Enrique) Cabrero en el sexenio anterior y por qué nadie dijo nada cuando Cabrero nombró, etcétera...”

Mencionó que los centros de investigación del Conacyt tienen otras características y obedecen a una lógica de producción alrededor de la investigación. Y en ese caso, “soy tremendamente respetuoso de la decisión que tomó Conacyt, la directora María Elena Álvarez-Buylla que se reunió con los estudiantes y están dinamizando todo esto. Cuando estaban reunidos con los estudiantes se metieron personajes académicos que a su vez tienen muchos intereses ahí, por lo que ahí es más complejo”.

Reconoció la importancia del CIDE y sus aportaciones a la formación de profesionales y que en ese caso la decisión “no depende de la Secretaría de Educación Pública, aunque sí en términos de política general”, pero no en términos administrativos.

Indicó que durante esta administración de la Cuarta Transformación “nada es intocable. Todos podemos discutir de todo. Estamos viviendo un momento interesante donde podemos discutirnos unos a otros”.







DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



EL UNIVERSAL  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## Buscan erradicar trabajo infantil



Lunes 20 diciembre 2021 / Víctor Gamboa

En su carácter de presidenta de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (Citi), la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, presentó el plan de trabajo 2021-2024.

El plan establece cinco estrategias generales: promover una cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores en edad permitida para los sectores público, privado y social; proteger los derechos humanos y laborales de los adolescentes trabajadores en edad permitida; fortalecer a las instancias y mecanismos de vigilancia para combatir el trabajo infantil y sus peores formas; promover la protección social en beneficio de niños y adolescentes, y fortalecer los componentes de educación y recreación como derechos de la niñez y la adolescencia contra el trabajo.





En materia de erradicación de trabajo infantil, Alcalde Luján enumeró las diversas acciones realizadas, como son el incremento al salario mínimo, la inclusión de los salarios mínimos profesionales para trabajadores agrícolas, la reforma en materia de subcontratación, que ha tocado al sector servicios, y los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida.

Subrayó que, en su conjunto, se atacan las causas de este problema estructural, generado por un modelo económico que provocó grandes desigualdades, “al apostar por una política laboral y salarial que hizo que se careciera de lo más indispensable; ahora, al mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, se avanza para erradicar la necesidad de niños trabajadores”.

La secretaria del Trabajo destacó que el plan es una propuesta desde la Citi para articular a las dependencias y entidades que son integrantes e invitados permanentes de la comisión intersecretarial.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## INE se protege: solicita a IMPI registro de marca y logo



Domingo 19 diciembre 2021 / Pedro Villa y Caña

El Instituto Nacional Electoral (INE) busca evitar que se haga mal uso de su nombre y logotipo, por lo que solicitó que se le entregue la concesión por 10 años de su marca y logotipo al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En el expediente 2610820, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se detalla que el pasado 8 de septiembre, un funcionario del INE solicitó al organismo federal la concesión para uso de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina.

El organismo electoral argumentó que desde el 10 de febrero de 2014 utiliza este nombre; esto tras la reforma electoral, en donde el Congreso extinguió al Instituto Federal Electoral (IFE) para dar paso al Instituto Nacional Electoral.







El signo sometido a su revisión es el que por varios años ha difundido el órgano electoral, el cual consiste en las letras "INE", en color negro, y a su costado una especie de boleta rosa que entra a un orificio, en referencia a una caja electoral donde se depositan los votos.

Abajo de estas, se encuentra el significado de las siglas INE, intercalando mayúsculas y minúsculas "Instituto Nacional Electoral".

En el documento se indica que INE pagó 2 mil 813.77 pesos al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para esta solicitud.

Se prevé que, en los próximos días, el IMPI entregue la concesión solicitada al organismo electoral tanto la marca como el diseño por 10 años, es decir, hasta 2031. El IMPI señala que se entiende por marca cualquier signo perceptible mediante el cual se distinguen productos o servicios de otros de su misma especie.

Indica que el artículo 88 de la Ley de la Propiedad Industrial señala que se entiende por marca, todo signo perceptible por los sentidos y susceptible de representarse de manera que permita determinar el objeto claro y preciso de la protección, que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado.





# EL ECONOMISTA

## Ante encono por revocación urgen al TEPJF y SCJN dirimir polémica



Domingo 19 diciembre 2021 / Jorge Monroy

Tras la decisión de posponer temporalmente la realización de la Revocación de Mandato presidencial por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y ante las presiones que enfrentará por ello de parte del oficialismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben apresurar una salida a la falta de recursos del instituto, consideraron exconsejeros electorales y constitucionalistas.

En la sesión del viernes pasado, cuando el Consejo General del INE resolvió por mayoría, de seis votos contra cinco, aplazar el proceso, Lorenzo Córdova, consejero presidente del órgano enfatizó que, aun estableciendo metas de ahorro, el INE sólo logró reunir 1,503 millones de los 3,831 millones de pesos que afirma se necesitan para la organización. “Con el dinero que hoy tiene el INE, simple y sencillamente no se puede organizar”, aseveró.

### Ruta rápida

El exconsejero Arturo Sánchez Gutiérrez consideró que la ruta más rápida es que el TEPJF resuelva la impugnación que presentará Morena en contra del acuerdo del INE posponer la Revocación de Mandato, y fije reglas claras al órgano electoral —en los últimos días de este 2021 o principios del próximo año— sobre cómo llevar a cabo el ejercicio de consulta, originalmente prevista para el 10 de abril del 2022.





“Hicieron bien los consejeros que votaron por posponer ciertas actividades, porque lo que está en juego no es la Revocación de Mandato, sino la calidad con la que se deben seguir organizándose los procesos electorales (...) el trabajo del INE no es quedar bien con el presidente, sino con el mensaje de que la institución debe defender la democracia del país”, dijo.

El exconsejero estimó absurdo que Morena busque un juicio político contra los consejeros electorales que votaron por el aplazamiento, ya que cuatro consejeros dejarán el cargo en el 2023, incluidos Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña.

Al tiempo que opinó que, aunque la revocación es una figura importante para la democracia, el oficialismo busca usarla “como una ratificación del poder presidencial, ese es el problema. Ese es una perversión a lo que la Constitución dice”. En el mismo sentido, el exconsejero Benito Nacif consideró que la insistencia del presidente por ir a la Revocación de Mandato es por un tema de legitimación electoral. El exconsejero dijo que es poco factible que la Cámara de Diputados haga un reajuste presupuestal para el 2022 a fin de entregarle al INE los recursos que requiere, por lo que deberá ser la Suprema Corte o el TEPJF quienes fijen las condiciones de la Revocación de Mandato.

Nacif apuntó que “podemos identificar quién es quién en la ecuación al ver las reacciones. El presidente (Andrés Manuel) López Obrador y Morena anunciaron su enfado y su molestia por la decisión del INE que afecta la estrategia política del presidente, y anunciaron que acudirán a las instancias. No conocemos el resultado final, pero el INE ha hecho un movimiento que afecta al proyecto político del presidente”.

### **Ven discusión en marzo**

Los expertos en derecho Alberto del Castillo del Valle y Octavio Martínez Camacho, coincidieron en que los tiempos de resolución de la SCJN salen de los plazos establecidos para llevar a cabo la revocación.

Martínez Camacho indicó que, con la acción y controversia constitucional que presentó ante la Corte, el INE pretende que haya claridad sobre su falta de recursos para llevar a cabo la Revocación de Mandato y que la autoridad judicial fije reglas claras ante posteriores episodios.

Del Castillo dijo que si bien el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, negó una suspensión al INE para no hacer ajustes a su presupuesto y contra posibles sanciones administrativas y penales en caso de no poder llevar a cabo la consulta de revocación de mandato, el órgano electoral puede todavía solicitar la suspensión una vez que la Corte entre en la discusión de fondo del asunto.







## ¿Qué acordó el INE?

- Posponer de forma temporal todas las actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del presidente de la República, salvo la verificación de las firmas de apoyo ciudadano y la entrega del informe de resultados.
- El aplazamiento estaría vigente hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la controversia constitucional presentada por el INE.
- A partir de enero de 2022, el INE seguirá generando economías presupuestales adicionales.
- El Consejo General del INE levantará el aplazamiento temporal del proceso para Revocación de Mandato, una vez resuelta la controversia constitucional promovida ante la SCJN, siempre que existan condiciones presupuestarias.

## **Avala oposición medida del Instituto Nacional Electoral Presentará Cámara de Diputados recursos ante Suprema Corte y FGR**

Con una Cámara baja dividida, el fin de semana pasado el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna dio a conocer que interpondrá un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la decisión del INE de aplazar la consulta de Revocación de Mandato por falta de recursos. Gutiérrez Luna informó también que se presentarán denuncias ante la Fiscalía General de la República y la Contraloría del propio organismo autónomo por las probables responsabilidades administrativas y penales, por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad y coalición de servidores públicos, entre otros. Sin embargo, ante tal decisión, los líderes parlamentarios del PRI, PRD e integrantes del PAN, mostraron su respaldo a la decisión del INE, al tiempo que rechazaron las acciones del presidente de San Lázaro.

Según el PRI, la postura del INE no cancela, ni suspende el ejercicio de democracia participativa, ya que sólo se pausa hasta que la SCJN emita un fallo definitivo en torno al recurso interpuesto por el organismo, ante la falta de recursos para su celebración. En tanto, el PRD llamó a los órganos de gobierno a actuar con mesura y no con tintes partidistas.

Por otro lado, gobernadores de Morena rechazaron la resolución del INE y sostuvieron que atenta contra los derechos políticos consagrados en la Constitución.





## Ven deficiente estrategia de seguridad de gobierno actual



Lunes 20 diciembre 2021 / Víctor Gamboa

La crisis de inseguridad alcanza niveles de ingobernabilidad en algunas regiones del país que presentan serios vacíos de autoridad, donde la violencia criminal ha crecido como nunca antes en delitos como homicidio doloso, robo, secuestro y extorsión, advirtió la expresidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Mireille Roccatti Velázquez. En la ponencia La independencia del Poder Judicial y reformas al sistema de justicia, presentada ante el Senado, la académica señaló que la política de seguridad del régimen actual fue ejecutada sin un diagnóstico previo y se ha ido construyendo de manera reactiva ante fenómenos delictivos inéditos a los que el Estado se ha enfrentado, como los ocurridos durante el proceso electoral de este año.





Denunció que no hay un enfoque integral que enlace la política de seguridad con las de educación, salud y empleo, aunado a que existe “una gran descoordinación entre las diversas instituciones federales”, como las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República, lo que se ve agravado en materia de información de inteligencia.

Roccatti Velázquez destacó el crecimiento nunca antes visto en homicidios dolosos, pues de enero de 2019 a diciembre de 2020 se registraron 76 mil 841, lo que hace un promedio diario de 97 muertes violentas.

Subrayó que las violaciones a los derechos humanos por parte de miembros de la Sedena, Semar y GN han crecido y el sistema penitenciario se encuentra en crisis, situación que se evidencia con fugas de reos, hacinamiento y violaciones a los derechos.

Advirtió que la FGR, la institución responsable de procurar justicia, se ha desgastado por los casos de corrupción en que han incurrido algunos de sus integrantes, así como por fallas operativas o legales en su actuación.

“La FGR evidenció su falta de acuosidad en la integración de algunas averiguaciones previas, y en muchas ocasiones los jueces resolvieron liberar a quienes por error o complicidad fueron consignados sin que se hubiera fundamentado ni probado debidamente la consignación”, dijo.

Ante ello, propuso depurar los mandos medios y superiores de la institución, así como ministerios públicos, peritos y policías, con estrictas medidas de permanencia, a través de los mecanismos previstos de control de confianza.

Sostuvo que el trasiego de drogas de México a Estados Unidos sigue en aumento y se diversifica, pues se agrega a la lista de estupefacientes el fentanilo, que desplazó en consumo a otros sicotrópicos como la marihuana, la cocaína y la heroína, siendo ahora una de las principales fuentes de financiamiento de algunas organizaciones criminales.

“Los precios de las drogas al mayoreo y menudeo se mantienen estables, lo que indica que no existe escasez a pesar de los decomisos realizados”, señaló.

Propuso priorizar la recopilación y el proceso de información de inteligencia policial y financiera, y que “la principal tarea de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no sea solamente la de perseguir exfuncionarios y políticos, sino que se concentre en detectar el flujo del dinero sucio de los grupos de la delincuencia organizada”, además de establecer mecanismos de intercambio de información entre todas las agencias de inteligencia policial y la UIF, así como con las agencias internacionales de combate al narcotráfico y el crimen organizado. Señaló que, sin abandonar la persecución de bandas y organizaciones dedicadas a la siembra, trasiego y fabricación de estupefacientes, debe ponerse mayor énfasis en las tareas de inteligencia policial para desarticular a las organizaciones criminales y combatir el lavado de dinero para restarles operatividad.







Sugirió fomentar el equilibrio entre políticas de reducción de oferta de drogas, de prevención del delito, de adicciones y rehabilitación de adictos, como un programa intensivo de salud pública; establecer mecanismos de investigación de actividades del crimen organizado, tráfico de armas, personas y dinero; reestructurara lo que fue el Cisen para que retome sus funciones como piedra angular del sistema nacional de inteligencia; y se replantee el diseño de mecanismos de coordinación con agencias de inteligencia y combate criminal extranjeras y se reorganice el sistema penitenciario, privilegiando la capacitación de mandos y custodios.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## IFT debe publicar medidas contra el acoso: Inai



Lunes 20 diciembre 2021 / Antonio López

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe hacer públicas las disposiciones administrativas, reglamentos internos, programas, comités y, en general, cualquier actividad implementada, dirigida a prevenir, investigar y sancionar casos de acoso sexual y laboral.

Se trata de un mandato del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

“La violencia, sea por acción o por omisión, es un mal que aqueja a todas las personas, pero no podemos permitirnos desconocer que históricamente las mujeres son el género que más se ha visto afectado por el embate de este fenómeno social, de este lastre y que en algunos casos hasta se torna cultural...

“Es imprescindible dejar de normalizar la violencia contra las mujeres y adoptar las medidas que sean necesarias, efectivas y justas para erradicar cualquier acto u omisión que atente contra su libertad, contra su vida, contra su integridad, contra el desarrollo de la personalidad, contra su dignidad”, expresó el comisionado Adrián Alcalá Méndez al presentar el caso ante el pleno.





Esta resolución se dio tras la petición de un particular, quien pidió dicha información, misma que le fue negada bajo el argumento de la inexistencia de esos datos, motivo por el que el particular interpuso un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Al analizar el caso, los comisionados localizaron el documento denominado Política para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que tiene como uno de sus ejes rectores la atención de casos de discriminación, acoso laboral y hostigamiento hacia personas con discapacidad,

Por ello, el Inai determinó que el IFT debe informar a la persona solicitante la fuente, la forma y lugar para acceder a dicho documento, y para que además realice una búsqueda exhaustiva y entregue la información adicional que sea localizada.

Adrián Alcalá Méndez señaló que, desde el sector público, las autoridades deben diseñar políticas tendientes a garantizar los derechos de las mujeres y las niñas. “Todas y todos los servidores públicos deben actuar siempre con respeto a las mujeres, ya sean compañeras de trabajo o usuarias de los servicios que brindan”, apuntó.

Alcalá Méndez recordó que el acoso laboral es definido por la Organización Internacional del Trabajo, como una acción verbal o psicológica de índole sistemática, repetida o persistente ocurrida en el lugar de trabajo o en una conexión con el trabajo por una persona o un grupo de personas que hieren a una víctima, la humillan, la ofenden o la amedrentan.

Así también, el comisionado señaló que la Ley Federal de Trabajo establece que el hostigamiento es el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al ámbito laboral, que se expresa en conductas sean verbales, sean físicas o de ambos casos.

En tanto, el acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no hay una subordinación, sí existe un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y riesgo por parte de la víctima.







## Inflación dispara precio de cena de Navidad



Lunes 20 diciembre 2021 / Ivette Saldaña

A pesar del aumento al salario mínimo de 14% que se aprobó para el presente año, la inflación provoca que las cenas para Navidad y Año Nuevo sean considerablemente más caras que en 2020, de acuerdo con un análisis de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

En su monitoreo de fin de año con motivo de los festejos decembrinos y de principios de año, el organismo destacó que, por ejemplo, para preparar seis kilos de pierna de cerdo en 2020 se requirió desembolsar 750 pesos, equivalente a seis días de salario mínimo, y para 2021 se necesitarán casi siete días de salario mínimo, es decir 950 pesos.

En 2020, el salario mínimo fue de 123.22 pesos diarios y para el presente año subió a 141.7 pesos, pero la inflación anualizada a noviembre rebasó 7%.

De acuerdo con la Anpec, “este año, ese carrusel de festividades aumentará su precio respecto a 2020 hasta en 27.24%, pasando de 6 mil 287 pesos a 8 mil en promedio, considerando convivios de hasta 10 personas, obviamente sin regalitos ni juguetes”.





El presidente de la alianza, Cuauhtémoc Rivera, afirmó que tanto el encarecimiento de la vida como la incertidumbre sanitaria que aún se enfrenta a causa del Covid-19 están presentes en la conciencia colectiva del país, provocando un temor fundado. “El dinero no alcanza y los alimentos y servicios cada día son más caros. La gente lo sabe, porque lo sufre, pero la idiosincrasia mexicana es estoica, además de alegre”, expuso.

El problema está en que el incremento salarial se afecta con la escalada de precios, dijo el presidente de la Anpec.

De acuerdo con la organización que representa a tienditas y changarros, un pavo de seis kilos costó 500 pesos en 2020, pero ahora se vende en 750 pesos.

Ello significa que el año pasado se necesitó desembolsar el equivalente a cuatro días de salario mínimo para hacer esa compra, pero para 2021 se requerirán cinco días y medio de salario.

La Anpec también mostró que dos kilos de bacalao costaron 480 pesos en 2020, pero actualmente el aumento de precios lleva a pagar 650 pesos. De esta forma, preparar ese bacalao el año pasado requirió un monto similar a cuatro días de salario mínimo, y para 2021 el gasto escaló a casi cinco sueldos mínimos.

“La inflación no perdona a nadie, ni a la Virgen María, Santa Claus, Reyes Magos ni a la Candelaria, barre con todos sin dejar títere con cabeza, haciendo sentir su castigo a los bolsillos y monederos de las amas de casa”, manifestó la Anpec. Sin embargo, el análisis de la alianza mostró que hubo otros platillos y bebidas que, a pesar de que ahora son más caros a causa de la inflación, podrán seguirse comprando con los mismos días de salario mínimo.

Por ejemplo, para comprar una botella de 950 mililitros de tequila tradicional de 300 pesos el año pasado se necesitaron dos días y medio de salarios mínimos, y para este año la proporción es prácticamente igual, aunque el precio a pagar es de 360 pesos. En el caso de ocho refrescos familiares, cuyo precio a pagar el año pasado era de 248 pesos, ahora el desembolso es de 300 pesos, y en ambos representa el equivalente a dos salarios mínimos. Si la cena Navidad consiste en tamales, el precio subió de 400 a 450 pesos por aproximadamente 30 piezas, es decir tres días de salario mínimo tanto en 2020 como en 2021.

Cinco litros de atole costaron el año pasado 175 pesos y en el presente año 200 pesos, lo que significa día y medio de salario mínimo para ambos casos.





# EL ECONOMISTA

## Pandemia profundizó caída de la inversión fija



Lunes 20 diciembre 2021 / Octavio Amador

El cierre de actividades no esenciales el año pasado por la pandemia de Covid-19 agudizó la crisis de la inversión fija en México.

En el 2020, el indicador, que se mide a través de las Tablas Origen-Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo, se ubicó en un nivel de 17.3 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) del país, esto es, dos puntos abajo respecto del registro del 2019 (19.3%) y 4.3 puntos menos respecto de su último pico (2015), de acuerdo con cifras divulgadas el viernes por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Se trata además de la cifra más baja desde que el Inegi mide el indicador (2013) y del quinto valor anual descendiente al hilo. “La caída se debió a la disminución en la adquisición de bienes de capital, ocasionada por una menor demanda por parte de las actividades económicas que detuvieron su producción, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19”, explicó el Inegi.

Las Tablas de Origen-Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo reflejan, por origen, quién produce y, por destino, quién adquiere y utiliza los activos fijos destinados a la producción de bienes y servicios.

Asimismo, permiten contar con información que muestra cuánto se invierte y qué tipo de activos compran y utilizan las actividades económicas.







La formación bruta de capital fijo (FBKF) es uno de los componentes de la demanda agregada de la economía (los otros son el consumo de los hogares, el gasto de gobierno y el sector externo) y es crucial para definir la capacidad de producción de la economía, en conjunto con la fuerza de trabajo.

En términos absolutos y reales, la FBKF cayó 17.8% en el 2020, esto es casi cuatro veces lo que cayó en el 2019 (-4.73 por ciento).

Al ser el más perjudicado por los cierres de negocios el año pasado, solo el sector servicios tuvo una contracción de 18.8% en su FBKF, mientras que el mismo indicador en la industria se redujo 15.8% y en el sector primario, lo hizo 11.6 por ciento.

A nivel de subsectores, negocios vinculados con el turismo tuvieron el peor desempeño en FBKF. Los hoteles y restaurantes tuvieron un desplome de 56.6%, mientras que el ramo de transportes se contrajo 43.2 por ciento. Les siguieron los servicios profesionales (-41.8%), la construcción (-29.4%) y los servicios de esparcimiento (-28.7 por ciento).

A precios del 2013, la FBKF de la economía mexicana en el 2020 fue de 2 millones 933,012 millones de pesos, de los cuales 67.9% corresponden a los servicios y 30.9% a la industria y apenas 1.2% a las actividades agropecuarias. En nuestro país, la crisis económica desatada por los confinamientos para contener el avance del Covid-19 tan solo profundizó la debilidad de la inversión que comenzó a sentirse desde el último trimestre del 2018, incluso antes de la toma de posesión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El inicio de la cautela inversora coincidió con la cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México que se desarrollaba en Texcoco en noviembre del 2018 –tras una consulta informal con una participación limitada– y se ha mantenido en el contexto de otras decisiones gubernamentales que plantean cambios a reglas del juego para el desarrollo de negocios.

Algunas de ellas tienen que ver con el sector energético, en donde el gobierno obradorista impulsa una agenda para devolver poder monopólico a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



EL UNIVERSAL  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## Derechos Humanos en riesgo por policías municipales de Edomex, alertan



Lunes 20 diciembre 2021 / Redacción

Estado de México, Toluca. - La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) encontró que entre las policías municipales hay uso desproporcionado de la fuerza, abuso de autoridad, falta de protocolos y hasta tortura, señaló su titular, Myrna Araceli García Morón.

En entrevista con El UNIVERSAL consideró que “el uso indebido de la fuerza se está volviendo un problema en contra de la sociedad”.

Es por ello que, adelantó, preparan una recomendación general hacia los 125 ayuntamientos para exhortar a todos los ediles, que asumirán el cargo el próximo 1 de enero de 2022, que vean las circunstancias en las que van a encontrar a las policías municipales y los retos que tienen para garantizar el derecho humano a la seguridad pública, en un contexto de respeto de los mismos.





García Morón, la primera mujer en encabezar la Codhem en 28 años, precisó que como parte de los objetivos de la institución está realizar acciones para conminar a las autoridades municipales para que cumplan con sus obligaciones, pues ocupan el primer lugar en el número de quejas.

De las 9 mil 830 que ha recibido la comisión, del 1 de enero al 13 de diciembre de 2021, 2 mil 777 son contra los ayuntamientos, a lo que se suma que hay mil 533 por la actuación de policías municipales de toda la entidad por motivos como abuso de autoridad, uso excesivo de la fuerza pública, detenciones arbitrarias, incomunicaciones y tortura.

La titular de la Codhem explicó que en cuatro meses de gestión (fue nombrada en el cargo el 14 de agosto pasado), el organismo ha observado que hay un gran desconocimiento del uso de los protocolos.

Por lo que “los presidentes municipales que llegan el 1 de enero en el sentido de la continuidad deberán asumir la responsabilidad que implican las policías municipales. Hemos encontrado temas, algunos que vamos a abordar en la barra programática, son las detenciones arbitrarias, el uso desproporcionado o indebido de la fuerza, así como la falta de protocolos legales de las policías municipales que nos lleva a cometer muchos de estos abusos [como el de Cuautitlán Izcalli]”, refirió.

Agregó que la autonomía, al estar mal entendida, lleva a una mala actuación y que desde su perspectiva lo más funcional sería que pudiera tener una coordinación a nivel estatal, porque los ejercicios a nivel municipal, reconoció, “no han funcionado”.

Dijo que hasta el momento la Codhem tiene “en el top ten en el número cinco al ayuntamiento de Izcalli, aunque no es el único caso el del actor [de la serie Vecinos]. Vimos en las redes sociales cómo los policías agredieron a una persona de la tercera edad, además discapacitado; vimos a policías golpeando personas, utilizando desproporcionadamente el uso de la fuerza”. La lista la lideran Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla.

Por lo que “queremos entrarle a los temas de solución pacífica de conflictos y de la cultura de la paz. Queremos que la primera opción que utilice la fuerza pública, sea la fuerza de la razón, del convencimiento, de sociedades armónicas, y luego, sólo hasta después, venga el uso de la fuerza”, aseguró.

## **Indagatorias**

Luego de las evidencias sobre la mala praxis por parte de los elementos de la policía de Cuautitlán Izcalli, tras el deceso del actor Octavio Ocaña en una persecución por parte de la corporación local, que concluyó en que el joven se diera un tiro en la cabeza, la presidenta de la Codhem adelantó que el jueves concluyeron las diligencias en dos casos: el de Cuautitlán Izcalli y el de Toluca.







El primero es sobre diversos casos en los que se documentaron abusos por parte de los policías, en el segundo, las agresiones por parte de uniformados contra mujeres durante la marcha del 25 de noviembre, donde los efectivos municipales portaban armas en una protesta de feminista e, incluso, los visitadores les arrebataron de las manos a una joven golpeada que fue encapsulada por los policías municipales.

La presidenta de la comisión aseguró que tras el análisis realizado, asume que el uso de la fuerza no es la única opción, y esta noción debe desterrarse y cambiar por “yo controlo el uso de la fuerza para fines de resguardar la integridad de los demás, al hacerlo tengo que cuidar parámetros de legalidad, constitucionalidad, que está directamente el respeto a los derechos humanos”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## “Pago de 2% de apps es para empresas”: Morena



Lunes 20 diciembre 2021 / Héctor Cruz

Morena, el gobierno capitalino y el Congreso local cuentan con los elementos legales para responder a la demanda de inconstitucionalidad que pretende presentar el PAN ante la Sala Constitucional de la Ciudad de México y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra 2% de “aprovechamiento” que cobrarán el próximo año a las plataformas por la entrega de comida y otros productos.

“Contamos con todo para demostrar que es un vil engaño lo que Acción Nacional ha difundido los últimos días. Este pago lo realizarán sólo esas empresas, no los repartidores y mucho menos los ciudadanos”, afirmaron en conferencia los legisladores de Morena Valentina Batres Guadarrama, Carlos Hernández Mirón, Fernando Mercado Guaida y Nancy Núñez Reséndiz.





Incluso, anunciaron que a partir de este lunes comenzarán una campaña informativa en calles y redes sociales, para que la ciudadanía y repartidores conozcan en qué consiste el cobro de 2%, que a partir de 2022 harán a las plataformas digitales por sus servicios de traslado de productos alimenticios y otros como Rappi, Uber Eats o Didi Food.

Además, aseguraron que continuarán los acercamientos de estas empresas con las secretarías de Administración y Finanzas (SAF) y del Trabajo, donde también estarán presentes legisladores locales de diferentes comisiones.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, Valentina Batres, detalló que de esta forma combatirán la campaña de desinformación que ha iniciado el PAN, confundiendo a la ciudadanía.

“Vamos a salir a informar a la ciudadanía, que las apps de reparto contribuirán con 2% de la comisión, para mejorar calles y vialidades, las condiciones de las y los repartidores”, afirmó.

La morenista subrayó que el cobro de intermediación “estará prohibido trasladarlo tanto a los consumidores como a los repartidores, y estaremos atentos a cualquier intento para acompañar la denuncia correspondiente”, dijo.

Lamentó “el engaño” que ha generado el Partido Acción Nacional, que ha invitado a repartidores a ampararse contra la nueva disposición, cuando los únicos que podrían ampararse son las aplicaciones, ya que hacia ellos está dirigido al cobro.

Adelantaron que en los próximos días presentarán una iniciativa para defender los derechos laborales de los repartidores.

En su oportunidad, Mercado Guaida criticó el carácter “leonino” de estas aplicaciones, que no pagan ningún tipo de impuesto por los mismos servicios que ofrecen otros negocios establecidos y que sí están reglamentados.

El morenista negó que el PAN sea el vocero de los repartidores y de las empresas, pues tanto la Secretaría de Finanzas como los mismos legisladores de Morena se han sentado en distintas mesas de trabajo con representantes de cámaras empresariales, grupos de repartidores y de las mismas aplicaciones para el armado de esta disposición que comenzará a aplicarse partir del próximo año. Por su parte, Hernández Mirón insistió en que no se trata de un impuesto como lo han querido hacer ver el PAN, sino de la figura del cobro por “aprovechamiento” de la infraestructura urbana de la Ciudad, “porque si utilizan la infraestructura de la Ciudad para realizar su negocio de traslado de alimento y otros productos, es justo que paguen por ello”.





## Proyectan otra planta para separar basura en la CDMX



Lunes 20 diciembre 2021 / Cecilia Nava

El proyecto que emprendió la Ciudad de México para reducir el envío de basura a rellenos sanitarios de otros estados suma un nuevo plan: replicar en una segunda planta el modelo de la estación de transferencia de Azcapotzalco.

Arturo Bastidas Acuña, director ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, dio a conocer que analizan que para finales del 2023 opere otra planta de separación y selección de basura, ahora en San Juan de Aragón, pues aseguró que la primera que abrió en Azcapotzalco ha resultado un éxito. Acuña recordó que, desde el inicio de la administración de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo se tomaron algunas acciones para disminuir el envío de residuos de la Ciudad de México a los rellenos sanitarios del Estado de México y Morelos.

En julio de este año comenzó la operación de la estación en Azcapotzalco, la planta con la tecnología más moderna de Latinoamérica, pues permite la segregación de residuos sólidos urbanos y recupera el combustible derivado de residuos de alto poder calorífico.





“Está en estudio para ver si es posible, y las condiciones económicas lo permiten, para buscar replicar las plantas que, realmente han sido un éxito la operación de la nueva planta de selección que está en Azcapotzalco.

“La Ciudad tiene poca reserva territorial y estamos buscando aprovechar las instalaciones que se encuentran en San Juan de Aragón, donde tenemos las plantas de separación de residuos, aquí tenemos cerca de 40 hectáreas y la intención es aprovechar parte de esas instalaciones, pero esto todavía está en estudios. La idea es que si las condiciones económicas lo permiten se pueda desarrollar en 2022 para operar a fin de año en el 2023”, dijo en entrevista con El Sol de México. La meta es que la nueva planta logre disminuir otras mil toneladas el envío de los residuos generados en la capital del país.

“Existe un programa dentro del Gobierno de la Ciudad, de lo que se denominado basura cero y se están llevando a cabo las acciones, para disminuirlo, estamos tomando como inicio de esta medición que en el 2018 se estaban mandando cerca de 8 mil 200 toneladas a rellenos sanitarios, y la idea es irlo disminuyendo, dependiendo del éxito de separación de residuos orgánicos e inorgánicos; y de inversiones en el manejo y separación de los residuos, esperemos que las condiciones económicas lo permitan, porque están los proyectos de replicar esta planta de Azcapotzalco, y esperando que por lo menos unas dos mil toneladas, más, se puedan considerar a este proceso de separación y selección”, dijo Bastidas. El funcionario agregó que también están trabajando con los trabajadores de la sección 1 de limpia para mejorar la separación en origen, pues eso va a permitir que los materiales que vienen desde los residuos puedan ser valorizados y se aprovechen de mejor manera.

Explicó que esa actividad se ha llevado a cabo y se ha mejorado la recuperación de estos materiales y con la planta de separación, la que está funcionando en Azcapotzalco donde se reciben para procesar mil toneladas.

## **MENOS BASURA**

Bastidas aseguró están disminuyendo el envío de residuos a rellenos sanitarios y dan un impulso, en coordinación con las empresas cementeras, para el combustible derivados de residuos, es decir aquellos residuos que tienen alto poder calorífico como el plástico, cartón, papel y la madera.

El proceso consiste en estos desechos se separan de los orgánicos y se compactan. Luego se trasladan hasta la cementeras cercanas a la Ciudad de México, en Barrietas y en Tepeaca, donde se tritura y se utiliza como parte del combustible alternativo para los hornos cementeros.

Informó que la Ciudad está recuperando alrededor de 700 toneladas al día, en las plantas de compactación.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## “Ómicron está arrasando por el mundo”, advierte Fauci



Lunes 20 diciembre 2021 / Agencia

Washington. - La variante ómicron del coronavirus “está propagándose y arrasando por todo el mundo”, dijo ayer el asesor médico de la Casa Blanca, y el presidente Joe Biden planea emitir “una severa advertencia sobre lo que será el invierno” para los estadounidenses no vacunados.

El doctor Anthony Fauci, principal experto en enfermedades infecciosas en el país, le dijo al programa Meet the Press de la NBC que el “problema real” para el sistema de hospitales en Estados Unidos es que “tenemos a mucha gente elegible para vacunarse que no lo ha hecho”. Vienen “semanas o meses difíciles a medida que nos adentremos en el invierno”, dijo Fauci.

Con un tiempo de duplicación de dos a tres días de la variante ómicron, Estados Unidos necesita usar todas las herramientas disponibles, como la vacunación, las pruebas para detectar el coronavirus y el uso de cubrebocas para luchar contra un invierno duro.







“Si quieres estar protegido de manera óptima, recibe un refuerzo”, dijo Fauci a CNN, pero aclaró que “no podemos alejarnos” de otras medidas de mitigación. También advirtió en NBC que viajar aumentará el riesgo de infección, incluso entre las personas vacunadas: “Si las cosas siguen el camino que se está marcando ahora, en una o dos semanas tendremos nuestros hospitales muy llenos de gente porque hay muchas personas en este país que pueden recibir la vacuna y no lo han hecho”, indicó en una entrevista en el canal NBC.

“Veremos un repunte en las infecciones, no hay ninguna duda sobre ello. Pero hay una diferencia mayúscula en cuanto a la severidad entre una persona que haya recibido la vacuna y la dosis de refuerzo y una que no”, dijo.

### **Golpean proyecto de reformas sociales**

Antes, el ambicioso plan social con que el presidente Biden pretende transformar al país habría quedado herido de muerte tras la negativa del senador demócrata Joe Manchin a darle su voto.

La Casa Blanca expresó en un comunicado su frustración por el “repentino e inexplicable cambio de posición” de Manchin.

### **Prevén aprobación de Sputnik en meses**

Mientras, Rusia espera que la certificación de la vacuna Sputnik V por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocurra “dentro de unos meses”.

### **Protestas**

En Europa, miles de personas marcharon contra el certificado sanitario anti-Covid en Bruselas. En Reino Unido, el ministro de Sanidad, Sajid Javid, no descartó la posibilidad de que el gobierno imponga más restricciones en Inglaterra antes de Navidad. En la República de Irlanda se informó que ómicron es la mutación dominante del coronavirus.



# **EL ECONOMISTA**

## **Plan de reformas de Biden estaría herido de muerte**



Domingo 19 diciembre 2021 / Agencia

El ambicioso plan social con que el presidente Joe Biden pretende transformar a Estados Unidos habría quedado herido de muerte el domingo tras la negativa del senador demócrata Joe Manchin a darle su voto.

“No puedo ir más lejos”, dijo Manchin durante una entrevista con el programa Fox News Sunday, citando preocupaciones sobre la inflación en Estados Unidos. El legislador por el estado de Virginia Occidental se convirtió en las últimas semanas en el principal obstáculo para el avance de este programa de reformas sociales y ecológicas.

“No puedo votar por eso”, agregó, alegando en particular el aumento de los precios y la deuda estadounidense.

“Simplemente no puedo. Intenté todo lo humanamente posible, pero no puedo”, añadió el senador conservador que ha amasado una fortuna con los combustibles fósiles. “Es no”, dijo.

Virginia Occidental, estado que representa, es el segundo productor de carbón después de Wyoming, según datos del gobierno, y genera 90% de su electricidad a partir de combustible.

Manchin divulgó su postura de forma previa a una votación formal en el pleno.





## **Cambio de postura**

El plan de Joe Biden llamado Build Back Better (Reconstruir mejor), por 1.75 billones de dólares prevé canalizar fondos para cuidados infantiles, reducir los costos de los medicamentos bajo receta, así como ofrecer créditos fiscales para quienes hagan inversiones para combatir el cambio climático.

Tras una primera votación en la Cámara de Representantes, en noviembre, donde los demócratas superaron las disputas internas entre los centristas (preocupados por el efecto del plan sobre la deuda) y la izquierda (que quería un mayor gasto) la votación en el Senado se pospuso recientemente.

Dado que el Senado está dividido (50 legisladores por cada partido), cualquiera de los demócratas tiene de hecho algo parecido a un poder de veto sobre cualquier proyecto de ley si los republicanos cierran filas.

La Casa Blanca expresó en un comunicado su frustración por el “repentino e inexplicable cambio de posición” del senador Manchin. También subrayó que el legislador se había comprometido en repetidas ocasiones, incluso con el Presidente, a negociar la finalización del proyecto de ley.

Biden admitió el jueves que probablemente no se podrá aprobar el proyecto de ley tan rápido como esperaba tras las recientes y duras conversaciones que mantuvo con Manchin, frustrando las esperanzas de una votación definitiva antes de fin de año. Sin embargo, el Presidente mantuvo una nota de optimismo: “Creo que salvaremos nuestras diferencias y avanzaremos en el plan, incluso frente a la feroz oposición republicana”.

## **Debaten el déficit**

“Mis colegas demócratas en Washington están decididos a remodelar drásticamente nuestra sociedad de una manera que dejará a nuestro país aún más vulnerable a las amenazas que enfrentamos”, dijo Manchin en un comunicado publicado en Twitter.

“No puedo correr ese riesgo con una deuda de más de 29 billones de dólares e impuestos inflacionarios que son reales y dañinos para todo trabajador estadounidense”.

La inflación anual alcanzó 6.8% en noviembre, la más alta que registra Estados Unidos desde junio de 1982, y según la Oficina de Presupuesto del Congreso, el plan de Biden aumentará el déficit en 367,000 millones de dólares en 10 años. Pero la Casa Blanca dijo en el comunicado que el proyecto “está totalmente pagado, es el proyecto de ley más responsable fiscalmente que el Congreso ha considerado en años y reduce el déficit a largo plazo”.

Consultado por la cadena CNN sobre las declaraciones de Manchin, el senador Bernie Sanders, figura del ala izquierda del Partido Demócrata, pidió una votación en el Senado “lo antes posible”.







“Espero que llevemos un proyecto de ley sólido al Senado tan pronto como podamos y dejemos que Manchín explique a la gente de Virginia Occidental por qué no tiene las agallas para enfrentarse a poderosos intereses de las compañías farmacéuticas para reducir los precios de los medicamentos, por qué no está listo para extender la cobertura social”, dijo.



**gob.mx**

## **Intensificar tareas de organización agraria y ordenamiento territorial, compromiso de la Procuraduría Agraria en lo que resta del sexenio**



Viernes 17 diciembre 2021 / Procuraduría Agraria

En la transformación del sector social del país que promueve el Gobierno de México, la Procuraduría Agraria asume con convicción y compromiso el principio político fundamental de beneficiar a los que menos tienen; nadie de afuera y nadie atrás, con la clara consigna de impulsar el desarrollo social y sustentable que propicie mejores condiciones de gobernanza y bienestar a las familias del medio rural.

Así lo puso de manifiesto el titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón, durante su participación en la sesión de trabajos de la Reunión de Trabajo Nacional de la Institución que se llevó a cabo, de manera presencial, observando todos los protocolos y medidas sanitarias, en la capital del país, con la presencia de mandos superiores y directores generales de las áreas sustantivas de oficinas centrales.





Destacó que, a lo largo de la presente administración, la Institución a su cargo ha recobrado, con trabajo, esfuerzo y vocación de servicio de los servidores agrarios, el prestigio y confianza que se habían perdido, derivado de la etapa neoliberal de los últimos 30 años, y que habían hecho invisibles no solo a los sujetos agrarios sino también a las propias instituciones del sector.

Hoy, recalcó Hernández Palacios, se tiene una nueva dinámica de trabajo al interior de la Institución, que se sustenta en el combate a la corrupción, respeto, honestidad, atención digna y eficiente a los sujetos agrarios en defensa de sus derechos, mediante la ejecución en territorio de acciones y estrategias que están delineadas en el Programa Institucional de la Procuraduría Agraria 2020-2024.

En este sentido, el Procurador Agrario hizo énfasis en la nueva concepción integral de territorio que rige en esta Cuarta Transformación y que conjuntamente con instituciones del sector ambiental han venido impulsando para que los bienes y recursos que disponen los núcleos agrarios sean aprovechados de manera sustentable en beneficio de las familias campesinas y de las próximas generaciones del medio rural.

En su exposición sobre las “Perspectivas Estratégicas de la Procuraduría Agraria” para los próximos tres años de la presente administración federal, insistió en la necesidad de intensificar y fortalecer las tareas de actualización de padrones en los núcleos agrarios; actualización y/o renovación de Órganos de Representación y Vigilancia en ejidos y comunidades, así como la actualización de los Reglamentos Internos o Estatutos Comunales.

A este respecto, ponderó la importancia de la comunicación directa que representan los Consejos Técnicos en las Representaciones estatales y Residencias de la Procuraduría Agraria en todo el país, en donde se habrá de generar y aprobar el programa de trabajo individual de los visitadores agrarios y, de esta forma, dar puntual cumplimiento a los programas que tiene establecidos la institución en favor de los sujetos de derecho agrario.

Durante el desarrollo de esta jornada, que respondió a la iniciativa planteada por los propios directivos, el Procurador Agrario subrayó la implementación de los Ordenamientos Territoriales Comunitarios Participativos, que dijo, surgen a partir del proceso de las consultas indígenas y que revisten una gran importancia para garantizar la equidad social y la conservación ambiental.

En este marco, a través de un mensaje videograbado, la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (Semarnat), María Luisa Albores González, presentó a los participantes en esta reunión de Trabajo los pormenores de esta nueva Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo que opera a partir de este 15 de diciembre en territorio, y que se basa en el principio de apego a la legalidad y el sentido de justicia.







En este contexto, subrayó la importancia de la participación social en la elaboración de estos ordenamientos ecológicos, los cuales, dijo, tienen como prioridad las problemáticas socioambientales, por lo que será fundamental la apropiación de esta plataforma por un comité ciudadano para asegurar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la conservación y el mantenimiento de los ecosistemas.

En referencia a esta misma temática, también se contó con la participación, en sesión a distancia, del Dr. Aurelio Fernández Fuentes, director del CUPREDER, y presencialmente, de la Mtra. Sandra E. Ballinas Arriaga, Directora de Ordenamiento Ecológico de la Semarnat, a quien acompañó con su exposición la Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, Beatriz Vera Castillo. En esta jornada de trabajos el Visitador Especial, Alexis Ballinas Ruiz y el Director General Jurídico y de Representación Agraria, Luis Jiménez Guzmán, informaron sobre las acciones que ha llevado a cabo en los programas presidenciales en los que participa la Institución: Tren Maya, Corredor Transístmico, Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”; terminal área en Tulum, Parque ecológico Lago de Texcoco; Cuarteles de la Guardia Nacional, Bancos de Bienestar, y Comisión presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui.

Acompañaron en el presidium al titular de la Procuraduría Agraria, el Subprocurador General, Alejandro Chanes Ortiz; el Secretario General, Héctor Rodríguez Salas, y el Coordinador General de Oficinas de Representación, Martín Careaga Olvera.





# Código San Luis

PERIÓDICO EN LÍNEA

## AMLO nos condenó a la pobreza con la protección de la Sierra: Comuneros



*Más de 30 mil familias fueron afectadas con el reciente decreto de Área Natural Protegida*

*En rueda de prensa, solicitan derecho de audiencia, se dicen despojados y condenados a la miseria*

*No van a permitir que los despojen de 111 mil 160 hectáreas; anuncian movilizaciones*

Domingo 19 diciembre 2021 / Redacción

San Luis Potosí. - Representantes de la comunidad de San Juan de Guadalupe se dijeron despojados y condenados a la pobreza tras la declaratoria de Área Natural Protegida de la Sierra de San Miguelito, solicitaron derecho de audiencia y retaron al presidente Andrés Manuel López Obrador para que, personalmente, venga y verifique que lo engañaron en la definición del polígono declarado área natural.





Los afectados afirmaron que la declaratoria los despoja de 110 mil 160 hectáreas que perjudica a 30 mil familias. Reprocharon que se busque proteger lagartijas, pero no los derechos de los niños que, con estas acciones, quedan en total indefensión.

“Nos están despojando”, dijeron en rueda de prensa donde pidieron apoyo a los medios de comunicación al tiempo que insistieron en que todos sus derechos y garantías individuales fueron violentadas pues no se les tomó en consideración de ninguna manera. “Nos quieren despojar injustamente de nuestra tierra, nos están arrebatando nuestro patrimonio” lamentaron los afectados.

Aclararon que no están en contra de que se proteja parte de la sierra, pero insistieron en que, el polígono en cuestión, incluye zonas que no tienen flora ni fauna que proteger por lo que pidieron la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que los defienda y anunciaron movilizaciones con apego a la ley hasta que el presidente los escuche y revise de fondo el engaño que sufrió a manos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Registro Agrario Nacional, de la Procuraduría Agraria y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como otras dependencias del gobierno que están causando un daño tremendo a la población.

Dijeron que, si el presidente está dispuesto, lo llevan a pie por toda la sierra para que se dé cuenta que lo estafaron y que en esa acción sus familias fueron despojadas. Asimismo, reiteraron que sus abogados ya se encuentran revisando el fondo jurídico de este hecho para proceder conforme a derecho.







## Más planteles lograron certeza jurídica en Coatzintla, con "Escuela Garante"



Domingo 19 diciembre 2021 / Redacción

Veracruz, Coatzintla. - Con el programa Escuela Garante, implementado por el Gobierno del estado, a través de los ayuntamientos, se logró que, en este municipio, cerca de cien planteles educativos lograran obtener las escrituras lo que les da certeza jurídica. Tradicionalmente, durante décadas se realizaban donaciones de predios por parte de los habitantes de colonias y comunidades, sin contar con un documento que avalara le formal entrega de un terreno, para la construcción de una escuela o un espacio deportivo.

Pero con las nuevas reglas de operación dentro de los programas de inversión, la principal exigencia es, que cada escuela tenga sus escrituras ya que, de lo contrario, no se podrá realizar ninguna obra de beneficio colectivo.

De esta manera, hasta principios de este año, de las 118 escuelas que operan en Coatzintla, 70 son de la zona rural y 48 de la zona urbana, 54 ya contaban con su escritura, de las cuales, 39 son de las comunidades y 15 de la cabecera municipal. Será el próximo año, cuando el Congreso del Estado determine o avale la escrituración de otras 27 escuelas, de las cuales 20 estaban en trámite pendiente ante la Procuraduría Agraria y en el Registro Agrario Nacional RAN, y 7 restantes, ante Patrimonio del Estado, ya que todas estaban en trámite de escrituración.





# El Siglo Coahuila

## Harán revisión a fondo sobre concesiones de agua de río en La Laguna



Domingo 19 diciembre 202 / Fabiola P. Canedo

Coahuila. - En las reuniones de trabajo con el senador con licencia, Gabriel García Hernández, hay una gran cantidad de ejidatarios que se quejan de que arrendaron su tierra hace 30 años, con los derechos de agua, lo que ya concluyó, pero hay señalamientos de despojo, donde no se respetó el arrendamiento y de repente, en el padrón de usuarios aparece el nombre de otra persona, por lo que se hará una revisión a fondo para que se haga justicia y no sean despojados.

El funcionario ha sostenido diversas reuniones en términos de lograr el consenso para el proyecto federal de Agua Saludable para La Laguna, sin embargo, reconoció que también hay casos de personas que quieren vender dos o tres veces sus derechos de agua, lo que puede ser una manipulación y aseguró que esto no se permitirá.

"Lo que nos va a ayudar a descifrar el gran enigma de dónde va a salir el agua es la transparencia de los padrones de usuarios", dijo.





En este sentido, Pilar López, de la Contraloría Ciudadana del Agua en La Laguna, explicó que se llevó a cabo esta semana un careo entre autoridades y ejidatarios, para aclarar en este caso, al ejido Centro de Población Ejidal Nuevo Mieleras del municipio de Torreón.

Estuvieron, entre otros, funcionarios de la Procuraduría Agraria, del Registro Agrario Nacional y de la Administración del Agua de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Los de Nueva Mieleras defendieron sus derechos, porque ya fueron dotados por el Tribunal Superior Agrario, a más de 350 ejidatarios de 40 mil hectáreas.

"No culmina el ejercicio de la sentencia, ya que el Registro Agrario Nacional delegación Coahuila inscribió una falsa asamblea de ejidatarios, mismas que en los hechos nunca se celebró. Lo interesante es que todo esto se dijo ante los más de 80 productores, de varios ejidos, que presentaron la denuncia, y la contra respuesta de los funcionarios", expresó López.

De parte del ejido Rincón de Santa Cruz, Durango, y de Río de Aguanaval, se expusieron situaciones derivadas por la desatención y ausencia de condiciones, como el agua para la sobrevivencia.

"Se le abonó al proceso, una buena nueva a los ejidatarios que por décadas arrastran los problemas", consideró la integrante de la Contraloría Ciudadana del Agua en La Laguna.







# El Sol de Hidalgo

## Cancelan asamblea Ejidal en El Salto



Sábado 18 diciembre 2021 / Rosalía Maldonado

Hidalgo, Tepeji del Río. - Un grupo de ejidatarios del núcleo ejidal Melchor Ocampo antes El Salto, reclamaron ayer al comisariado que cancelara la Asamblea ejidal que convocó la Procuraduría Agraria, a petición de los comuneros quienes piden haga corte de caja, de un informe de actividades y someta a votación la donación de un terreno que le solicitó la Secretaría del Bienestar para construir una sucursal del Banco del Bienestar.

Los ejidatarios llegaron al Auditorio Ejidal y al enterarse que la Asamblea había sido cancelada, porque el municipio no autorizó su realización por la pandemia, enfrentaron al comisariado Aurelio Ugalde Ángeles y le acusaron de “echar abajo” la convocatoria.

Le dijeron que la pandemia solo es pretexto para no rendir cuentas y no discutir el tema de la donación del terreno ya que señalaron, otros ejidos han realizado Asambleas a pesar de las condiciones epidemiológicas por la pandemia del Covid-19 y que el municipio en su oficio de contestación 344/2021 de la dirección de Sanidad y Salud Municipal, da opciones a realizarse cuidando se apliquen medidas sanitarias. Y exigieron su destitución.





El oficio enviado por Juan Carlos Sierra Sosa de la dirección de Salud de Tepeji, al Jefe de Residencia de la Procuraduría Agraria Tula, si señala que debido a que la semaforización estatal está en verde y la municipal en naranja, “no es factible que se lleve a cabo la Asamblea el 17 de diciembre”.

Aunque también refiere que, “si se lleva a cabo la reunión, tendrán que efectuar los lineamientos de bioseguridad establecidos por la secretaria de Salud”, y a continuación los enlista. Reitera que su área no autoriza la Asamblea, deslindándose de cualquier situación endémica y sugiere esta se realice el próximo año. Por su parte el jefe de Residencia Sierra Sosa también emitió un oficio donde informa a los ejidatarios de la cancelación de la Asamblea, señalando que la autoridad sanitaria no otorgó la autorización correspondiente y por tanto queda oficialmente cancelada.



# Criterio

## Acusan a dirigente ejidal en Tepeji de opacidad



Sábado 18 diciembre 2021 / Miguel Ángel Martínez

Hidalgo. - Integrantes del ejido El Salto, en Melchor Ocampo, Tepeji del Río, protestaron contra el comisariado Aurelio Ugalde Ángeles, luego de que cancelara una asamblea general para dar un informe financiero y tratar asuntos de interés para los miembros, como la donación de un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar.

Uno de los inconformes aseveró que el representante agrario se ha negado a hacer juntas informativas porque no quiere rendir cuentas por los cobros “exagerados e ilegales” que ha aplicado durante los 21 meses que han transcurrido desde la última reunión.

Otro de los campesinos detalló que en noviembre pasado ingresaron un oficio a la Procuraduría Agraria, con sede en Tula de Allende, para exigir que la dependencia obligue al comisariado a convocar a una asamblea, como ha hecho con dirigentes de ejidos de otros municipios.

El quejoso agregó que dicha instancia “se puso a favor de los ejidatarios” y forzó a Ugalde Ángeles a convocar a la asamblea de ayer; sin embargo, durante la sesión ordinaria de Cabildo, el dirigente se presentó para pedir que se cancelara, con el argumento de que las reuniones masivas no se pueden llevar a cabo debido a la pandemia de Covid-19.







Otro de los inconformes aseveró que tienen evidencia de que los integrantes de los órganos de representación cobran cantidades que no han sido aprobadas en asamblea, especialmente por la expedición de constancias de posesión y sobre solares urbanos.

## **PANDEMIA, EL PRETEXTO**

El comisariado de El Salto (Melchor Ocampo), Aurelio Ugalde Ángeles, no realiza asambleas generales desde hace más de 21 meses, ante la pandemia de coronavirus, acusaron los inconformes

De acuerdo con ejidatarios, el representante comunal se niega a entregar un informe financiero debido a que, junto con su comité, ha cometido malversaciones, además de que cobra cuotas mayores a las autorizadas

Los contagios de Covid disminuyeron 92.93 por ciento en un año, en Hidalgo, de acuerdo con datos disponibles en la plataforma del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).





# Esfera Periodística

**Más de una veintena de rufianes encapuchados  
sabotearon asamblea de ejidatarios para el  
cambio de la mesa directiva de Chicoloapan: deja  
como resultado dos personas lesionadas**



Viernes 17 diciembre 2021 / Pedro Espinosa Ortiz

Estado de México, Chicoloapan. - Más de una veintena de sujetos encapuchados con cubre bocas de manera violenta irrumpieron durante la asamblea ejidal que se realizaba en el Auditorio Emiliano Zapata, para elegir a la nueva mesa directiva que actualmente dirige Abel Osvaldo Hernandez González. Fue así que los embozados hurtaron las boletas, rompiendo urnas y sabotearo la reunión que llevaban los trabajadores del campo.

Asimismo, como resultado de esta agresión lesionaron a dos personas con golpes contusos y heridas leves, al tratar de detener esta violenta agresión de los encapuchados, que usaron armas de fuego para intimidar a los ejidatarios reunidos en el auditorio.





Tras llevarse a cabo la asamblea Ejidal, avalada por autoridades de la Procuraduría Agraria del edomex, así como del Notario Público número 39 Salvador Jiménez Esparza que daría fe de las acciones de la elección para la nueva mesa directiva de esta Casa Ejidal de Chicoloapan.

Los hechos se registraron poco después de las tres de la tarde cuando el Grupo de embozados, con armas de fuego derivaron el zaguán e interrumpieron al interior de dicha asamblea de ejidatarios en la que se realizaba con toda tranquilidad la votación entre las cinco planillas que aspiran a ocupar la mesa directiva de esta Casa Ejidal. Los embozados dispararon en repetidas ocasiones para intimidar a los ejidatarios y llegar a la mesa receptora donde se depositaban los votos de los campesinos.

EL notario público, y el visitador agrario, debieron reunirse con los candidatos, para postergar la fecha de la votación, la que será efectuada para el próximo año, quedando pendiente fecha y hora de la misma.

Extraoficialmente se conoció quien se encargó de la seguridad de esta asamblea fue el presidente del Consejo Vigilancia Manuel Vázquez Mancilla, quien presuntamente mando apagar las cámaras de vigilancia, que se localizan en varios puntos de este auditorio ejidal; asimismo la seguridad por parte de policías estatales se encontraba retirado del auditorio de esta casa del ejidatario. Por lo que gran parte de los trabajadores del campo piden a las autoridades correspondientes tomen cartas en el asunto. Ante estos lamentables hechos, que afortunadamente no pasaron a mayores consecuencias, puesto que gran parte de los asistentes que sumaron en su asistencia 488 ejidatarios son de la tercera edad.

